A e ADU CON DISJ CLO MERITORIA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA

TESIS DE GRADO

ESTUDIO COMPARATIVO DEL PERFIL PSICOEDUCATIVO DE LOS DOCENTES DE LA EDUCACIÓN FISCAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ, EN RELACIÓN CON LA REFORMA EDUCATIVA DE BOLIVIA: EL CASO DEL COLEGIO " PEDRO POVEDA ".

POSTULANTE : NATALIO GERMÁN COPANA LÓPEZ

TUTOR GUÍA: Lic.Mg.Sp. MARUJA SERRUDO ORMACHEA

REVISOR: Lic. RODRIGO DE URIOSTE

Lic. VIRNA RIVERO

BIBLIOTECA EDUCACIÓN La Paz-Bolivia U.M.S.A.

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

LA PAZ - BOLIVIA

2004

PSICOPEDAGOGIA
APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO
REFORMA EDUC

01 48

AGRADECIMIENTOS

En esta *ocasión especia(* expreso mi eterno y sincero *agradecimiento a la* Universidad Mayor de San Andrés, en especia(*a* la carrera de Psicología 9 *a tobo* el persona(docente, que impartieron sus conocimientos en mi formación *académica* universitaria .

A mi tutor guía un sincero *agradecimiento,* Lic. Mg. Sp. Maruja Serrudo, por su *apoyo,* dedicación y paciencia por guiar el presente trabajo y haber *&echo* posible su culminación..

A *los* señores miembros del tribunal Lic. Rodrigo Urioste lic. Virna Rivero por su aporte *valioso* en el enriquecimiento del presente *trabajo.*

Al Lic. Rubén Belmonte, por su gentileza 9 colaboración en *el* procesamiento de *los batos* estadisticos.

Al personal docente del colegio San "Pedro Poveda", nivel Secundario de la ciudad de La Paz, donde fue posible realizar la investigación .

" EL precio de ser racional conlleva muchos sacrificios tanto físicos como intelectuales y considero que el de mayor trascendencia es el que se realiza en el campo de la educación, porque influye en la decisión de fa autodeterminación de La persona ".

(GERCO)

INDICE GENERAL

CAPITULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. FUNDAMENTACIÓN 1

CAPITULO II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y DE LOS DOCENTES EN VILLA ARMONÍA: EL COLEGIO "PEDRO POVEDA" 3

CAPITULO III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL 6

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6

CAPITULO IV. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS 7

4.2. REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS 13

4.3. TEORIAS DE SUSTENTO 14

4.3.1. DAVID AUSUBEL: APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO 15

4.3.1.1. TIPOS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE ESCOLAR 15

4.3.1.2. CONDICIONES PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS .. 17

4.3.1.3. CONDUCTA DOCENTE EN LA EXPERIENCIA DEL APRENDIZAJE 18

4.3.1.4. FACILITAN EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO 18

4.3.1.5. PERJUDICAN LA ACTIVIDAD SIGNIFICATIVA 18

4.3.1.6. CONCEPTO RENOVADO DE DOCENCIA 19

4.3.1.7. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y PRINCIPIOS DE DIRECCIÓN DEL APRENDIZAJE 20

4.3.2. FASES DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO SHUELL 24

4.3.3. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO (CARL .ROGERS) 25

4.3.4. JEAN PIAGET: PSICOLOGÍA GENÉTICA 26

4.3.4.1. ASIMILACIÓN, ACOMODACIÓN, APRENDIZAJE E INSTRUCCIÓN 27

4.3.4.2. PSICOGÉNESIS Y PRINCIPIOS DE DIRECCIÓN DEL APRENDIZAJE 28

4.3.5. LEV VIGOTSKY : PSICOLOGÍA CULTURALISTA 32

4.3.5.1. ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO 33

4.3.5.2. AMBIENTACIÓN PEDAGÓGICA 34
4.3.5.3. ORGANIZACIÓN DEL AULA 34
4.3.5.4. LOS SECTORES O ÁREAS DE TRABAJO 35
4.3.5.5. NUEVOS ROLES DOCENTES 35
4.3.6. JEROME BRUNER 39
4.3.7. LAS REFORMAS EDUCATIVAS Y LAS PROPUESTAS DEL BANCOMUNDIAL 39
4.3.7.1. LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE EN EL MUNDO 41
4.3.7.2. LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE EN BOLIVIA 42
4.3.7.3. EXPERIENCIAS EDUCATIVAS Y PROPUESTAS PARA LA REFORMA EDUCATIVA 45
4.3.7.4. PROGRAMA DE REFORMA EDUCATIVA 51
4.3.7.5. OBJETIVOS DEL NUEVO SISTEMA EDUCATIVO DE LA REFORMA EDUCATIVA..... 53
4.3.7.6. ETAPAS Y METAS DE LA REFORMA EDUCATIVA 55
4.3.7.7. EJES VERTEBRADORES DE LA REFORMA EDUCATIVA 58
4.3.7.8. EL CURRICULO DE LA REFORMA EDUCATIVA 59
4.3.7.9. INSTRUMENTOS DE LA REFORMA EDUCATIVA 60
4.3.7.10.INICIATIVAS PARA UNA POLITICA EDUCATIVA 62
4.3.7.11.CONSTITUCION DE UN ENTORNO SOCIOAFECTIVO FAVORABLE 62
4.3.7.12.ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES..... 63
4.3.7.13.MÁS ALLÁ DEL CONSTRUCTIVISMO 64
4.3.7.14.CUADRO COMPARATIVO DE LA EDUCACIÓN TRADICIONAL Y CONSTRUCTIVISTA 65

CAPITULO V. METODOLOGÍA

5.1. HIPÓTESIS 67

CAPITULO VI. MÉTODO Y PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

6.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN 68
6.1.1. DISEÑO 68
6.2. POBLACIÓN 68
6.3. MUESTRA 69
6.4. PROCEDIMIENTO 69
6.5. INSTRUMENTO 69
6.5.1. CUESTIONARIO SOBRE CARACTERÍSTICAS PSICOEDUCATIVAS

DOCENTES 69

CAPITULO VII. DETERMINACIÓN DE VARIABLES

7.1. VARIABLE INDEPENDIENTE 71
7.2. VARIABLE DEPENDIENTE 71
7.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 72

CAPITULO VIII. RESULTADOS

8.1. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS 74
8.1.1. INTERPRETACIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS 105

CAPITULO IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1. CONCLUSIONES 107
9.2. RECOMENDACIONES 111

BIBLIOGRAFÍA 116

ANEXOS 1. GRÁFICOS DE LOS RESULTADOS

ANEXOS 2. INSTRUMENTO

ANEXOS 3. REFORMA EDUCATIVA

ESTUDIO COMPARATIVO DEL PERFIL PSICOEDUCATIVO DE LOS DOCENTES DE LA EDUCACIÓN FISCAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ, EN RELACIÓN CON LA REFORMA EDUCATIVA DE BOLIVIA: EL CASO DEL COLEGIO " PEDRO POVEDA ".

CAPÍTULO I . INTRODUCCIÓN

1.1. FUNDAMENTACIÓN

El perfil psico-educativo del maestro o maestra en Bolivia está marcado con la propuesta de implementación de la Reforma Educativa desde 1994, cuando se dio un nuevo enfoque a su participación. La Reforma Educativa tiene como base **la teoría constructivista** en la cual los niños, niñas y adolescentes desarrollan la capacidad de pensar interculturalmente para que sean reflexivos y creativos; es decir, sean principalmente actores de la construcción del conocimiento que solo cobra sentido cuando se aplica en su vida diaria.

La Reforma Educativa plantea dos programas: **mejoramiento,** que incluye a todo el sistema de educación de Bolivia y que propone cambios en el sistema de evaluación, y de **transformación,** que se implementan en forma gradual a partir del nuevo currículo de la Reforma Educativa.

El perfil psico-educativo del maestro o maestra en Bolivia en general y en el Colegio "Pedro Poveda", en particular, responde a dos etapas concretas, definidas a partir de la Reforma Educativa del 7 de julio de 1994: La primera etapa comprende hasta antes de la implantación de la reforma y se caracteriza por un perfil del maestro o maestra de corte tradicionalista y vertical que respondía a una educación bancaria. La segunda etapa comprende el perfil docente posterior a la implantación de la Reforma Educativa, cuando el maestro o maestra es considerado como el facilitador, colaborador, guía en una relación horizontal junto al estudiante que responde a una educación constructivista, lo que implica, en materia de evaluación, un seguimiento constante con el propósito de que el

estudiante alcance a desarrollar sus habilidades, destrezas y sus capacidades para que le ayude a afrontar y resolver sus problemas de la vida cotidiana. La ejecución directa de la Reforma Educativa no esta reglamentada en el nivel secundario, lo que determina que los docentes no se sientan comprometidos en la modificación del perfil de su desempeño docente.

El Colegio "Pedro Poveda", del nivel secundario, no está, formalmente, incorporado en la Reforma Educativa; sin embargo los docentes reciben cursos y participan en talleres de aprestamiento, en cada inicio de gestión, bajo la luz de la Reforma Educativa, evidenciándose empíricamente, una modificación del perfil de desempeño de estos mentores. Estos cambios, han motivado la investigación del estudio comparativo del perfil psicoeducativo de los docentes de la educación fiscal de la ciudad de La Paz, como es el caso del colegio "Pedro Poveda", que tiene la finalidad de impulsar una educación activa, comprometida y fundamentada en las necesidades de los estudiantes, con métodos reflexivos, activos y de alto crecimiento personal.

La variable independiente; Reforma Educativa, permitirá examinar la correlación con la variable dependiente: perfil docente, para establecer una comparación pre y Reforma Educativa en Bolivia, a partir del método analítico descriptivo, con procedimientos controlados y el uso de técnicas de entrevista, estadística descriptiva y observación participante.

Se espera contribuir a establecer los avances logrados hasta el momento en materia de práctica docente y abrir caminos para nuevas investigaciones en este interesante tema central del cambio de la calidad educativa, que incide en la calidad de vida de los actores involucrados en la educación de Bolivia y en su psicología.

CAPÍTULO II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y DE LOS DOCENTES EN VILLA ARMONIA: EL COLEGIO "PEDRO POVEDA"

A nivel socioeconómico en la Zona Villa Armonía habitan personas de nivel cultural medio — bajo en su mayoría, lo que también se refleja en la construcción de sus viviendas, además que es considerado por la Alcaldía de La Paz como "zona negra".

El colegio "Pedro Poveda" está ubicado en la zona Villa Armonía en la calle Héroes del Chaco N° 777, fue fundado un 28 de Julio de 1973.

En el colegio prestan sus servicios 37 personas; 30 docentes, 7 en el personal administrativo y cuenta con una psicóloga. Dentro el plantel docente no hay docentes titulados por antigüedad. Aproximadamente el 75 % de personal habita en la misma zona de Villa Armonía y zonas aledañas como Kupini y Cuarto centenario.

En el colegio están inscritos 548 estudiantes, de los cuales asisten regularmente 543, cada nivel cuenta con tres paralelos "A", "B" y "C" en todo el nivel secundario. Aproximadamente el 97 % del estudiantado habita en la misma zona de Villa Armonía y zonas aledañas como Kupini, Cuarto centenario, San Isidro y Pampahasi.

El colegio cuenta con su propia biblioteca bien equipada, la misma que presta servicios tanto a estudiantes de la institución como de otras instituciones educativas, especialmente a los que están ubicados en la misma zona.

La institución es considerada como "Colegio de convenio", es decir no acata paros o huelgas convocados por la Federación o Confederación de Maestros por lo cual cada docente percibe un bono de 100 Bs. mes, de Febrero a Noviembre, por lo que cada padre, madre de familia o apoderado debe pagar por su hijo o hija 15

Bs. cada treinta días es, también de Febrero a Noviembre, que incluye la instrucción de la asignatura de informática.

El maestro(a) del colegio "Pedro Poveda", se caracteriza por ser sencillo, humilde, sociable, colaborador y respetuoso y esta dispuesto a ingresar en nuevos paradigmas de calidad.

Las relaciones entre: dirección-docente, docente-docente, docente-estudiante y personal administrativo son buenas, siendo de la misma manera con la "comunidad" de padres de familia lo que repercute positivamente en la formación de los estudiantes.

El personal docente del colegio cuenta con el apoyo de un asesor pedagógico, quién proporciona conocimientos y material acerca de la Reforma Educativa, estos cursos además brinda diferentes tipos de estrategias de aprendizaje que el docente debe desarrollar en el aula; lo que se viene aplicando desde hace 3 años como parte de la planificación en cada inicio de gestión.

Los docentes al inicio de clases preparan el material a desarrollar y lo realizan en muchos casos por grupos de dos a cinco estudiantes, con enfoque a los temas planificados.

Desde hace 5 años un tercio de los docentes del colegio asisten a cursos de CESE (Centro de Educación para la Promoción de la Salud y Prevención sobre Drogas), para posteriormente brindar orientación y apoyo a los estudiantes, de 2do y 3ro de secundaria, que se benefician con este servicio.

Socialmente, el maestro o maestra no tiene el sitial que se merece como profesional dentro el campo laboral, además de la mala imagen estereotipada que muestra el Estado por los diferentes medios de comunicación oral y escrita, desacreditando a todo el sector educativo.

La situación económica de los docentes es conocida como mala, ya que reciben los trabajadores poco incentivo y muy bajos salarios en muchos casos teniendo como promedio de 600 a 800 Bs.(Normalista). Debido a ello, los docentes deben trabajar también en colegios particulares o buscar trabajos en otros rubros para poder sobrevivir o vivir adecuadamente.

A nivel educacional, el estudiante que sale bachiller de la institución por lo general consigue ingresar a la Universidad pública UMSA, a la carrera elegida. La institución a través del servicio de Psicología aplica un conjunto de test psicológicos (VANEM, aptitudes e intereses) al estudiante que cursa el último grado del nivel secundario por la suma de 5 Bs., lo que coadyuva a la inclinación de una determinada carrera por parte del estudiante.

Socialmente, el estudiante del Colegio "Pedro Poveda" es dedicado a sus estudios debido al apoyo que recibe de la misma institución especialmente del personal docente. Pero contrariamente, en los alrededores del colegio existen grupos de pandillas como son: los calaveritas, cucus clan, poison, P.S.A., malaganas y punta E. y personas que se dedican al consumo de bebidas alcohólicas siendo estas últimas quienes se apoderan de los pocos parques o plazas de la zona provocando temor principalmente en niños, niñas, mujeres y en el personal docente femenino, debido a la falta de seguridad policial.

El 75 % de los padres o madres de los estudiantes, asisten al establecimiento a reuniones convocadas por la dirección, que se realizan dos veces por trimestre y son dirigidas por los asesores de cada curso a objeto de interiorizarse acerca del aprovechamiento de aprendizaje y comportamiento de su hijo(a).

El 25% de los padres o madres de los estudiantes, tiende a presentarse en el colegio el momento de la inscripción de su hijo o hija o cuando es citado por Dirección del establecimiento. Posteriormente no se presentan, pero reaparecen cuando su hijo o hija está aplazado en varias asignaturas, o, en algunos casos cuando ya perdió el año queriendo subsanar la situación académica de su hijo o hija cuando todo esta definido.

CAPÍTULO III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar las características psico-educativas que tienen los docentes del colegio Pedro Poveda, en función de los requerimientos docentes que exige la Reforma Educativa de Bolivia, para establecer su posicionamiento como educadores.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer las características psico-educativas que tienen los docentes del colegio Pedro Poveda, en relación con los requerimientos de la Reforma Educativa, específicamente con:

   - ✓ La CONCEPCIÓN EDUCATIVA
   - ✓ Los OBJETIVOS EDUCATIVOS
   - ✓ Los MÉTODOS EDUCATIVOS
   - ✓ Las TÉCNICAS EDUCATIVAS
   - ✓ Los CONTENIDOS
   - ✓ Las ACTIVIDADES

CAPÍTULO IV. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

POLITICA EDUCATIVA NACIONALISTA

La Revolución Nacional de 1952, que derrotó y desplazó la rosca minero — feudal trajo una serie de transformaciones como la nacionalización de las minas. el voto universal, la reforma agraria y en educación, se sentaron las bases legales de la reforma con el Código de la Educación Boliviana, el Estado se responsabiliza de la educación, esto significó el paso de la educación elitista, selectiva y discriminativa a una educación de masas, única, democrática, gratuita, obligatoria, nacional, revolucionaria, anti-imperialista y anti-feudal.

Las políticas educativas del Pdte. Barrientos (1968) y Bánzer (1973), iban en contra del Código de la Educación Boliviana, estos regimenes de facto se caracterizaron por políticas de agresión al sindicalismo y a los sectores populares. Se amplio la escolaridad pero la educación siguió estructurada y organizada para hacer desaparecer culturalmente a las nacionalidades nativas en conclusión planteaba la incorporación de las masas campesinas al desarrollo capitalista despojándolos de su propia cultura, la escuela y la educación.

LA EDUCACIÓN EN LAS LUCHAS SOCIALES - REFORMAS

Los acontecimientos históricos, condujeron a cambiar la educación y ponerla al servicio del nuevo régimen lo que se reflejó con la revolución del 52, los golpes de Estado de Barrientos, Banzer y de Garcia Meza. Contrariamente a esta situación se dió algunas prácticas educativas como Warisata que anticiparon la nueva sociedad que pervive en el horizonte de los campesinos y obreros como luces para las nuevas relaciones. Esta experiencia educativa de Warisata fue precedida por otras prácticas educativas poco investigadas, este hito histórico-

---

Atahuachi. Citado por Barral Rolando. "Modelos Pedagógicos y deserción Escolar". p.47.

pedagógico nacional y latinoamericano, muestra los gérmenes de la nueva educación y la nueva sociedad.

El código de la educación, de 1955, consagra las aspiraciones del pueblo que afirman: la educación es un derecho del pueblo e instrumento de liberación, es democrática y única por que ofrece igualdad de oportunidades, es revolucionaria antiimperialista.

El golpe de estado del Pdte. Barrientos de 1964 obedeció al mandato del imperialismo y en el campo educativo se llevo un congreso con asesoramiento de los EE.UU. (USAID, BID, OEA, Alianza para el Progreso), una de sus recomendaciones señala que los niños aymaras y quechuas debían tener una alfabetización "inicial" en primer lugar en su lengua nativa y posteriormente pasar al castellano.

El Primer Congreso Pedagógico se realizó en 1970, en medio de conflictos sociales y el contexto económico, político y social convulsionado, en el cuál la Asamblea Popular dió una nueva configuración a la educación del país, que hacía referencia a la obligatoriedad de la educación, además de ligar el trabajo manual e intelectual con la ciencia y la producción, como una forma de defensa al sindicalismo ratificaba el Código de la Educación Boliviana.

La política Educativa y Cultural de Ovando (D.S.09177 del 14 de abril de 1970) consideró a la educación como la suprema función del Estado, e incluye el Programa Nacional de Alfabetización de adultos.

La dictadura sangrienta de Banzer se impuso con el golpe de Estado (21 de agosto 1971) que respondió a intereses del imperialismo norteamericano y tiene como objetivo frenar el avance del movimiento popular. Por el Decreto Supremo 10704 (1 de febrero 1973) tiene las siguientes connotaciones: la obligatoriedad de la educación se reduce solamente al nivel primario, la escuela unificada y democrática (coexistencia de las escuelas privadas con las públicas).
Las diferentes luchas sociales dieron lugar a una serie de propuestas de

reformas, experiencias y prácticas educativas: las reformas del liberalismo, la experiencia de Warisata, el Código de la Educación, los Congresos Pedagógicos y Educativos, el Plan de Educación Popular (SENALEP) expresan claramente el carácter histórico social de la reforma educativa.

El Segundo Congreso Pedagógico de 1979, caracterizó a la educación como fenómeno social superestructural de esencia económica y finalidad política, es clasista y refleja las condiciones objetivas y las contradicciones de la sociedad, caracteriza a Bolivia como un país capitalista dependiente y atrasado. Participaron en el congreso obreros, campesinos, estudiantes, maestros y otros sectores sociales. La Central Obrera Boliviana en su Tesis Educativa de 1979 en esencia expresaba; el sistema educativo nacional tiende a mantener las tradiciones de opresión y explotación, su liberación es prioritaria para que la clase trabajadora se convierta de "clase en si" en "clase para si" está tesis precisa la claridad que tienen los trabajadores sobre la problemática educativa.

Las diferentes propuestas de Reforma Educativa son el reflejo de las luchas sociales en el campo educativo. Generalmente han sido propuestas por la clase dominante con el asesoramiento de entidades extranjeras y/o consultoras.

A partir de 1980, se inició la fase de la máxima fusión del capital monopolista, en que se comienza a hablar de " globalización" , se desmantela el patrimonio estatal de los países pobres y se avasallan sus soberanías, avanza el libre mercado en el mundo y aparece el anuncio del *fin de la historia y del triunfo final de las democracias liberales como culminación del desarrollo histórico de la humanidad,* se imponen las reformas educativas "técnicas, científicas y apolíticas", declamatorias y sin recursos financieros que las respalden. En Bolivia, la reforma se da a expensas de donaciones internacionales y dirigidas por enormes equipos de burócratas a cuenta de nuestra deuda externa. [2]

LA POLITICA EDUCATIVA NEOLIBERAL

[2] Montpellier, Mircya. Citado por Barral Rolando. "Educación: Reforma o Revolución". p. 24.

El MNR en el poder 1985, impone la política económica neoliberal con el decreto 21060. En el campo educativo se expresa con la privatización. El neoliberalismo vulnera el derecho universal a la educación pública y gratuita conquistado en la revolución del 52, esta expresado de esta manera en el libro rosado y blanco, política que fue resistida por las clases populares que defendieron con sus vidas la educación fiscal, gratuita y obligatoria, los movimientos socio-educativos hacen prevalecer este derecho, pero la política privatizadora intenta por otras vías, como la transferencia de la educación a los municipios y alcaldías que es una manera solapada de privatizar la educación.

"La proliferación de establecimientos educativos privados evidencia que el gobierno crea las condiciones objetivas y jurídicas para imponer su política, este crecimiento es del 90 % entre 1985 a 1989". [3]

REFORMA EDUCATIVA NEOLIBERAL

La reforma educativa es el lenguaje pedagógico del 21060, por todos los medios se pretende privatizar la educación que a partir de 1952 ampliará su radio de acción a las mayorías nacionales como consecuencia de los cambios estructurales, expresado en el Código de la Educación Boliviana.

La clase dominante, en nombre de la Reforma Educativa pretende eliminar el derecho a la educación de los bolivianos, que se manifiesta con la racionalización para reducir el déficit fiscal con criterio económico y no con criterio pedagógico.
Se puede resumir la política neoliberal, en relación con la educación, de la siguiente manera:

1. Brindar educación primaria completa a todos los niños en edad escolar antes de 1999.
2. Racionalizar las universidades.
3. Asignación de transferencia de responsabilidades a los municipios y prefecturas.

[3] Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. "Propuesta Alternativa Sobre Educación Boliviana". p. 3

El trasfondo de esta política supone:

1. Que solo la educación primaria es responsabilidad fundamental del Estado y se posterga la responsabilidad de financiar la educación secundaria y superior.
2. Cerrar las universidades públicas, conculcar la autonomía y el co-gobierno docente — estudiantil, es decir organizar un nuevo sistema universitario nacional privado.
3. Creación de las condiciones para una ofensiva avasalladora de la privatización. En síntesis negar al derecho y fomentar el privilegio. [4]

La Reforma Educativa, como una propuesta para superar las deficiencias en los docentes, ha delineado un perfil deseable de docentes que supone el logro y ejercicio de ciertas competencias y habilidades adecuadas para el cambio de la tradición hacia una educación renovadora. Las siguientes son las características de los nuevos profesores:

- ✓ El profesor es el *facilitador y mediador,* que tiene que ver con las formas de aprendizaje del estudiante más que con sus formas de enseñar.
- ✓ Capacidad para detenerse y mirar críticamente la propia práctica pedagógica y la valoración de la expresión del estudiante sobre la base de aceptación mutua en la convivencia maestro-estudiante.
- ✓ La identidad del profesor está definida por su tarea de formar y no de informar, haciéndose cargo de su rol protagónico, de su competencia como educador.
- ✓ El profesor es un modelo de vida, es quién hace la educación y desde él pueden surgir y ampliarse no solamente relacionadas a las innovaciones educativas coherentes con su práctica pedagógica, sino con la formación integral de sus estudiantes.
- ✓ El profesor constructivista tiene que esforzarse por promover aprendizajes significativos.
- ✓ El profesor debe salir a la comunidad para aprender y para dejar que

[4] Barral, Rolando. "Modelos Pedagógicos y Deserción Escolar". pp. 48 - 55

los agentes de la misma ingresen a las aulas, coordinando el colegio con la comunidad y aproveche el estudiante toda ocasión de aprendizaje.

- ✓ El profesor trabaja con material adecuado en relación con la edad y nivel cognitivo de sus estudiantes.
- ✓ Estima que todo proceso de aprendizaje que no presente retos al estudiante es una enseñanza repetitiva y sin sentido.
- ✓ Es orientador de los esfuerzos del estudiante, le plantea problemas y ayuda a resolverlos, con el estudiante debe interactuar cognitiva y afectivamente para lograr aprendizajes significativos.
- ✓ Genera actividades significativas para que procesen los aprendizajes.
- ✓ Precisa lo que interesa y conviene a cada estudiante dentro de su desarrollo interpersonal.
- ✓ Aplica formas de organización con los estudiantes que favorezcan la iniciativa, la autonomía, el aprendizaje activo, el inter - aprendizaje, la auto-evaluación y la evaluación grupal.
- ✓ Afronta con sus estudiantes diferente situación-problema generando nuevas Estrategias de aprendizaje.
- ✓ Es cordial, comprensivo y ejemplo como experto, fomenta la participación, cooperación y responsabilidad del estudiante.
- ✓ El profesor crea el campo del saber, de la expresión, reproducción de comportamientos y actitudes, así como su extinción. (aprender, desaprender y reaprender)
- ✓ Hace enseñanzas activas, críticas, creativas, cooperativas y comprometidas.
- ✓ Estimula a los estudiantes para que exploren y experimenten con los objetos del contexto, construyan, intercambien ideas, formulen interrogantes y propongan posibles respuestas.
- ✓ Aplica estrategias metodológicas centradas en el estudiante acordes a sus características de desarrollo, estilos de aprendizaje, experiencias previas, necesidades e intereses, con la finalidad de estimular sus capacidades de análisis, de razonamiento y de solución de problemas.
- ✓ Refuerza adecuadamente las conductas positivas de los estudiantes para incentivar al desarrollo de su autoestima y estima hacia los demás.

4.2. REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS

4.2.1. La investigación lleva por título "ETIOLOGIA DEL BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR COLEGIO GUALBERTO VILLARROEL LA PAZ". Fue defendido por María Zambrana B., el 23 de noviembre de 1999 de la carrera de Psicología, de la UMSA. Tuvo como universo a los estudiantes de secundaria del colegio Fiscal "Gualberto Villarroel".

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

El mayor incidente de bajo rendimiento se encuentra en 3ro. de secundaría con 48 estudiantes, que equivale a un 60% del total. Y viendo el contenido programático del curso se encuentran asignaturas con mayores dificultades de aprendizaje por falta de material bibliográfico y didáctico.
De acuerdo con entrevistas realizadas a los estudiantes se ve que los intereses sociales aumentaron como ser; los festivales folklóricos, deportivos, fiestas bailables y la formación de grupos, distrayendo de esta manera más su tiempo y descuidando el estudio.

Los estudiantes que presentan bajo rendimiento un 85% no tienen interés por la lectura por falta de estimulación desde sus primeros años de la escuela.

El 25% de los estudiantes corresponden al 1ro. y 2do. de secundaría que presentan desnutrición y provienen de familias pobres con bajos recursos económicos, y al estar mal alimentados presentan falta de energía lo que repercute en el bajo rendimiento del aprendizaje.

4.2.2. Otra investigación lleva por título "ASPECTOS SOCIOECONOMICOS VINCULADOS AL RENDIMIENTO ESCOLAR EN EL CICLO MEDIO EN LA CIUDAD DE VIACHA". fue elaborada por María A. Pardo, en julio de 1998, de la carrera de Ciencias de la Educación de la UMSA.

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Se evidencia que no hay discriminación en la participación de la mujer en la matriculación escolar.

La mayoría de los padres de familia de los estudiantes tienen preparación escolar baja y como tienen varios hijos no cuentan con ingresos económicos suficientes.

Se constata que el rendimiento escolar es muy bajo, esta en el nivel de riesgo.

Se evidencia que la población masculina es mayor que la población femenina.

El rendimiento escolar en las mujeres es más alto que en los varones.

4.2.3. Otra investigación lleva por título "AUTOESTIMA Y RENDIMIENTO ESCOLAR". Fue defendida por Alberto Nieto Arce, en marzo del 2000, de la carrera de Ciencias de la Educación de la UMSA.

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados que se presentan confirman la hipótesis y corroboran la teoría en las que se encuentra investigaciones y antecedentes válidos.

El nivel de autoestima y rendimiento escolar están correlacionados significativamente.

4.3. TEORIAS DE SUSTENTO

La corriente teórica que respalda la presente investigación es el **"constructivismo",** y sus principales exponentes son: David Ausubel, Jean Piaget, Lev Vigotsky, Jerome Bruner y Carl Rogers, autores de los cuales se tomará sus postulados como fundamento teórico.

El constructivismo, como "corriente psicológica del proceso de aprendizaje" en la actualidad es considerada por la Reforma Educativa, en realidad, el constructivismo es antiguo en la pedagogía y didáctica y se remonta a filósofos como Sócrates y Aristóteles entre los principales.

4.3.1. DAVID AUSUBEL: APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Como psicólogo educativo estableció planteamientos teóricos acerca de cómo se realiza la actividad intelectual básicamente en el ámbito escolar. Uno de los más importantes aportes de su teoría es el concepto de *aprendizaje significativo.*

Propone que el aprendizaje implica una activa reestructuración de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendiz posee en su estructura cognitiva por lo que se podría caracterizar a su enfoque como constructivista.

Plantea que el estudiante es un sujeto activo procesador de la información y que su aprendizaje es sistemático y organizado, debido a que es un fenómeno complejo que no se reduce a simples asociaciones memorísticas.

4.3.1.1. TIPOS Y SITUACIONES DEL APRENDIZAJE ESCOLAR

Se debe diferenciar los tipos de aprendizaje que puede ocurrir en el aula y sus dos dimensiones son;

1. Se refiere a la forma en que se adquiere el conocimiento: presenta dos tipos posibles de aprendizaje; por recepción y por descubrimiento.
2. Se refiere a la forma en que el conocimiento es incorporado en la estructura de conocimientos o estructura cognitiva del aprendiz.

Estos tipos de aprendizaje no son estáticos sino un continuo de posibilidades. En la primera dimensión, se entrecruzan *la intervención docente y los procedimientos de enseñanza* que es cómo se provee el estudiante de los contenidos determinados. La segunda dimensión *y la actividad cognoscitiva y afectiva del aprendiz,* el cómo elabora y reconstruye la información.

Primera dimensión: Es el modo en que se adquiere la información.

Por recepción:

1. El contenido se presenta en su forma final.
2. El estudiante debe internalizar en su estructura cognitiva.

3. No es sinónimo de memorización.
4. Es propio de etapas avanzadas del desarrollo cognitivo.
5. Es útil en espacios establecidos del conocimiento.

Por descubrimiento:

1. El contenido principal a ser aprendido no se da, el estudiante tiene que descubrirlo.
2. Es propio de la formación de conceptos y solución de problemas.
3. Puede ser significativo o repetitivo.
4. Es propio de las etapas iniciales del desarrollo cognitivo en el aprendizaje de conceptos y proposiciones.
5. Es útil en campos del conocimiento donde no hay respuestas únicas.

Segunda dimensión: es la forma en que el conocimiento se incorpora en la estructura cognitiva del estudiante.

Es significativo:

1. La información nueva se relaciona con la existente en la estructura cognitiva de forma independiente y no arbitraria.
2. El estudiante debe tener una disposición o actitud favorable para extraer el significado.
3. El estudiante posee los conocimientos previos o conceptos necesarios.
4. Condiciones:
   Material: significado lógico.
   Estudiante: significación psicológica.

Es repetitivo:

1. Consta de asociaciones arbitrarias, al pie de la letra.
2. El estudiante manifiesta una actitud de memorizar la información.
3. El estudiante no tiene conocimientos previos pertinentes o no los encuentra.
4. Se puede construir una plataforma o base de conocimientos

factuales.

5. Se establece una relación arbitraria con la estructura cognitiva.

La enseñanza en el aula, más en secundaria, está organizada por prioridades sobre la base de aprendizaje por recepción a través del cuál se adquieren los contenidos de estudio que por lo general son presentados al estudiante, lo que no significa que *recepción y descubrimiento* sean excluyentes o totalmente opuestos, concuerda cuando el conocimiento por recepción puede emplearse después para resolver problemas de la vida diaria que implica descubrimiento planeado de proposiciones y conceptos conocidos.

4.3.1.2. CONDICIONES PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Para que un aprendizaje sea verdaderamente significativo, debe reunir varias condiciones:

En cuanto al: *Material.* (Significado Lógico)

1. Relación no arbitraria.
2. Estructurada y organizada.

En cuanto al: Estudiante. (Significado Psicológico)

1. Disposición o actitud al aprendizaje.
2. Naturaleza de su estructura cognitiva.
3. Conocimientos y experiencias previas.

Lo que implica que la nueva información deberá relacionarse de manera sustancial y no arbitraria con lo que el estudiante sabe (conocimientos y experiencias previas y familiares que ya posee en su estructura cognitiva), también depende de la disposición (motivación y actitud) del estudiante por aprender, así como la naturaleza de los materiales o contenidos de aprendizaje.

La información verbal que está relacionada de forma significativa con ideas previamente adquiridas puede recordarse como parte de un conocimiento bien

estructurado. [5]

4.3.1.3. CONDUCTA DOCENTE EN LA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE

1. Abstenerse de censurar las equivocaciones de los estudiantes.
2. Estimular con preguntas para que detecten los errores por sí mismos.
3. Responder a sus preguntas con otras preguntas que los reten a pensar.
4. Acordar con los estudiantes algunas normas de comportamiento.
5. Favorecer a que resuelvan sus dificultades con autonomía.
6. Alentarlos a apoyarse y aprender del éxito de los otros.
7. Hacer cambios en la actividad cuando el interés declina.
8. Producir algún escrito sobre la experiencia vivida.
9. Leer algún texto escrito que forme parte de la actividad.

4.3.1.4. FACILITAN EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Cuando:

1. La situación tiene significado para el estudiante.
2. La materia corresponde al nivel de madurez del aprendiz.
3. La situación interesa al aprendiz.
4. Va acompañado de aprobación y no de castigo.
5. Las situaciones de aprendizaje están concebidas de tal modo que el estudiante puede responder satisfactoriamente para tener éxito.
6. Se procede a corregir los errores en forma inmediata.
7. El estudiante percibe su éxito en el aprendizaje.
8. Media una buena condición física por parte del aprendiz.
9. El ambiente es agradable para el estudiante.
10. Las experiencias de aprendizaje se realizan según un método integrado.
11. Se asocia con el manejo de una variedad de materiales.

4.3.1.5. PERJUDICAN LA ACTIVIDAD SIGNIFICATIVA

1. Insistir en una actividad pese a que no ha motivado a los estudiantes.

[5] Océano. "Enciclopedia práctica de la pedagogía" p. 293

2. Amenazar y presionar para lograr su participación.
3. Burlarse de los errores de los estudiantes o censurarlos.
4. Dar las soluciones en vez de alentarlos a descubrirlas.
5. Responder dando más inforrmación de la que solicitan los estudiantes.
6. Imponer normas sin estimular a que ellos las propongan.
7. Pedir a todos trabajar lo mismo, ignorando las diferencias.
8. Armar y desarmar grupos a criterio del profesor.
9. Corregir el habla o las expresiones de los estudiantes.
10. Dictar clases expositivas, antes o después de la actividad.

4.3.1.6. CONCEPTO RENOVADO DE DOCENCIA

De acuerdo al enfoque constructivista el nuevo perfil docente cuyo rol era *instruccional* se transforma en un rol *facilitador y mediador,* que tiene que ver con las formas de aprendizaje del estudiante más que con sus formas de enseñar.

Ser docente significa detenerse y mirar críticamente la propia práctica pedagógica y la valoración de la expresión del estudiante sobre la base de la aceptación mutua en la convivencia maestro-estudiante. La identidad del profesor está definida por su tarea de formar y no de informar, haciéndose cargo de su rol protagónico, de su competencia como educador, es decir de reconocer que ante todo es un modelo de vida, es el quién hace la educación y desde él pueden surgir y ampliarse no solamente las innovaciones educacionales coherentes con su práctica pedagógica, sino la formación integral de sus estudiantes.

De acuerdo con los criterios citados el profesor constructivista tiene que esforzarse por promover aprendizajes significativos, en esa perspectiva es necesario que:

1. Salga del aula para aprender en la comunidad y para dejar que los agentes de la misma ingresen a las aulas, y coordine el colegio con la comunidad y aproveche toda ocasión de aprendizaje.
2. Trabaje con material adecuado en relación a la edad y nivel cognitivo de sus estudiantes.

3. Estime que todo proceso de aprendizaje que no presente retos al estudiante es una enseñanza repetitiva y sin sentido.
4. Oriente los esfuerzos del estudiante, le plantee problemas y le ayude a resolverlos. Con el estudiante debe interactuar cognitiva y afectivamente para lograr aprendizajes significativos.
5. Genere actividades significativas para que procesen sus aprendizajes.
6. Precise lo que interesa y conviene a cada estudiante dentro de su desarrollo interpersonal.
7. Aplique formas de organización con los estudiantes que favorezcan la iniciativa, la autonomía, el aprendizaje activo, el inter-aprendizaje, la autoevaluación y la evaluación grupal.
8. Afronte con el estudiante diferente situación-problema generando nuevas estrategias de aprendizaje.
9. Sea cordial, comprensivo y ejemplo como experto, fomente participación, cooperación y responsabilidad.
10. Cree un campo de expresión, reproducción o extinción de saberes, comportamientos y actitudes, "aprender, desaprender y reaprender".
11. Realice enseñanzas activas, críticas, creativas, cooperativas y comprometidas.

4.3.1.7. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y PRINCIPIOS DE DIRECCIÓN DEL APRENDIZAJE

Algunos principios que se aplica en el quehacer diario educativo se relacionan con el aprendizaje, como se puede advertir en los siguientes:

1.- Principio de libertad.- El estudiante tiene la libertad amplia para alcanzar su aprendizaje, significa la liberación de normas impuestas, de formas de enseñanza consagradas, de sistemas y métodos que limitan o desconocen los derechos del niño y del adolescente. Pero la libertad de que se habla no significa que el estudiante haga todo lo que quiera, está condicionada a la armonía y felicidad del grupo al cual pertenece. Existe libertad cuando el sujeto actúa dentro de la observancia de las normas establecidas por la sociedad. No hace, el estudiante lo que quiere, sino quiere lo que hace.

2.- Principio del interés.- El aprendizaje del estudiante tiene relación directa con el interés que existe en él. El interés es la base de todo el proceso educativo. La motivación despierta el interés lo que se traduce en la atención del estudiante.

3.- Principio de finalidad.- Aprendizaje y enseñanza son intencionales, persiguen objetivos claros, precisos, realizables. Un aprendizaje sin metas es ciego, no es auténtico. Todo el que enseña necesita que sus estudiantes actúen en función de objetivos.

4.- Principio de autoaprendizaje.- Nadie puede aprender por otro, ni la actividad de una persona produce directamente aprendizaje en otra.

5.- Principio de efecto.- El que se educa tiende a repetir y a aprender con más rapidez aquellas actividades que le son satisfactorias. De las actividades que se repiten algunas se traducen en aprendizaje; en grados diferentes unos de otros.

6.- Principio de ejercicio.- El aprendizaje está en razón directa de su ejercitación. Cuanto mayor es su uso lo aprendido permanece vigente y decae en proporción directa a su desuso.

7.- Principio de respuestas múltiples.- Una misma situación puede dar lugar a reacciones variadas . Las respuestas inútiles se eliminan perdurando solamente aquellas que resultan satisfactorias.

8.- Principio de analogía.- Cuando un estudiante afronta una situación parecida a otra en que aprendió una respuesta, trata de responder como lo hizo en la primera. Esta ley está en íntima relación con la transferencia del aprendizaje.

9.- Principio de correlación e integración .- La correlación es la interrelación espontánea de muchas ciencias (la enseñanza tradicional contempla cada ciencia como un sistema de conocimientos, lo cual es un grave error). La integración radica en la unidad dinámica de cada materia y de las materias afines, para que el estudiante logre una elaboración orgánica de los conocimientos y experiencias adquiridos.

10.-Principio de evaluación .- Consiste en juzgar los resultados de la labor docente, en función de los objetivos propuestos. El grado de eficacia de la labor docente no es únicamente analizar los conocimientos, sino todos los

aspectos, el desarrollo integral de la persona. La evaluación, también mide el grado de aprovechamiento del estudiante, descubre la calidad de la labor del maestro.

DIFERENCIAS

CONDUCTISMO	TEORÍA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DAVID AUSUBEL CONSTRUCTIVISMO
El docente enseña mediante lecciones determinadas por él, sin tener en cuenta las necesidades y aspiraciones de los estudiantes	El docente facilita que el estudiante se enfrente a situaciones educativas de impacto global y de su necesidad e interés
Las actividades de enseñanza son definidas por objetivos específicos que deben enseñarse	Las situaciones de aprendizaje son definidas a partir de la significación para el sujeto
El aprendizaje es gobernado por estímulos externos	El aprendizaje es experiencia placentera, aprovecha el interés del estudiante
Currículum impositivo. De alguna manera, algunos estudiantes aprendan algo de lo que el maestro ha hablado. Pero ¿a que precio? Y sobre todo, ¿qué tanto dura este aprendizaje?	El estudiante tiene libertad para escoger y decidir sus actividades y proyectos y sus aprendizajes son más interesantes y duraderos
El aprendizaje es por recepción mecánico	Promueve aprendizajes por descubrimiento significativo
Hace trabajar al estudiante, de cualquier modo, lo fuerza	El educado realiza trabajos espontáneos en función a su interés o necesidad
El aprendizaje se deriva de la enseñanza de comportamientos puntuales	El aprendizaje se deriva de la experiencia en situaciones complejas

La pedagogía consiste en el acto intencional del educador de enseñar al educando lo que sabe, siguiendo un programa con una secuencia de pasos precisos que se define desde los comportamientos más simples hasta los más complejos	El aprendizaje se realiza no de modo intencional como cuando los estudiantes aprenden su lengua materna en el interactuar diario con la madre. Asimila las situaciones que le son significativas de acuerdo con su nivel de desarrollo y reconstruyendo esquemas
En un orden de complejidad creciente, que va de lo simple a lo complejo, y que al final del programa el educando ha asociado todos los comportamientos aprendidos	Múltiples y variadas para propiciar la movilización y el sentido en el quehacer del sujeto.
Evalúa la enseñanza. Organiza pruebas orales o escritas para constatar el rendimiento, en términos de la relación enseñando - aprendido: Objetivos dados, objetivos evaluados, objetivos aprendidos	Evalúa el aprendizaje. Hace cortes en el tiempo para evaluar el nivel en los logros cognoscitivos y la competencia de los sujetos con respecto a una temática dada
Ignora la autoestima	Resalta la autoestima
Incide en la memorización mecanizada	Promueve estrategias cognitivas para que el estudiante aprenda de modo variado
Desconoce la realidad local, regional y nacional de donde actúa	Relieva la importancia del diagnóstico situacional y actúa sobre esta base
Cree que todas las actividades generan conocimientos	Juzga que las actividades generan valores de las diferentes áreas de la cultura y no sólo conocimientos
Usa métodos tradicionales, más expositivos. El profesor es un dictador de clases	Usa diversidad de métodos activos, dialógicos y grupales para garantizar el aprendizaje infantil
Promueve "escuelas islas"	Genera "escuelas - comunidad", al vincular la escuela con otros agentes educativos de la localidad

u n e. elaboración propia

4.3.2. FASES DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO SHUELL

Fase inicial del aprendizaje:

1. El estudiante percibe a la información como compuesta por partes aisladas sin conexión conceptual.
2. El estudiante tiende a memorizar e interpretar en la medida de lo posible, y para ello usa su conocimiento esquemático.
3. El proceso de la información es global se basa en: conocimiento limitado sobre el dominio a aprender (para comparar y usar analogías).
4. La información aprendida es concreta y vinculado a un contexto específico.
5. Uso predominante de estrategias de repaso para aprender la información.
6. Gradualmente el estudiante va construyendo un panorama global del dominio o del material que va a aprender, para lo cual usa su conocimiento esquemático, establece analogías (con otros dominios que conoce mejor) para representarse ese nuevo dominio, construye suposiciones basadas en experiencias previas.

Fase intermedia del aprendizaje:

1. El estudiante empieza a encontrar relaciones y similitudes entre las partes aisladas y llega a configurar esquemas cognitivos en forma progresiva, los mismos aún no le permiten que él se conduzca en forma automática o autónoma.
2. Se va realizando de manera paulatina un procesamiento más profundo del material y el conocimiento aprendido se vuelve aplicable a otros contextos.
3. Hay más oportunidad para reflexionar sobre la situación, material y dominio.
4. El conocimiento llega a ser más abstracto, es decir menos dependiente del contexto donde originalmente fue adquirido.
5. Es posible el empleo de estrategias elaboradas u organizadas como los mapas conceptuales.

Fase terminal del aprendizaje:

1. Los conocimientos que comenzaron a ser elaborados en esquemas o mapas cognitivos en la fase anterior, llegan a estar más integrados y a funcionar con mayor autonomía.
2. Como consecuencia, las ejecuciones comienzan a ser más automáticas y a exigir un menor control consciente.
3. Las ejecuciones se basan en estrategias específicas del dominio para la realización de tareas como la solución de problemas y respuestas.
4. Existe mayor énfasis sobre la ejecución que en el aprendizaje.
5. El aprendizaje de esta fase básicamente consiste en:
   a) La acumulación de información a los esquemas preexistentes y
   b) La aparición progresiva de interrelaciones de alto nivel en los esquemas. [6]

4.3.3. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO CARL ROGERS

El acto de enseñar es una función de mucho valor, el maestro debe ser un facilitador del aprendizaje, las condiciones conducen al estudiante aprender de una manera significativa o autodirigida. "El objeto debe ser formar un grupo, incluyendo al maestro y convertirlo en una comunidad de gente que quiere aprender, de tal manera que ella facilita el aprendizaje o enseña a aprender".

El constructivismo considera que el aprendizaje humano es siempre una construcción interior, aún en el caso de que el maestro acuda a una exposición, ésta no es significativa si sus conceptos no concuerdan con los conceptos previos de los estudiantes. Para obtener aprendizajes significativos son necesarias dos condiciones: que el contenido sea potencialmente significativo y que el estudiante este motivado.

---

[6] Flores, Marco. "Teorías Cognitivas en Educación". pp. 169-184.
[7] Patterson, C. "Bases para una teoria de la enseñanza y psicología de la educación". p.193

El contenido que se enseña debe tener significatividad lógica para ser asimilado con facilidad, pero para aprender deben existir mejores condiciones de trabajo, de manera que se logre avance y desarrollo de la capacidad cognoscitiva.

4.3.4. JEAN PIAGET : PSICOLOGIA GENETICA

La psicología genética se ocupa de conocer las formas y modos que el educando, al desarrollarse aprende y construye sus conocimientos. "El desarrollo psíquico se inicia con el nacimiento y finaliza en la edad adulta es comparable al desarrollo orgánico". [8]

Piaget, en su Epistemología Genética, elaboró una teoría del aprendizaje basada en la psicología del desarrollo, considera que la *epistemología* es el conocimiento de los conocimientos y la *psicología* la encargada de estudiar la formación y desarrollo del conocimiento (psicogénesis). La psicología del aprendizaje debe unirse a la del desarrollo para explicar cómo la mente del niño parte de estructuras elementales como esquemas motrices y sensoriales y gracias a la experiencia logra construir nociones de clasificación, relación, número, espacio, tiempo, velocidad y ritmo. Los esquemas son producto de la actividad (sujeto-objeto) que reorganiza y construye los conocimientos y la inteligencia.

El constructivismo psicológico se fundamenta en el reconocimiento de que los conocimientos se originan y desarrollan a través de las construcciones internas que el estudiante procesa en la mente. Los aprendizajes son el resultado de un proceso constructivo en el ser humano. Piaget plantea que "el aprendizaje humano es una construcción de cada estudiante que logra modificar su estructura mental para alcanzar un mayor nivel de diversidad, complejidad e integración y que el verdadero aprendizaje es aquel que contribuye al desarrollo de la persona".

El constructivismo es la teoría psicopedagógica del conocimiento y del aprendizaje que tiene sus principios en el desarrollo del ciclo vital de la especie humana y que busca responder a las siguientes interrogantes:

---

[8] Piaget, Jean. "Seis estudios de Psicología". p. I I.

1. ¿Cómo y qué debe aprender el estudiante ?
2. ¿Qué procesos debe seguir para aprender ?
3. ¿Para qué aprende ?

Según Piaget el aprendizaje es un proceso de modificación interna, con cambios no sólo cuantitativos sino también cualitativos. Se produce como resultado de un proceso de interacción entre la información que procede del medio y el sujeto activo que aprende.

Para Piaget, el desarrollo intelectual va ligado con lo afectivo, es un proceso que no es posible separarlo, en la medida que la adquisición de una habilidad o destreza cualquiera conlleva necesariamente una adquisición en el plano cognitivo, motriz y emocional.

4.3.4.1. ASIMILACION, ACOMODACION, APRENDIZAJE E INSTRUCCION

Piaget define la adaptación de la inteligencia como "Un equilibro entre asimilación y acomodación, siendo el valor el mismo de equilibrio de la interacción sujeto-objeto".

Los procesos gemelos de *asimilación y acomodación* son características permanentes del trabajo de la inteligencia en los diferentes estadios del desarrollo de la inteligencia. La adaptación al medio se produce tan solo cuando los dos procesos se hallan en equilibrio y es cuando la inteligencia encuentra su equilibro con el medio.

Toda situación de aprendizaje implica una *asimilación,* es decir para incorporar una nueva experiencia el estudiante debe transformarlo de manera que se adopte a su modelo y esta nueva experiencia transformará su modelo mental, lo que implica señalar que toda situación de aprendizaje también implica una *acomodación.*

La tarea del profesor es facilitar la *adaptación* y asistir al estudiante en este

desarrollo (el estudiante contempla las situaciones de aprendizaje desde el punto de vista de su experiencia pasada) y *acomodar* la pasada experiencia a la situación presente. El maestro debe observar y estudiar detenidamente cualquier situación educativa que se presente, pues no solo es importante la adaptación inmediata sino también su relación con futuros desarrollos. Debiendo tomar en cuenta que cada situación de aprendizaje es la base de otro futuro aprendizaje.

El maestro es el organizador de situaciones de aprendizaje (que es progresivo) donde puede acomodar la antigua experiencia a la nueva y debe animar al estudiante a aplicar sus conocimientos a situaciones hasta entonces desconocidas. En este sentido una situación de aprendizaje contiene regularmente algo desconocido, nuevo o problemático para el estudiante, quién sentirá la necesidad de comprenderlo, donde la adquisición de tal entendimiento produce una adaptación que se constituye para el estudiante en un descubrimiento.

Para Piaget el desarrollo de la inteligencia "mayor situación de aprendizaje" consiste en el dominio de un concepto tras el anterior, a través de una experiencia similar. [9]

4.3.4.2. PSICOGENESIS Y PRINCIPIOS DE DIRECCION DEL APRENDIZAJE [10]

Al unir la psicogénesis planteada por Piaget y la dirección del aprendizaje de los estudiantes, se debe tomar en cuenta los siguientes principios que deben ser considerados por el maestro:

1. Principio de diferenciación por la edad.- El niño y el adolescente son, desde el punto de vista "biológico", cualitativamente distintos del adulto. [11]
2. Principio de adaptación.- La enseñanza se debe adaptar a las posibilidades mentales de cada estudiante y la enseñanza en bloque, en masa, olvida las

[9] Cronbach Lee "Psicología Educativa" p. 355
[10] Rodríguez, Walabonso "Dirección del Aprendizaje" pp. 53 - 59
[11] Averill, Lawrence "Vida psíquica del escolar" p. 350

peculiaridad y el principio psicopedagógico de las diferencias individuales de cada estudiante. El educando no puede aprender algo si no está preparado para ello, esta preparación implica dos aspectos: cierto nivel o edad mental del educando y ciertos conocimientos o habilidades previas.

3. Principio de diferenciación por la edad .- El niño y el adolescente, desde el punto de vista "psicológico" son diferentes del adulto.
4. Principio psico-genético.- La evolución de la infancia tiene un paralelismo con la evolución de la especie humana.
5. Principio de actividad.- En la educación nueva el educando participa activamente en la realización de su propio aprendizaje, esta actividad se realiza cuando el educando es activo por sí mismo, de sus propios intereses o de los intereses del grupo al que pertenece.
6. Principio de individualidad.- La educación nueva toma en cuenta las diferencias individuales, la capacidad de cada estudiante para aprender, el educador comprende que existen diferencias marcadas entre un sujeto y otro. De allí que la educación tienda a adaptar sus métodos de trabajo a cada educando en particular. El ideal de la educación es: para cada educando, un método y una actividad del maestro.
7. Principio de la integridad o vitalidad.- La educación tiende a fomentar el desarrollo armónico de toda la personalidad del educando.

La personalidad tiene diversos aspectos y la educación antigua se dirigía sólo a uno de ellos: el desarrollo del intelecto. En la actualidad la educación nueva tiene conciencia de que el educando, como personalidad en formación merece más; necesita una atinada dirección, orientación para su desarrollo integral, el sujeto no sólo piensa sino también actúa y crea y que actúa dentro de una sociedad, tiene reacciones psicológicas peculiares. [12]

[12] Calero. Op. Cit. pp. 77 — 79.

DIFERENCIAS

CONDUCTISMO	PSICOLOGÍA GENÉTICA JEAN PIAGET CONSTRUCTIVISMO
Su antecedente es el condicionamiento clásico de Pavlov. Se fundamenta en la Psicología del comportamiento.	Se fundamenta en las teorías del aprendizaje derivadas de la Psicología Genética.
Tiene como principio las teorías del aprendizaje derivadas de la psicología del comportamiento o conductismo. El aprendizaje es condicionamiento y se produce a partir de las contingencias - o consecuencias en el ambiente - que refuerzan o extinguen una conducta.	Tiene como principios las teorías de aprendizaje derivadas de la psicología del desarrollo infantil. El aprendizaje es una construcción y se produce a partir de los desequilibrios o conflictos cognoscitivos que modifican los esquemas de conocimiento del sujeto.
Otorga prioridad a la enseñanza.	Primero es el aprendizaje y secundario la enseñanza. Los estudiantes aprenden sin que se les enseñe intencionadamente
El maestro es: - Un ejecutor de las actividades de enseñanza. - El que enseña.	El maestro es: - Un artífice de situaciones significativas - Un organizador de aprendizajes. - Un facilitador de aprendizajes.
Privilegia el producto del aprendizaje para evidenciar el desarrollo de la Unidad de Aprendizaje.	Prioriza el proceso, da mayor importancia a cómo aprende el Estudiante.
Se caracteriza por ser verbalista, acrítico,	Se distingue por ser realista,

imitativo e individualista.	promueve la criticidad, creatividad y cooperación.
Educa de cualquier modo.	Educa respetando las características de cada etapa de desarrollo.
Considera al estudiante como objeto pasivo. Masifica.	Promueve al estudiante protagonista del aprendizaje. Personaliza.
Encamina hacia la educación del oprimido. Organiza varias pruebas para contrastar el rendimiento, en términos de relaciones enseñanza- aprendizaje.	Encauza hacia la educación de liberación. Evalúa los logros cognitivos y competencias con respeto a una temática, sin descuidar la integralidad del estudiante.
Tiene concepción reproduccionista, supone que el estudiante interioriza el mundo a través de la información.	El estudiante construye sus competencias. Como resultado del proceso constructivo por: asimilación y acomodación.
Desestima los primeros años de vida, da mayor realce en todo a la mayoría de edad.	Reconoce que el hombre depende de los primeros años de su vida.
Estima que el error es reprobable.	Considera que el error comprendido y rectificado por el mismo sujeto es generador de progreso.

Fuente: elaboración propia

4.3.5. LEV VIGOTSKY : PSICOLOGÍA CULTURALISTA

Las posiciones más variadas de constructivismo concuerdan que desde su nacimiento, el ser humano está dotado de capacidades naturales o innatas de desarrollo tanto biológico como psicológico. *El ser humano nace en una cultura determinada y vive en ella, estableciendo una relación con otras personas y en un medio ambiente social, cultural y natural, que le va a exigir determinadas conductas.* El ser humano tiene la necesidad de aprender para sobrevivir a diferencia de los animales cuyo aprendizaje es mínimo y por herencia reciben las habilidades necesarias para su sobrevivencia, tenemos necesidad de comunicamos y el lenguaje es un vínculo de comunicación superior a cualquier forma de comunicación animal.

El estudiante como *organismo* y el ambiente como *cultura* son inseparables, ambos reaccionan el uno sobre el otro. La cultura le ayuda a llevar a cabo sus potencialidades de desarrollo, le ayuda a aprender. El estudiante y la cultura entran en conflicto cuando los dos procesos no se equilibran y no se adaptan mutuamente.

El aprendizaje es un proceso social donde se desarrollan procesos psicológicos fundamentales: la comunicación, el lenguaje, el razonamiento y otros. La educación es un proceso de socialización en el que el estudiante se convierte en persona humana y se integra a una comunidad asimilando sus formas culturales, lenguaje y características y adquiere valores humanos que le permiten desarrollar actitudes básicas de ser humano potencialmente preparado para convertirse en persona, capaz de tener un proyecto de vida.

La relación estudiante y cultura es mutua. La cultura regula nuestras vidas en todo momento, desde que nacemos hasta que morimos estamos constantemente sometidos, tanto si nos damos cuenta de ello o no, a una presión para seguir ciertos tipos de conducta que otra gente ha creado para nosotros. La herencia biológica del individuo ejerce una influencia directa o indirecta sobre el desarrollo de su personalidad, por lo cual los factores culturales juegan un papel importante y dominante.

4.3.5.1. ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO

Vigotsky distingue dos niveles en el desarrollo:

1. El desarrollo real que indica lo alcanzado por el estudiante y
2. El desarrollo potencial que muestra lo que una persona puede hacer con la ayuda de los demás.

La zona de desarrollo próximo es la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial.

"La zona de desarrollo próximo es la distancia entre: *el nivel de desarrollo actual,* determinado por la capacidad de resolver individualmente un problema y *el nivel de desarrollo potencial,* determinado a través de la resolución del mismo problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con un compañero más capaz". [13]

A nivel educativo se debe distinguir entre lo que el estudiante es capaz de aprender y hacer por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda del maestro, que debe intervenir precisamente en aquellas actividades que un estudiante todavía no es capaz de realizar por sí mismo pero que puede llegar a solucionar si recibe ayuda pedagógica suficiente.

La zona de desarrollo próximo es un espacio de interculturalidad en el cual se usa lo que el estudiante sabe y de ahí se le va introduciendo a nuevos aprendizajes en trabajo compartido. Considera que los procesos cognitivos son producto de la vida social y el factor sociocultural es la causa de las ideas de los estudiantes como también la única vía para superarlos.

No queda al margen la educación que ocurre siempre en el seno de la comunidad y que toda actividad intelectual verdadera se lleva a cabo con la colaboración abierta entre los mismos estudiantes y entre maestro — estudiante, por lo cual se debe programar actividades de aprendizaje no solo individuales sino preferentemente grupales.

[13] Flores. Op. Cit. p. 130

4.3.5.2. AMBIENTACIÓN PEDAGÓGICA

El estudiante, como agente educativo, protagonista, requiere practicar sus competencias, construir sus aprendizajes para lo cual necesita espacios educativos. De acuerdo a la concepción *constructivista* hay necesidad de organizar estos espacios educativos y hacerlos funcionales para que aprenda de acuerdo a sus necesidades e intereses. Necesita nuevos espacios para actuar con libertad y autonomía en todos los niveles y modalidades de nuestro sistema educativo.

No es lo mismo estar en un aula carente de ventilación, bancas maltrechas y fijas, donde el profesor trata de centrar la atención con su autoritarismo, que participar en un ambiente acogedor, organizado, donde el aprendizaje tiene primacía y la enseñanza expositiva y monologal ya es un simple recuerdo de las irónicas "clases magistrales".

El estudiante como constructor de sus conocimientos, requiere estar dotado de materiales y herramientas, espacios, tiempos y organización educativa y social. Los estudiantes necesitan organizarse para acrecentar sus aprendizajes, desempeñar sus responsabilidades y desarrollar diferentes actividades para formar su personalidad. Los materiales deben estar en función de los objetivos para clarificar, ampliar o fijar sus conceptos o amenizar el desarrollo del tema o la actividad. Cada sector tiene sus propios objetivos, competencias básicas que desarrollar, recursos que disponer y dinamizar para alcanzar los propósitos del aprendizaje.

4.3.5.3. ORGANIZACIÓN DEL AULA

Implica:

1.- Disponer estratégicamente el mobiliario.

2.- Ubicar los diversos sectores según la necesidad y posibilidades.

3.- Fomentar la organización de los estudiante.

Para:

1.- Crear un ambiente donde cada material permita y motive el aprendizaje.

2.- Hacer del aula un lugar cómodo y agradable para los estudiantes.

3.- Desarrollar un clima de confianza que permita al estudiante expresar libremente y sentirse importante.

4.- Desarrollar en valores de respeto, solidaridad, honestidad, responsabilidad y ayuda mutua.

4.3.5.4. LOS SECTORES O ÁREAS DE TRABAJO

Son espacios que se convierten en áreas de desarrollo de experiencias. Cada área debe tener materiales suficientes que favorezcan el aprendizaje. Estos materiales deben ser variados y renovados a medida que los estudiantes van progresando.

Las áreas de trabajo deben:

1. Facilitar al estudiante la investigación en sus momentos libres, sobre asuntos de su preferencia.
2. Permitir trabajar a los estudiantes por su propia cuenta, solos o en pequeños grupos.
3. Comprometer la participación de los padres en el aprendizaje de sus hijos e involucrarse en la ambientación del aula.
4. Demandar de los estudiantes : participación, organización, respeto mutuo, diálogo, responsabilidad, compromiso y solidaridad.

4.3.5.5. NUEVOS ROLES DOCENTES

En el proceso de aprendizaje es conveniente tener presente las sugerencias de profesores y psicólogos para obtener mejores logros como facilitador usando como método:

1. Investigar la realidad socioeconómica y cultural del barrio y/o localidad donde se trabaja.
2. Concentrarse en pocos conceptos y profundizarlos.
3. Permitir que sus estudiantes experimenten (nadie aprende en cabeza ajena).
4. Relacionar el conocimiento con su aplicación.

5. Ayudar al estudiante a que utilice lo que sabe sobre el tema.
6. Confrontar las ideas que sobre el tema trae el estudiante, con los nuevos conceptos que trata de enseñar el profesor.
7. Aplicar los nuevos conceptos a situaciones concretas.
8. El contenido del curso debe tomar en cuenta: el entorno familiar, social, económico y político.
9. Ayudar a reconocer la importancia del grupo, entre estudiante y docente como de los procesos cognitivos, afectivos y socio — históricos.
10. Es más importante que los estudiantes aprendan, antes que terminar el tema del día.
11. Lograr que el estudiante comprenda y critique las causas que dieron origen a sus ideas equivocadas.
12. Estimular para que los estudiante planteen sus preguntas.
13. Lograr que el estudiante se exprese en forma libre y sin temor a equivocarse.
14. Lograr que el estudiante participe en el proceso de aprendizaje desde el planeamiento, la elección de temas y las fuentes de información.
15. Permitir que los estudiantes les sugieran y hasta enseñen.
16. Lograr que los estudiantes estén convencidos de la aplicación a situaciones reales de los nuevos conceptos.
17. Tratar de interesar a los padres a compartir la tarea educativa.
18. Recordar que una buena enseñanza tiene tres fases:
    a.- Los estudiantes expresan, discuten y confrontan lo que saben sobre el tema.
    b.- El profesor traduce el tema al lenguaje y al saber de los estudiantes.
    c.- Los estudiantes abordan directamente el nuevo aporte buscando acuerdos en la solución de las preguntas que haya dado lugar el tema.
19. Sistematizar sus experiencias
20. Incentivar el desarrollo de la capacidad reflexiva y el pensamiento lógico de los estudiantes.

Así, el profesor en concordancia con los aportes científicos de Lev Vigotsky, el Constructivismo utiliza:

a.- Una pedagogía sólida, donde la enseñanza, asiste y apoye el aprendizaje del estudiante.

b.- Una pedagogía integralista en tanto atiende el desarrollo pleno del educando (cognoscitivo, afectivo y motriz) y fundamentalmente una sólida formación en valores humanos. [14]

DIFERENCIAS

CONDUCTISMO	TEORIA DE LA PSICOLOGÍA CULTURALISTA LEV VIGOTSKY CONSTRUCTIVISMO
El profesor refuerza los logros en términos de lo que él hace.	El profesor busca que el estudiante aprenda haciendo, por sí mismo.
Promueve trabajos individuales.	Promueve aprendizajes colectivos, esfuerzos y logros comunes.
Peca de intelectualista con acentuado memorismo.	Promueve educación integral, se preocupa del razonamiento, afecto y acción del educando.
El maestro habla y los estudiantes escuchan.	Los procesos del pensamiento son más útiles, que la colección de datos específicos, en los agentes educativos.
Es mecanicista, formal, rígido, antidialógico, irreflexivo e imitativo.	Hace pedagogía humanista. Promueve mayor flexibilidad, criticidad, creatividad y solidaridad.
Sobrevalora la jerarquía docente.	Predomina la igualdad y horizontalidad, entre estudiante y maestro.

[14] Calero. Op. Cit pp. 101-116.

Le interesa sólo el saber.	Le interesa el ser del hombre, integralmente. Busca que sea más culto que erudito.
Impone lenguajes y contenidos.	Respeta el universo vocabular del estudiante y promueve su ampliación.
Abandona el proceso de aprendizaje de los estudiante. Cada quien aprende a su modo.	Hace uso de la Zona de Desarrollo Próximo para facilitar los aprendizajes del estudiante. Ayuda, apoya, orienta, asesora los aprendizajes.
Da predominio a las competencias y egoísmos.	Crea ambientes de integración social. Promociona la práctica de la cooperación.
Abandona la ambientación escolar.	Se esfuerza en ofertar ambientes físicos y psicosociales positivos para generar aprendizajes variados.
Robotiza a los agentes educativos mediante la acriticidad, la imitación, la mecanización, el egoísmo.	Humaniza a los agentes educativos mediante la creatividad, criticidad, cooperación y compromiso.
Es predominantemente coactivo y transmisor. Es monologal. El profesor lo sabe todo.	Es permisivo. Exalta la libertad y la creación. Es dialogal. Nadie se educa solo.
No se preocupa de comprender al estudiante. Es logocéntrico. El tema es el eje del acto educativo.	Trata de comprender las relaciones sociales del estudiante. Es paidocéntrico.
Es de tendencia autocrática, rígida.	Es de orientación democrática, flexible, adecuable.

No concibe la importancia de la sociología ni de otras ciencias afines.	Asume criterios de la sociología de la educación y de otras ciencias afines.
Juzga que todos los hombres y comunidades son iguales, que su cultura es homogénea.	Distingue las diferencias culturales de comunidades y personas.
Promueve aprendizajes de recepción mecánica.	Promueva aprendizajes por descubrimientos significativos.
Por su orientación logocentrista no da importancia a la significatividad de las actividades y conocimientos.	Se preocupa por aprendizajes significativos.
Considera al estudiante como un adulto en miniatura y así lo trata.	Diferencia las etapas del desarrollo humano y trata a los estudiantes según sus propias características.

e a oracion propia

4.3.6. JEROME BRUNER

Plantea que el educador debe construir una vía para que el estudiante pueda asumir conscientemente y bajo su propio control, la tarea que antes sólo podía hacerlo con ayuda del educador.

El "saber hacer" o conocimiento práctico inicial es conceptualizado mediante la representación simbólica que lo convierte en conocimiento interiorizado o "saber decir". [15]

4.3.7. LAS REFORMAS EDUCATIVAS Y LAS PROPUESTAS DEL BANCO MUNDIAL

En los últimos años el Banco Mundial se transformo en el organismo internacional

[15] Bruner Jerome "Desarrollo Cognitivo y Educación" p. 237

con más "poder" en el campo educativo internacional, ocupando el espacio que tradicionalmente correspondía a la UNESCO. Es la principal agencia de asesoría técnica para los países en desarrollo.
El Banco Mundial trabaja sobre todo como "banco de ideas" , no presenta ideas sueltas sino fuertemente articuladas, ofreciendo iniciativas para la elaboración de políticas y estrategias en el ámbito educativo.

Para el Banco Mundial la Reforma Educativa, centrada en la reforma del sistema escolar, es urgente e imprescindible para el desarrollo económico, político y social de los países latinoamericanos. Su propuesta está centrada en los siguientes elementos:

1. La principal prioridad la educación básica.
2. La calidad de la educación como eje de la reforma educativa.
3. Énfasis en los aspectos de financiación y administración de la reforma educativa, en el amplio contexto de la reforma administrativa del Estado (importancia en la descentralización).
4. Descentralización e instituciones escolares autónomas y responsables por sus resultados.
5. Promoción de una mayor participación de los padres y de la comunidad en los temas educativos.
6. El estímulo al sector privado y a los organismos no gubernamentales (ONGs) como agentes activos, a nivel de las decisiones y la implantación de las reformas.
7. Redefinición del papel tradicional del Estado en relación a la educación y una mayor participación de las familias y de las comunidades en la financiación de la educación.
8. La definición de políticas y prioridades basadas en el análisis económico.

Se puede observar la poca sensibilidad de las propuestas del Banco Mundial en relación con la redistribución económica del profesor. Conociendo los bajos sueldos de los docentes en muchos países, especialmente en América Latina sobre todo en la educación básica, y llama la atención que se plantee toda una propuesta de reforma sin considerar, como centro el protagonismo de los

educadores y sin privilegiar la dignidad profesional del maestro,[16] y sin medidas orientadas a reforzar su estatus socio — económico.

El movimiento de reformas educativas promovido por el Banco Mundial tiene un carácter de modernización conservadora y si se continúa reforzando y ampliando su propagación, el futuro de la educación pública en América Latina está amenazado porque una de las características de este proceso es la privatización. Hay una privatización de la escuela pública en el sentido de que estamos privatizando la conciencia de lo público y esta mentalidad ya está llegando al pueblo y está presente en estos proyectos, "la idea que para garantizar una educación de calidad tenemos que privatizar la escuela". [17]

4.3.7.1. LAS NECESIDADES DEL APRENDIZAJE EN EL MUNDO

A partir de la identificación de las Necesidades Básicas del Aprendizaje (Nebas) en el contexto mundial se requiere el esfuerzo de cada país para promover programas educativos que favorezcan el aprendizaje de los niños a fin de que alcancen altos niveles de rendimiento. La atención de dichas necesidades es importante para el desarrollo de una sociedad, siempre y cuando se las aborde con rigor y se las adapte a las características particulares de un país, lo que permitirá responder de manera adecuada a sus demandas y realidad concreta.

Es importante considerar que los estudiantes al finalizar el nivel primario, deben contar con un bagaje amplio de conocimientos, estrategias, valores y actitudes que les permitan desenvolverse eficazmente en la sociedad y tener una base sólida de aprendizaje que les sirva para encarar estudios superiores o para dedicarse a desarrollar actividades que requieran de sus habilidades, destrezas y actitudes. [18]

---

[16] Propuesta del Ministerio de Educación y Cultura al gobierno de la unidad nacional y a la comunidad boliviana "Plan de emergencia hacia una Reforma Educativa" p. 35

[17] Iriarte Gregorio "Análisis crítico de la realidad". Compendio de datos actualizados. pp. 258 - 259

[18] Ministerio de Educación Viceministerio de Educación Escolarizada y Alternativa. "Documentos de Trabajo" Reforma Educativa. pp. 6-10.

La dinámica mundial también ha generado la necesidad de desarrollar en los estudiantes de la escuela primaria capacidades básicas que le permitan asimilar conocimientos, habilidades y actitudes para satisfacer otras necesidades como: la comunicación, salud, equidad, tolerancia social, independencia y consolidar competencias que se constituyan en los bases de sus futuros aprendizajes. Además les permitirá participar activamente en su sociedad, en un marco de respeto a los diversos valores culturales y étnicos. Esta necesidad se toma en cuenta en el nuevo currículo de la educación boliviana, porque orienta el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes hacia el logro de competencias. [19]

4.3.7.2. LAS NECESIDADES DEL APRENDIZAJE EN BOLIVIA

Bolivia no es el único país donde se generaron procesos y propuestas como lo demuestra la decisión de muchos países latinoamericanos y otros de mejorar la calidad de la educación al firmar la Declaración Mundial sobre Educación para todos en Jomtien, Tailandia en 1990. [20]

El Programa de Reforma Educativa que se está implementando en Bolivia es el resultado de un proceso de hace varias décadas y se sustenta no solo en diversos artículos de la Constitución Política del Estado, sino en investigaciones, experiencias innovadoras y propuestas de carácter sociológico, lingüístico, cultural, pedagógico y político, realizada por distintas instituciones del país, como: La Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural de Bolivia (Conmerb), la Confederación Sindical única de trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), La Confederación de Indígenas del Oriente Boliviano (Cidob), la Central Obrera Boliviana (COB), la Comisión Episcopal de Educación (CEE), La Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), El Centro Teko Guaraní, la experiencia de Warisata, y la UNICEF entre los principales. [21]

---

[19] Competencia "Conjunto de capacidades que incorporan conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que las personas manifiestan a través de sus desempeños" Citado por Ministerio de Educación "Documentos de Trabajo" Reforma Educativa. p. I I

[20] "Comisión interinstitucional de la conferencia mundial sobre educación para todos". Citado por Ministerio de Educación. "Documentos de Trabajo" Reforma Educativa. p. 10.

[21] Albó, X., "Iguales aunque diferentes" Hacia unas políticas interculturales y lingüistas de Bolivia. Citado por Ministerio de Educación. "Documentos de Trabajo" Reforma Educativa. p. 9

En Bolivia se recogió información sobre las necesidades básicas de aprendizaje (Nebas) y se propusieron acciones para responder a ellas. Los trabajos se desarrollaron con la amplia participación de estudiantes, profesores, padres de familia, organizaciones indígenas, académicos y expertos en distintas disciplinas. Por su amplitud estos procesos lograron consolidar una visión completa y compleja de la situación crítica de la educación en nuestro país. Fue en ese escenario que surgieron las demandas o primeras experiencias referidas, por ejemplo, a la educación intercultural bilingüe [22] y la participación popular en la educación. [23]

La educación boliviana esta dando respuesta a la mayor necesidad básica de aprendizaje en el mundo, que es el acceso de muchos niños a la educación formal, [24] al haber ampliado a ocho años la educación primaria y al otorgarle un carácter obligatorio para todos los niños entre seis y catorce años de edad. [25]

La innovación curricular boliviana no ha quedado al margen y ha promovido su inclusión en el currículo oficial :

1. - El planteamiento de la *interculturalidad* como eje del currículo, que en la escuela es una responsabilidad compartida por los directivos y maestros que promueven la integración y la participación de la comunidad en la escuela.

2.- El *área de Tecnología y conocimiento práctico,* para desarrollar capacidades tecnológicas en los estudiantes de manera que puedan interactuar con mayor eficiencia en un mundo que se caracteriza por los acelerados cambios científicos y tecnológicos.

3. - La incorporación de *temas transversales,* [26] en el currículo porque es una

---

[22] "Hacia una educación intercultural bilingüe" Citado por Ministerio de Educación. "Documentos de Trabajo" Reforma Educativa. p. 9

[23] Albó, X., " Iguales aunque diferentes " Entre muchos otros cambios que se están introduciendo en las escuelas del país desde 1995 Citado por Ministerio de Educación. "Documentos de Trabajo" Reforma Educativa. p. 9

[24] Según datos de la "Evaluación de la educación para todos" Citado por Ministerio de Educación. "Documentos de Trabajo" Reforma Educativa. p. I I

[25] Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. " Nuevo compendio de legislación sobre la Reforma Educativa y leyes conexas". pp. 50

[26] Temas orientados a la aprehensión de valores y a la formación de actitudes positivas en los alumnos, procesos que harán posible que tengan una posición personal y colectiva frente a los problemas de la realidad. Citado por Ministerio de Educación. "Documentos deTrabajo" Reforma Educativa. p. 12

manera de garantizar la atención de las Nebas vinculadas a la educación como son: *la educación para la democracia, la educación para la equidad de género, la educación para la salud y sexualidad y la educación para la conservación del medio ambiente* de manera integral, temas que se plantean en los programas de estudio a través de un conjunto de problemáticas y contextos de relevancia social que deben ser incorporados por los maestros en sus planificaciones de aula para trabajar desde las diferentes áreas curriculares.

Los temas transversales tienen un carácter flexible, debiendo ajustarse a la realidad que viven las distintas culturas del país. La transversalidad presenta una visión de totalidad que intenta superar la fragmentación en áreas de conocimiento dirigiéndose a la aprehensión de valores, a la formación de actitudes y a la expresión de sentimientos.

Los temas transversales no conforman áreas específicas, sino que atraviesan el currículo aplicándose en las distintas áreas curriculares a partir de contextos de relevancia social.

Los temas transversales buscan desarrollar conocimientos actitudes y prácticas positivas en los estudiantes, supone procesos de aprendizaje que se desarrollan durante toda la escolaridad desde el nivel inicial hasta el secundario. [27]

El principio que rige este marco de acción es que las escuelas deben acoger a todos los niños, independientes de sus condiciones: físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüistas y de otro tipo, además de los niños discapacitados, a niños bien dotados, a niños que viven en la calle, a niños que trabajan, a niños de poblaciones remotas o nómadas, a niños de minorías lingüísticas, étnicas y culturales y a niños de otros grupos o de zonas desfavorecidas o marginadas. Todas esas condiciones plantean una serie de retos para los sistemas escolares. [28]

---

[27] Ministerio de Educación Viceministerio de Educación Escolarizada y Alternativa. "Diseño Curricular para el nivel de Educación Primaria". Reforma Educativa. pp. 177-178

[28] Conferencia mundial sobre necesidades especiales, acceso y calidad, Declaración de Salamanca y Marco de acción sobre necesidades educativas especiales. Citado por Ministerio de Educación. "Documentos de Trabajo" Reforma Educativa. p. 13

Entre las principales necesidades de nuestro país, una que se destaca es que los estudiantes reconozcan su *identidad y pertenencia a un grupo social,* se valoren a sí mismos y respeten la diversidad cultural, lingüista e histórica de los grupos sociales que habitan Bolivia, que han sido descuidados en las escuelas durante varias décadas, y que son necesarias para superar el racismo, la discriminación y la imitación indiscriminada de lo ajeno, que han generado sentimientos de inseguridad y complejos de inferioridad en gran parte de la población boliviana. [29]

En respuesta a la necesidad del estudiante de reconocer su identidad y pertenencia a un grupo social, el currículo incorpora la *modalidad bilingüe* porque permite mantener y desarrollar la lengua materna, además de proponer la enseñanza del castellano con una metodología específica de una segunda lengua, la cuál se basa en conocimientos previos de los estudiantes y así permite una mejor calidad en el aprendizaje de ambas lenguas además de respetar y valorar su identidad cultural e historia. [30]

4.3.7.3. EXPERIENCIAS EDUCATIVAS Y PROPUESTAS PARA LA REFORMA EDUCATIVA

Las experiencias más importantes que se dieron en Bolivia y que sirvieron de base para iniciar la transformación pedagógica en las escuelas son las siguientes.

1.-EL MODELO AYLLU DE WARISATA

En 1930, en Warisata se dió un tipo de educación, el "modelo ayllu" que promovió una educación de calidad con la amplia participación de padres de familia. [31]

---

[29] " Organización Pedagógica " , P. 5. Citado por Ministerio de Educación. "Documentos de Trabajo" Reforma Educativa. p. 14

[30] Ministerio de Educación. "Documentos de Trabajo". Op. Cit. p. 16.

[31] "La experiencia de Warisata se irradió rapidamente por todo el país e incluso fue adoptada por otras naciones como modelo eficaz de trabajo y de producción" Citado por Ministerio de Educación "Contexto de la Educación". p. 31

Frente al abuso de los terratenientes y latifundistas, en el altiplano paceño emergió un movimiento educativo basado en los principios y valores ancestrales de las culturas andinas. El movimiento surgió bajo el liderazgo del indígena Avelino Siñani que inició la lucha para liberar a las comunidades originarias, utilizando como instrumento la educación. La escuela de Warisata nació un 2 de agosto de 1931, bajo la dirección de Avelino Siñani y el profesor Elizardo Perez, quienes propusieron al Estado boliviano un modelo educativo nuclear basado en los siguientes principios:

1. - Recuperar y promover los valores comunitarios autóctonos del ayllu.
2.- Fortalecer la identidad cultural y personal de los niños.
3.- Involucrar a los padres de familia, profesores y estudiantes en el proceso educativo.
4.- Despertar la conciencia crítica en los niños indígenas.
5.- Fomentar la creatividad en las escuelas.
6.- Promover una escuela productiva.
7.- Consolidar fundamentos pedagógicos basados en los principios filosóficos andinos
8.- Consolidar el gobierno colectivo y la participación directa de la comunidad en los procesos educativos.
9.- Aprendizaje cooperativo y constructivo (aprender haciendo).
10.- Vinculación con la comunidad para favorecer el aprender haciendo.
11.- Ayuda mutua entre maestros y estudiantes, para integrar la comunidad en la escuela.
12.- Adecuación del horario escolar a las actividades agrícolas.
13.- Alimentación e higiene como base para el desarrollo mental.

Muchos de estos principios caracterizan a un modelo etno-educativo, es decir una educación basado en principios y valores propios, además de una educación productiva que permita salir a las comunidades de su atraso y subdesarrollo.

Uno de los grandes aportes que ha rescatado la Reforma Educativa, del modelo ayllu es el "sistema nuclear" que se puso en vigencia en esa época. Warisata fue

la primera escuela central de un núcleo escolar, alrededor del cual se crearon pequeñas escuelas con el objetivo de consolidar un sistema basado en los principios de reciprocidad andina.
La escuela ayllu desapareció en 1941; sin embargo la huella de Warisata perdura hasta ahora y seguirá siendo una propuesta válida por mucho tiempo más. La actual Reforma Educativa recupera los principios ideológicos, pedagógicos, curriculares y administrativos desarrollados en Warisata.

El modelo de Warisata combinaba el ayllu inca con los principios educativos socialistas (Escuela, Taller, Educación Integral y Politécnica, Educación Política) y desarrolló una forma político organizativa profundamente democrática que rescataba la tradición de la comunidad indígena. [32]

2.-LOS PROYECTOS EXPERIMENTALES DEL PEIB Y PEM

En la década de 1980, en respuesta al fracaso de la educación de nuestro país, se puso en marcha una serie de proyectos experimentales orientados a mejorar la calidad de la educación: el Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe(PEIB) y el Programa de Escuela Multigrado (PEM).

2.1. PROYECTO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE (PEIB)

En la década de 1990, a iniciativa de la Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural (Conmer), y con el apoyo de la Comisión Episcopal de Educación (CEE) y de Unicef, surge el PEIB, frente a la diversidad cultural y lingüística. Se plantea como objetivo central lograr que "el estudiante sea el sujeto del aprendizaje, parte activa del proceso histórico de la sociedad y generador de competencias que le posibiliten seguir aprendiendo y educándose". El proyecto se empezó a ejecutar en forma experimental en tres zonas culturales y linguísticas: quechua, aymara y guaraní, con el apoyo económico de Unicef y el aval del Ministerio de Educación y Cultura y de organizaciones indígenas.

[32] Perez Elizardo. Warisata. "Tendencias en la educación popular". Citado por Barral Rolando "Reforma Educativa" Más allá de la recetas pedagógicas. p. 46

La propuesta que lanza el PEIB caracteriza al currículo como intercultural, bilingue, integrado, productivo, comunitario y flexible, aspirando a una formación integral de los educandos.

Para alcanzar sus metas el PEIB se planteó los siguiente objetivos:

1.- Contribuir al proceso de reforma del actual sistema educativo a través de su fortalecimiento, enriquecido además con la implementación de programas educativos interculturales y bilingües.
2.- Implementar una educación intercultural bilingüe de mantenimiento y desarrollo como una alternativa adecuada a la situación socio-cultural.
3.- Capacitar docentes a corto, mediano y largo plazo en la modalidad de enseñanza intercultural bilingüe, e influir sobre los procesos de formación docentes en las escuelas normales.
4.- Validar la aplicación de la educación intercultural bilingüe en lo concerniente a todos sus elementos: modelo educativo, materiales y metodología.
5.- Mejorar la calidad de aprendizaje en el educando, evitando en lo posible el fracaso escolar (repetición y ausentismo). Los principios pedagógicos a ser tomados en cuenta son: enseñar de lo desconocido a lo conocido y de lo fácil a lo difícil.

Después de cinco años de su aplicación experimental en comunidades quechuas, aymaras y guaraníes, se pudo verificar que los objetivos propuestos fueron alcanzados parcialmente por el PEIB.

Estos resultados fueron usados como base para la generalización de la educación bilingüe y la aplicación del modelo de preservación y desarrollo en la transformación pedagógica que plantea la Reforma Educativa.

2.2. PROGRAMA ESCUELA MULTIGRADO (PEM)

Otro aporte con experiencias innovadoras a la Reforma Educativa fue el Programa Escuela Multigrado (PEM) en el área rural.[33] Este programa se planteó

[33]La experiencia se extendió a las escuelas de los distritos de Sucre, Potosí, Tarija, Oruro y escuelas de Cristo de La Paz. Citado por Ministerio de Educación "Contexto de la Educación". p. 34

como objetivos:

1.- Mejorar la calidad y eficiencia de la educación, tomando en cuenta las tradiciones y valores culturales propios y los avances de la ciencia y la tecnología.
2.- Ampliar y asegurar la atención educativa de los niños del área rural, desde la educación inicial hasta la educación básica completa.
3.- Lograr que los niños sean protagonistas de su aprendizaje y de su formación integral, mediante la práctica permanente de la investigación, el cuestionamiento y el análisis de la realidad.
4.- Incentivar en el niño el espíritu de trabajo creador y productivo.
5.- Lograr cambios de actitud del docente para que se convierta de simple transmisor de información en facilitador de las acciones educativas.
6.- Diseñar un currículo que responda a las necesidades intereses y problemas del niño, de su comunidad y del país.
7.- Lograr la interacción efectiva entre la escuela y la comunidad en todas las actividades educativas de promoción y desarrollo comunal.

Después de muchos años de experimentación, las evaluaciones externas señalan que el PEM logro cumplir con sus objetivos mediante actividades educativas innovadoras.

El aporte esencial del PEM está centrado en la implementación de programas adecuados al contexto de los niños, en la experimentación del trabajo cooperativo y el uso de rincones de aprendizaje como recursos pedagógicos valiosos.

El PEM ha permitido validar una metodología de trabajo en el aula para atender a niños de diferentes niveles y grados en forma conjunta. La escuela multigrado estuvo dirigida a niños campesinos que habitaban en comunidades con baja densidad poblacional y en las cuáles solo podía trabajar un maestro atendiendo varios grados a la vez.

3. CONCLUSIONES DEL CONGRESO DE EDUCACIÓN (1992)

Uno de los eventos importantes de los últimos años fue la realización del Congreso Nacional de Educación, que planteó como objetivos principales el diseño de una propuesta de Reforma Educativa y el establecimiento de estrategias para su ejecución.[24] Por primera vez en la historia de la educación, todas las instituciones del sector educativo, las ONGs, la iglesia católica, las organizaciones sindicales del magisterio, las organizaciones indígenas y el Ministerio de Educación se reunieron para iniciar el proyecto de la Reforma Educativa.

La realización del congreso era imprescindible para analizar el estado de la educación y a partir de ello elaborar una propuesta de Reforma Educativa adecuada al contexto multicultural y multilingue de Bolivia.
El congreso tuvo lugar en la ciudad de La Paz del 26 al 31 de octubre de 1992 y se planteó como objetivos:

1.- Actualizar el diagnóstico de la educación y su relación con la realidad nacional para identificar las causas de su crisis.
2.- Diseñar una propuesta de Reforma Educativa.
3.- Establecer estrategias para la aplicación y ejecución de la reforma.

El congreso cumplió con éxito sus objetivos propuestos.

4. EQUIPO TÉCNICO DE APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA (ETARE)

El Etare a iniciativa del Ministerio de Planeamiento. El equipo técnico conformado por un equipo multidisciplinario, inicia sus acciones en 1991, con el propósito de "elaborar una propuesta técnica y gestionar el financiamiento de pre inversión e inversión de la reforma". La propuesta concluye con la elaboración de varios documentos de trabajo entre los más importantes se puede citar: Reforma

[24] El Congreso Nacional de Educación fue convocado por el Ministerio de Educacion en comun acuerdo con la Central Obrera Boliviana". Citado por Ministerio de Educación "Contexto de la Educación". p. 37

Educativa: Propuesta y Dinamización curricular. Estos documentos junto a sus conclusiones del congreso educativo se convierten en la base para elaborar la Ley 1565 de la Reforma Educativa.

La propuesta comienza con observaciones puntuales sobre el sistema educativo nacional, señalando que el diseño currricular es inadecuado para el contexto nacional, lo que produce baja calidad y repercute en el aumento de los índices de deserción y repetición de grado.

Según el Etare, la baja calidad de la educación tiene como causas:

1.- El modelo educativo vigente y el currículo escolar, por no tomar en cuenta la diversidad social, étnica, cultural y lingüística del país.
2.- Las metodologías inadecuadas y obsoletas, que no estimulan al niño sino lo reprimen y el idioma generalizado de enseñanza es el castellano y se lo utiliza como lengua de instrucción indistintamente en todos los niños.
3.- La mala formación de maestros la falta de capacitación en servicio y la incorporación excesiva de profesores interinos que no han recibido ninguna formación.
4.- La falta de textos y materiales básicos y adecuados de enseñanza.

Las causas señaladas afectan al total de la población escolar del área urbana y sobre todo al área rural.

4.3.7.4. PROGRAMA DE REFORMA EDUCATIVA

De acuerdo a la Constitución Política del Estado y la Ley 1565, promulga la Reforma Educativa el 7 de Julio de 1994. De acuerdo al Título 1 de la Educación Boliviana, en su Capítulo único de las Bases y Fines de la Educación Boliviana en los puntos más sobresalientes sostiene:

> La educación es la más alta función del Estado, porque es un derecho del pueblo e instrumento de liberación nacional y porque tiene la obligación de sostenerla, dirigirla y controlarla a través del sistema escolar.

[36] Ministerio de Educación. "Contexto de la Educación". Op. Cit pp. 31-4n

> Es universal, gratuita en todos los establecimientos fiscales y obligatoria en el nivel primario, porque contiene postulados democráticos básicos y porque todo boliviano tiene derecho a igualdad de oportunidad.

> Es democrática, porque la sociedad participa activamente en su planificación, organización, ejecución y evaluación, para que responda a sus intereses, necesidades y aspiraciones.

> Es nacional, porque responde funcionalmente a las exigencias vitales del país en sus diversas regiones geográfico — culturales buscando la integración y la solidaridad de sus pobladores para la formación de la conciencia nacional a través de un destino histórico común.

> Es intercultural y bilingüe, porque asume la heterogeneidad socio-cultural del país en un ambiente de respeto entre todos los bolivianos, hombres y mujeres.

> Es derecho y deber de todo ciudadano boliviano, porque se organiza y desarrolla con la participación de toda la sociedad sin restricciones ni discriminaciones de etnia, de cultura, de región, de condición social, física, mental y sensorial, de género, de credo o de edad.

> Es revolucionaria, porque encierra un nuevo contenido doctrinal de proyección histórica que tiende a transformar la orientación espiritual del pueblo y de las futuras generaciones.

> Es integral, coeducativa, activa, progresista y científica, porque responde a las necesidades de aprendizaje de los educandos, y porque de esa manera asciende a las necesidades, locales, regionales y nacionales del desarrollo integral.

> Es promotora de la justicia, la solidaridad y la equidad social, porque incentiva la autonomía, la creatividad, el sentido de responsabilidad y el espíritu crítico de los educandos, hombres y mujeres.

> Es indispensable para el desarrollo del país y la profundización de la democracia, porque asume la interdependencia de la teoría y la práctica, junto con el trabajo manual e intelectual, en un proceso permanente autocrítica y renovación de contenidos y métodos.

> Es el fundamento de la integración nacional y de la participación de Bolivia

en la comunidad regional y mundial de naciones, partiendo de la afirmación de nuestra soberanía e identidad.

El Área Formal se organiza en cuatro niveles: pre-escolar, primario, secundario y superior, cuyos objetivos alcanzan también el área alternativa de educación en sus tres componentes: de adultos, permanente y especial. [36]

La Reforma Educativa tiene un costo total de 204.264.000 dólares, en la mitad del proyecto ya se gasto el 41.25 % del total se advierte un ritmo lento en la inversión. El representante del Banco Mundial del proyecto en Bolivia Jhon Newman, informó que hay alrededor de 120 millones de dólares (58.75%) para desembolsar en los próximos cinco años. [37]

4.3.7.5. OBJETIVOS DEL NUEVO SISTEMA EDUCATIVO DE LA REFORMA EDUCATIVA

El sistema educativo debe satisfacer las necesidades de aprendizaje de los educandos y responder a las necesidades de desarrollo de las regiones del país en su conjunto. Lo que significa que en largo plazo deberá ofrecer:

1. Plena cobertura de acción a la población en edad escolar, a través de sus distintos niveles y modalidades.
2. Calidad, expresada en la relevancia social, en la pertinencia cultural y lingüística y en la permanente actualización del currículo.
3. Equidad expresada en la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y calidad entre la educación pública y privada, entre hombres y mujeres, entre la educación del área rural y del área urbana, y entre la atención a la población de habla castellana y a la población de habla vernácula.
4. Eficiencia en el uso de recursos humanos, materiales y financieros, cuya asignación debe guardar coherencia con las prioridades del desarrollo

[36] Ministerio de Educación, " Nuevo compendio de legislación sobre la Reforma Educativa y leyes conexas " Op. Cit. pp. 50-56
[37] Iriarte. Op. Cit. p. 535

nacional.

5. Garantizar la sólida y permanente formación de los recursos humanos, a través de instrumentos dinámicos, para situar la educación boliviana a la altura de las exigencias de los procesos de cambio del país y del mundo.
6. Organizar un sistema educativo nacional capaz de renovarse y de mejorar permanentemente de calidad, así como para incorporar las innovaciones tecnológicas y científicas. Para ello deberá crear instrumentos de control, seguimiento y evaluación, con especial énfasis en la medición de calidad, instrumentos de información y de investigación científica.
7. Mejorar la calidad y la eficiencia de la educación. Esta deberá ser pertinente a las necesidades de la comunidad y de amplia cobertura. Se pondrá énfasis en la permanencia de los educandos en el sistema educativo y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres.
8. Organizar el conjunto de las actividades educativas ofreciendo múltiples y complementarias opciones que permitan al educando a aprender por sí mismo, en un proceso de permanente autosuperación.
9. Reconocer la diversidad cultural del país como un recurso valioso, adoptando en consecuencia el enfoque intercultural en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, e incorporando la modalidad bilingüe para la atención de todos los educandos de habla vernácula.
10. Lograr la democratización de los servicios educativos a partir de la plena cobertura del nivel primario y de la significativa ampliación de ésta en la educación secundaria. Se promoverá la igualdad de acceso, oportunidades y logros educativos, dando atención preferencial a la mujer y a los sectores menos favorecidos, valorando la función decisiva que, en tal sentido, desempeña la educación fiscal.
11. El fortalecimiento de la educación fiscal en las zonas rurales y de frontera con la finalidad de contribuir al afianzamiento de la unidad y de la identidad nacional.
12. Promover el interés por los trabajos manuales, creativos y productivos en

los niños y jóvenes, facilitando su profesionalización en todas las especialidades requeridas por el desarrollo nacional.

13. La eliminación en los contenidos de programas y de textos escolares de toda forma de discriminación, promoviendo el cambio de mentalidad y actitudes individuales y colectivas en procura de construir una sociedad donde prevalezca el respeto y la valoración de la diversidad y de las diferencias, inclusive las de género.
14. La recuperación de la función principal del sistema educativo, que es la de enseñanza y aprendizaje, procediendo a la redefinición de la estructura institucional del sistema educativo a partir del aula y a la revalorización de la función social de maestro.
15. La formación de una mentalidad responsable con el desarrollo sostenible en resguardo del futuro de las próximas generaciones y del medio ambiente.
16. Apoyar la transformación institucional y curricular de la educación superior.

4.3.7.6. ETAPAS Y METAS DE LA REFORMA EDUCATIVA

Se estima que la Reforma Educativa en su integridad requerirá alrededor de veinte años para alcanzar plenamente los objetivos propuestos. Los beneficios directos del nuevo sistema educativo se hacen efectivos desde 1994, año en que se inició la fase operativa de la Reforma. La Reforma curricular llegó a los niños del 1er. Curso de primaria el año 1995. El año 2006 se completará la transformación curricular de los doce grados de enseñanza y los bachilleres de ese año serán los primeros frutos de la Reforma.

Los veinte años estimados se ha dividido, para fines de planificación, en tres etapas: 1994-2000, 2001-2006 y 2007-2013, que están relacionados con las metas de los dos objetivos macro de la Reforma: alcanzar niveles de excelencia en calidad y eficiencia del sistema educativo.

Las metas propuestas por etapas deben ser comprendidas como un engranaje en sus dos aspectos: cuantitativos y cualitativos:

Primera etapa (1994 - 2000) :

1. Incremento hasta el 90% en la matrícula de 1ro de primaria en el área rural.
2. Capacitación en matemática y lecto-escritura de todos los maestros de educación primaria en ejercicio.
3. Titularización de los actuales docentes rurales interinos y eliminación de la improvisación del personal docente.
4. Capacitación de todos los supervisores para sus nuevas funciones pedagógicas.
5. Transformación del currículo hasta el 2do. ciclo de la educación primaria. Incluye:
   - Nuevos programas de estudio de formación y capacitación docente.
   - Materiales educativos para niños y maestros.
6. Primera promoción de maestros de primaria y secundaria con el nuevo sistema de formación docente.
7. Funcionamiento pleno del sistema de perfeccionamiento y actualización de docentes del nivel primario.
8. Funcionamiento pleno del sistema de medición de calidad educativa para el nivel primario.
9. Equipamiento de centros de recursos pedagógicos en todos los núcleos organizados del sistema educativo.
10. Equipamiento de todas las bibliotecas escolares con libros y juegos didácticos para niños.
11. Ejecución del programa de mejoramiento del nivel primario en todo el país y del nivel secundario en el área rural, con equipamiento y entrenamiento de maestros en el uso de guías y materiales didácticos.
12. Renuclearización y distritación del sistema educativo con plena cobertura en el territorio nacional.
13. Constitución de los consejos de participación social, con pleno ejercicio de las funciones y atribuciones que les reconozca la ley, en todos los niveles del sistema y en todo el territorio de la república.

14. Mejoramiento de la actual infraestructura de primaria y construcción de las nuevas escuelas primarias que fueran necesarias.

Segunda etapa (2001 - 2007) :

1. Incremento al 97% en la matrícula del 1ro. de primaria en el área rural.
2. Cobertura generalizada y permanencia del niño en edad escolar hasta 8vo. año en el área urbana y hasta 6to. año en el área rural.
3. Transformar el currículo hasta el 3er. Ciclo de la educación primaria (equivalente al 3er. Grado del ciclo intermedio actual) que incluye:
   - Nuevos programas de estudio y de formación y capacitación docente.
   - Materiales educativos para niños y maestros.
4. Capacitación de todos los maestros de educación primaria en ciencias naturales, ciencias sociales y educación tecnológica para el ciclo de los conocimientos aplicados.
5. Transformación del currículo hasta el 2do. ciclo de la educación secundaria (equivalente al 4to. del ciclo medio actual) que incluye:
   - Nuevos programas de estudio y de formación y de capacitación docente en: coordinación con la educación superior.
   - Materiales educativos para estudiantes y maestros.
6. Capacitación en matemática, lenguaje, ciencias naturales (física, química y biología) y ciencias sociales, de todos los maestros de educación secundaria en ejercicio.
7. Equipamiento de centros de recursos pedagógicos y bibliotecas escolares en todos los núcleos que cuenten con el nivel secundario del sistema educativo.
8. Funcionamiento pleno de sistema de perfeccionamiento y actualización de docentes del nivel secundario.
9. Incorporación del nivel secundario en el sistema de medición de calidad educativa.
10. Ejecución del programa de compensación para las 500 escuelas con mayor rezago educativo.

Tercera etapa (2008 — 2013) :

1. Cobertura generalizada y permanencia de niños en edad escolar hasta 8vo. en el área rural, por tanto eliminación de la recurrencia del analfabetismo nacional.
2. Culminación de estudios secundarios (bachillerato) del 70% de estudiantes que terminaron en el nivel primario.
3. Transformación del sistema público universitario. [38]

4.3.7.7. EJES VERTEBRADORES DE LA REFORMA EDUCATIVA

Para garantizar la plena aplicación de estas políticas, se plantea la necesidad de construir un sistema educativo cuyos ejes vertebradotes sean la **interculturalidad** como eje curricular y la **participación social** como eje institucional en reconocimiento y valoración de la diversidad dentro la unidad nacional y del proceso de modernización democrática que vive el país. Asumir la interculturalidad y la participación como ejes vertebradores, posibilitará al país contar con un sistema educativo acorde a las características socioeconómicas, culturales y linguísticas de los pueblos y regiones que lo componen y viabilizará la democratización de la educación, propiciando una mayor intervención de los padres de familia y demás miembros de la comunidad en la gestión y control social del funcionamiento del sistema, así como en la conducción y desarrollo de la acción educativa.

Los Ejes de la Reforma Educativa

1.- La interculturalidad :

Responde al reconocimiento y valoración de la diversidad social, cultural y lingüística del país.

2.- La Participación Social :

Responde a la necesidad de que la educación se vincule con los procesos sociales y atienda las demandas que surgen de los mismos procesos sociales.

[38] Equipo técnico de apoyo a la Reforma Educativa — ETARE. Pp. 84 - 88

El propósito es brindar un espacio democrático en el que los actores del proceso educativo opinen, propongan y ejerzan su poder de decisión en torno a objetivos comunes relacionados con la educación del pueblo boliviano y no hacia intereses personales o de sectores.

4.3.7.8. EL CURRÍCULO DE LA REFORMA EDUCATIVA

Se define como la organización de aquellos procesos formativos desarrollados por el sistema educativo, en los que interactúan estudiantes, profesores, padres de familia y comunidad en general en el marco institucional que el sistema educativo brinda y que posibilita la satisfacción de las necesidades de aprendizaje planteadas por la sociedad.

En este sentido, el diseño curricular establece y organiza las orientaciones bajo las cuales se desarrollan los proceso formativos : *qué, para qué, cómo, cuándo con qué se enseña y se evalúa,* asumiendo a la vez las innovaciones que se incorporan en los procesos educativos y los objetivos generales que se persiguen en el Sistema Educativo Nacional.

Los Principios del Enfoque Curricular:

1.- Un currículo que atiende la Diversidad.
2.- Un Currículo que atiende a las Necesidades Básicas de Aprendizaje.
3.- Un Currículo que atiende a problemas emergentes en la Sociedad.
4.- Un Currículo orientado al desarrollo de competencias.
5.- Un Currículo orientado a la Formación Laboral.

Características Principales del Diseño Curricular:

- ***Flexible:*** Porque permite adecuar al tronco común las necesidades específicas y requerimientos de los educandos de acuerdo a sus intereses, demandas regionales y sus características socioculturales, siendo esta una forma de diversificación curricular.

- ***Abierto:*** Porque permite su complementación y enriquecimiento a partir de mecanismos de consulta e identificación de necesidades de aprendizaje locales, constituyéndose también en una forma de diversificación curricular.
- ***Integrado:*** Porque agrupa los contenidos de diversas disciplinas, diversos en materias y asignaturas, estableciendo relaciones entre áreas curriculares y favoreciendo la organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ***Global:*** Porque busca la construcción de un conocimiento de la realidad desde una perspectiva totalizadora. Implica la posibilidad de establecer relaciones mediante un conocimiento articulado y no segmentado. Promueve en los estudiantes capacidad de establecer vínculos significativos en sus aprendizajes.

4.3.7.9. INSTRUMENTOS DE LA REFORMA EDUCATIVA

1.- PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN.

La Reforma Educativa considerado como el cambio profundo y total del sistema, el programa de transformación es la reforma misma que se realiza tanto en el área pedagógica como en la institucional y se desarrolla a lo largo de veinte años que durará el proceso. Se plantea iniciar la Reforma curricular en el nivel primario para luego pasar al nivel secundario y la institucional en la estructura central del sistema para continuar inmediatamente con la estructura desconcentrada hasta llegar a la escuela, por ser ahí la baja calidad de la educación primaria y en la ineficiente administración del sistema, donde radican las principales causas del actual estado crítico de la educación.

En la nueva propuesta, el currículo emanado del nivel central es el único currículo básico a ser diversificado y enriquecido en los niveles regional y local, para de esta manera responder, a las necesidades particulares y a las características socieconómicas, socioculturales y lingüísticas de la población escolar de las diversas localidades y escenarios del país.

2.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO.

Consiste en dotar a las escuelas de equipamiento básico, capacitar a los maestros proveyéndoles de materiales didácticos básicos, atender las necesidades más urgentes de infraestructura y fortalecer las escuelas de educación multigrado y bilingüe. Este programa será ejecutado en siete años y aunque no incluya cambios de programas de estudio ni de contenidos, los materiales con los que se equipará las escuelas tendrán utilidad a largo plazo.

Los programas de transformación y mejoramiento son paralelos, se inician al mismo tiempo pero la cobertura de cada uno es proporcionalmente inversa a la cobertura del otro. Mientras el programa de mejoramiento disminuye progresivamente, el programa de transformación crece hasta sustituirlo por completo.

Programa de Mejoramiento: (Primera Etapa: 1994-2000) Que comprende:

- Equipamiento escolar.
- Capacitación docente.
- Materiales para docentes.
- Fortalecimiento PEM y PEIB

Programa de Transformación: (Segunda Etapa: 2001-2006 y Tercera Etapa: 2007 - 2013) Que comprende:

- Nuevo currículo.
- Nuevo sistema de formación docente.
- Nuevo sistema de supervisión.
- Nueva estructura institucional.
- Participación social.
- Fortalecimiento institucional.
- SIMECAL.
- Infraestructura y equipamiento. [39]

[39] Equipo técnico de apoyo a la Reforma Educativa, Op. Cit. pp. 35 - 48

4.3.7.10. INICIATIVAS PARA UNA POLITICA EDUCATIVA

Una educación integral para el hombre.

La educación como factor de desarrollo.

- La persona es el protagonista de su aprendizaje, formación y desarrollo.
- La ciencia, tecnología y cultura bases de la educación.

La educación abierta, flexible con múltiples opciones.

La educación permanente, creativa, vital y social.

La persona tiene derecho a una educación primaria obligatoria.

- Educación media diversificada.
- Educación superior para el desarrollo.

Educación de adultos para la formación y capacitación integral.

La persona centro de educación.

La docencia a través de profesionales idóneos.

La familia participa en la responsabilidad educativa.

Cultura, fundamento de la educación.

Ciencia y tecnología promotores del desarrollo.

Tecnología educativa para el aprendizaje.

Edificios, equipamiento y material didáctico para el desarrollo educativo.

- Financiamiento adecuado a las necesidades y desarrollo de la educación.

Política educativa de cooperación abierta.

4.3.7.11. CONSTITUCION DE UN ENTORNO SOCIOAFECTIVO FAVORABLE

1. **El entorno socio-afectivo** se genera a través de las relaciones que se establecen entre los miembros de la comunidad educativa (estudiantes y sus maestros). Para lograr que los estudiantes se sientan seguros afectivamente, motivados intelectualmente y tengan la suficiente confianza para expresar sus conocimientos, ideas y sentimientos, por lo que es fundamental:

- Establecer relaciones respetuosas.
- Promover la confianza y la comunicación.
- Incentivar el desarrollo intelectual de los estudiantes .
- Brindar especial atención a su desarrollo personal y social.

---

40 Documento para ser presentado en el IV Congreso Nacional de Educación y tiene el propósito de ser una propuesta del Ministerio de Educación y Cultura "Bases para la Reforma Educativa" pp. 91 - 103

- El maestro debe ser modelo de comportamiento ético y desempeño intelectual.

2. **Las relaciones respetuosas,** entre los miembros de la comunidad educativa (director, profesores, estudiantes y padres de familia) se fundamenta en el reconocimiento y el respeto hacia las diferencias de edad, sexo, condición económica, cultura, lengua, religión, limitaciones físicas o cualquier otra característica personal.

3. **La realización de actividades** en el aula como los debates ayudan a los estudiantes a expresar sus ideas, intercambiarlas con otras y así aprender a escuchar puntos de vista que no conoce.

4. **El trabajo cooperativo** es otra manera de promover el respeto mutuo porque se genera condiciones en las que los participantes deben apoyar a los demás para lograr un objetivo en común.

5. **La confianza y comunicación** entre el maestro y los estudiantes y ayuda al educando a sentirse seguro y crear un ambiente de confianza que los motive a expresar sus ideas, sentimientos, plantear hipótesis sobre un tema.

6. **En el desarrollo personal y social,** se toma en cuenta las capacidades y potencialidades que tiene cada uno de los estudiantes, además de la participación responsable y consciente en las actividades dentro y fuera del aula. [41]

4.3.7.12. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES

La organización de la enseñanza basada en secuencias didácticas está orientada a desarrollar competencias, supone un proceso progresivo de adquisición de capacidades que favorece al estudiante, por tanto demanda de parte del maestro

---

[41] Ministerio de Educación Viceministerio de Educación Escolarizada y Alternativa. Op. Cit. pp. 107 — 112

una evaluación permanente y establecer *qué , cómo y cuándo evaluar.* Lo que va de acuerdo según las competencias desarrolladas y el tipo de actividades también dependerá de los propósitos evaluativos del maestro. En este sentido será necesario que prevea momentos en los que pueda:

- Conocer los aprendizajes previos de los estudiantes (implica considerar la *función diagnóstica* de la evaluación)
- Brindar ayuda a los estudiantes para que superen sus dificultades o avancen en sus aprendizajes (implica considerar la *función de apoyo al proceso de aprendizaje* de la evaluación)
- Hacer un balance de los aprendizajes logrados por los estudiantes (implica considerar *la función acumulativa* de la evaluación). [42]

4.3.7.13. MÁS ALLÁ DEL CONSTRUCTIVISMO

La Reforma Educativa deviene al país con nuevas teorías y conceptos tales como: modernización, constructivismo, temas transversales y otros. Sin embargo todo ya esta preescrito y la posibilidad de adecuar a nuestro medio es poco probable porque todo ya está determinado.

Existe una coincidencia formal: es fundamental modificar la educación y el conocimiento, etapa en la cual el imperativo es "cambiar la educación tradicional". Sin embargo la educación y el conocimiento pasan por un discernimiento político-pedagógico que debe esclarecer la contradicción entre los intereses de los centros de poder y de las clases populares, entre una educación y conocimiento que apunta hacia la universalización.

Uno de los pilares de la actual Reforma es la teoría psicológica denominada "constructivismo", es engañarnos creer que el constructivismo haya desplazado al conductismo. Si antes los profesores conceptualizaban el aprendizaje como

---

[42] Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Viceministerio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria Reforma Educativa" La observación en la evaluación de los aprendizajes" Jeroata 4. pp. 2 — 4

"cambio de conducta", no se resuelve conceptualizando ahora como "construcción de conocimientos" y la práctica pedagógica sigue siendo la misma que antes. Se incorpora en un solo formato las teorías de Piaget, Ausubel y Vigotsky y lo bautizaron como constructivismo, sin embargo las concepciones difieren: Piaget hace énfasis en el desarrollo mental, Ausubel en el aprendizaje signficativo y Vigotsky considera esencial el proceso histórico — cultural en la educación.
Estas teorías pueden quedar en nada si no se contextualizan y no se toman en cuenta las particularidades específicas de los sujetos de una determinada región.

Las teorías constructivistas, como producto de la investigación psicopedagógica son un aporte para una nueva educación pero si no se las adecúa a nuestro medio, a nuestra cultura servirá muy poco o nada. Además se debe investigar los procesos psicopedagógicos en los sujetos de nuestra nacionalidad, para lograr una síntesis dialéctica de lo universal y lo particular. Y no debemos dejar de lado los aportes de nuestras teorías y modelos educativos originarios como por ejemplo; el Ayni Ruway que integra el trabajo, el juego, la protección, el saber como una totalidad y la reciprocidad hombre — naturaleza.

Toda Reforma Educativa se mide por el grado de autenticidad de sus discursos y sus producciones y en la medida que se cae el plagio y la copia disminuye la originalidad. Los diferentes fascículos publicados por la Reforma no tienen ni citas documentales, menos referencias bibliográficas. Sería muy presuntuoso creer que todo es producción propia, cuando en realidad son interesantes resúmenes de otros libros, investigaciones realizadas en otros países. [43]

4.3.7.14. CUADRO COMPARATIVO DE LA EDUCACION TRADICIONAL Y CONSTRUCTIVISTA

TRADICIONAL	Escuela	CONSTRUCTIVISTA
EDUC BANCARIA 1. Clase Magistral.	Proyecto Educativo de Aula	ACTIVA PARTICIPATIVA 1. Concientiza, problematiza ; Desarrollo — Integral.

[43] Barral, Rolando. 2002. "Reforma Educativa más allá de las recetas pedagógicas". pp. 4-10.

2. Transmite conocimientos, sobre todo decide, piensa y habla.	Docente	2. Amigo, guía, orienta, facilita, acompaña en el aprendizaje.
3. Impone, escoge, profesor centrado en el texto, mantiene un sistema de instrucción.	Contenidos	3. Negociador, significativo, útil, centrado en las necesidades del estudiante.
4. Dictado, expositivo, explicativo transmisor.	Metodología	4. Participativa, constructiva integradora.
5. Aprobación con exámenes de rendimiento.	Objetivos	5. Desarrollo integral, aplicable a la realidad.
6. Cuantitativa, repetitiva en forma de recitación.	Evaluación	6. Cualitativa, saber integrado, aplicado a resolver problemas.
7. Vertical.	Planificación	7. Horizontal.
8. Colectivo, competitivo.	Trabajo	8. Individual, grupal
9.Pasivo, conformista, no sabe, no piensa, memoriza.	Estudiante	9. Activo, creativo, sabe mucho, experiencia, piensa, dialoga y cuestiona.
10. Descontextualizado de la problemática sociocultural	Educación	10. Relacionado con su sociocultural.
11. Templo de saber espacio aislado con muros, lugar del silencio.	Ambiente	11. Contacto con el medio cotidiano, sin muros, espacio de saberes.
12. Aprobación del curso.	Motivación	12. Aprobación para sí mismo, para la vida.

Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO V. METODOLOGÍA

5.1. HIPÓTESIS

Debido a la incipiente situación de los lineamientos de la Reforma Educativa en la educación secundaria, esta no se ha logrado implementar y esta falta de aplicabilidad ha condicionado que la actitud pedagógica de sus docentes se mantenga con características tradicionalistas, con avances poco significativos, en los aspectos referidos a concepción, objetivos, métodos, técnicas y contenidos.

CAPÍTULO. VI MÉTODO Y PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

6. 1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo está sustentado, metodológicamente, en la investigación correlacional, que tiene el propósito de medir el grado de relación que existe entre la variable independiente y la variable dependiente (Hernandez y Fernandez, 1998)

6.1.1. DISEÑO

El diseño corresponde a la clasificación transeccional o transversal de tipo correlacional (Hernández y Fernandez,1998).

Transeccional o transversal porque permitió recolectar datos del perfil psicoeducativo de los docentes del colegio "Pedro Poveda" en un solo momento y en un tiempo único y su interrelación con la Reforma Educativa de Bolivia.

6.2. POBLACIÓN

El universo poblacional estuvo constituido por 30 docentes del colegio "Pedro Poveda" del nivel secundario de la ciudad de La Paz (zona Villa Armonía.)
Las características de este universo, básicamente, fueron:

a. Docentes de ambos sexos (masculino y femenino).
b. Docentes con 3 a 25 años de servicio.
c. Nivel socioeconómico medio.
d. Asistentes a cursos de actualización relacionados con la Reforma Educativa.
e. Mantienen buenas relaciones humanas entre docentes, tanto dentro como fuera de la institución.
f. Demuestran compromiso con la formación de los estudiantes.
g. Docentes con tendencia a la superación académica personal.

6.3. MUESTRA

La muestra fue seleccionada como no probabilística, porque en la elección de los elementos no dependen de la probabilidad, o tienen la misma posibilidad de ser elegidos, sino que están relacionada con la característica particular de la muestra y la toma de decisión del mismo investigador. (Hernandez y Fernandez, 1998)

6.4. PROCEDIMIENTO

El procedimiento de la siguiente investigación se ha dividido en tres fases :

6.4.1. PRIMERA FASE:

1. Ubicación de la institución educativa
2. Revisión bibliográfica
3. Revisión documental
4. Observación

6.4.2. SEGUNDA FASE:

1. Entrevistas
2. Elaboración preliminar del cuestionario
3. Administración del cuestionario
4. Estudio propiamente dicho

6.4.3. TERCERA FASE:

1. Recolección de datos
2. Procesamiento de datos
3. Análisis estadístico de los datos
4. Interpretación de los resultados

6.5. INSTRUMENTOS

6.5.1. CUESTIONARIO SOBRE CARACTERÍSTICAS PSICOEDUCATIVAS DOCENTES

Fue estructurado a partir de una operacionalización de variables, tomando en cuenta cada uno de los objetivos y variables desarrollados en el curso de la investigación.

Características del cuestionario "Características Psicoeducativas Docentes" :

1. Datos informativos :
   - Años de servicio docente.
   - Sexo.
2. Parámetro de obtención de información :
   - Escala Lickert :
     5. si lo hace siempre
     4. si lo hace muchas veces
     3. si lo hace pocas veces
     2. si lo hace rara vez
     1. si no lo hace
3. Contenido del cuestionario :
   I. Concepción Educativa
   II. Objetivos Educativos
   III. Métodos Educativos
   IV. Técnicas Educativas
   V. Contenidos Educativos
   VI. Actividades Educativas

CAPÍTULO. VII DETEMINACIÓN DE VARIABLES

7.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Reforma Educativa de Bolivia.

7.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Características psico-educativas docentes.

7.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

7.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable: Características docentes

DIMENSIONES	INDICADORES	MEDIDORES	ESCALAS
CONCEPCIÓN EDUCATIVA.	Concepción integral del ser humano. Respeto cultural Aprendizaje activo Pedagogía humanista. Diálogo. Educación democrática. Educación real y liberadora. Consideración de peculiaridades del educando. Aprendizaje moral.	* Conocimientos * Valores * Cultura * Cuerpo y mente * Vivencias, Historia * Pensamiento, Acción, Talleres * Flexibilidad, Criticidad, Creatividad, Solidaridad * Educación en grupo * Opiniones * Cooperación * Respuestas a problemas reales * Raza, Razón social, Capacidades * Valores * Creatividad en libertad	De actitud con parámetro Lickert. * Siempre * Muchas veces * Pocas Veces * Rara vez * No
OBJETIVOS EDUCATIVOS	Educación integral Diagnostico situacional Protagonismo del alumno. Desarrollo humano Autoestima	* Razonamiento, Afecto, Acción * Necesidades, Aprendizaje, Procesos * Valoración * Etapas * Estimulación positiva	Escala de Lickert. * Siempre * Muchas veces * Pocas Veces * Rara vez * No
MÉTODOS EDUCATIVOS	Garantizar el aprendizaje Actividad Dialógicos Crupales	* En diferentes áreas * Participativos * Críticos, Constructivos * Hombres y Mujeres	De actitud con parámetro Lickert.
TÉCNICAS EDUCATIVAS	Grupos de nivel Módulos de aprendizaje Rincones de aprendizaje Biblioteca de aula Proyectos Participación de los alumnos Participación de la Comunidad	* Niveles de aprendizaje * Capacidades, compet., necesidades * Duración variable * Secuencia de actividades * Orientación del aprendizaje * Desarrollo de actividades de grupos de nivel. * Espacios abiertos * Preparación, recolección, ordenamiento de materiales. Compartir, expandir y completar la información adicional. * Relación con planes de actividades * Colaboración en una actividad productiva conjunta. * Consideración de necesidades y problemas * Organización de actividades. * Evaluación del desempeño * Planificación y control de juntas escolares	De actitud con parámetro Lickert. * Siempre * Muchas veces * Pocas Veces * Rara vez * No

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable: Características docentes

DIMENSIONES	INDICADORES	MEDIDORES	ESCALAS
ACTIVIDADES	Autenticas	* Honestidad * Respeto * Practica de la verdad	De actitud con parámetro Lickert * Siempre * Muchas veces * Pocas Veces * Rara vez * No
	Significativas	* Relación con su experiencia * Modelos de su cultura * Útiles	
	Grupo socio - cultural	* Cohesión * Pertenencia * Respeto a tradiciones * Interculturalidad	
	Útiles	* Resolver problemas * Ejecutar acciones * Optimizar capacidades y generar competencias	
CONTENIDOS	Educación Secundaria	* Adecuación * Practicidad * Utilidad * Vivencialidad * Relacionamiento de vida	De actitud con parámetro Lickert * Siempre * Muchas veces * Pocas Veces * Rara vez * No

CAPÍTULO. VIII RESULTADOS

8.1. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Una vez aplicado el cuestionario sobre "Características Psicoeducativas Docentes" en el colegio "Pedro Poveda" del nivel secundario, a 30 profesores de ambos sexos, los datos se procesaron a través del sistema estadístico SPSS.

Se analizaron los seis aspectos de las Características Psicoeducativas Docentes que tiene como lineamientos la Reforma Educativa y se encontró lo siguiente:

Sobre la **Concepción Educativa,** la información obtenida permitió observar que los docentes conciben el proceso educativo como un hecho social comunitario y su labor docente se orienta en este sentido, fomentando la criticidad en los alumnos, con valores de solidaridad y compañerismo, sin considerar su extracción social.

En relación con los **Objetivos Educativos,** es notoria la intención que tienen los docentes para que el estudiante logre una educación integral, con desarrollo humano, de manera que sea protagonista. Para ello, estimulan el razonamiento uniendo con los afectos para satisfacer sus necesidades y la adecuación a las etapas de aprendizaje. No obstante estos objetivos, las limitaciones de infraestructura, de tiempo y de participación activa de otros actores educativos, no permite el logro total de estas expectativas.

Acerca de los **Métodos Educativos,** se deduce que los docentes muestran un perfil que facilita el aprendizaje de los estudiantes por medio del diálogo, la lógica en la resolución de problemas. Se estimula la participación igualitaria de los estudiantes de ambos sexos en las actividades de curso. Sin embargo y pese a muchos esfuerzos de los docentes, generalmente de tipo individual, continúa predominando el método tradicional que pretende superar la Reforma educativa.

En relación con las **Técnicas Educativas,** los docentes intentan que el aprendizaje de los estudiantes sea más efectivo por medio del trabajo en grupos

de nivel, utilizando los módulos de aprendizaje, los rincones de aprendizaje, la biblioteca de aula, los proyectos, la participación de los estudiantes y la participación de la comunidad. El esfuerzo de la mayoría de los docentes es evidente, pero es insuficiente para afirmar que haya variado, fundamentalmente, el perfil psicopedagógico de los docentes.

En cuanto a los **Contenidos Educativos,** como partes de la institución, los docentes, asumen como sustento la necesidad del aprendizaje científico humanístico y técnico profesionales.

Las **Actividades Educativas,** que ejecutan los docentes, orientan de manera parcial a los estudiantes hacia la práctica de la honestidad, el respeto, la práctica de la verdad, a la cohesión, la pertenencia de grupo, el respeto a las tradiciones y los modelos de su cultura. Sin embargo, todavía los resultados no son evidentes y se mantienen como mayoritarias las actividades tradicionales, con intentos de mejora de acuerdo con los lineamientos de la Reforma Educativa.

CARACTERÍSTICAS PSICOEDUCATIVAS DOCENTES

CUADRO No. 1

CONCEPCIÓN EDUCATIVA

Está usted de acuerdo con los lineamientos de la Reforma Educativa?

Concepción Educativa

		No.		Válidos %	Acumulado %
Válidos	No	8	26,7	26,7	26,7
	Rara vez	3	10,0	10,0	36,7
	Pocas veces	7	23,3	23,3	60,0
	Muchas veces	3	10,0	10,0	70,0
	Siempre	9	30,0	30,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

El cuadro muestra la *Concepción Educativa* y de los 30 docentes. De ellos, 8 no están de acuerdo con los lineamientos que plantea la Reforma Educativa, que hace un 26.7 %, 3 rara vez ponen en práctica lo que sustenta la concepción educativa, que hace un 10 %, 7 pocas veces ponen en práctica lo que sustenta la concepción educativa, que hace un 23.3 %, 3 muchas veces ponen en práctica lo que sustenta la concepción educativa, que hace un 10 % y 9 siempre ponen en práctica lo que sustenta la concepción educativa, que hace un 30 %, haciendo un total de 100%.

Se puede observar que el porcentaje mayor es del 30% que equivale a nueve docentes que ponen en práctica lo que sustenta la *concepción educativa* es decir toman en cuenta en el estudiante sus valores, pensamientos, sentimientos, vivencias, su criticidad, su solidaridad, compañerismo y su extracción social y contrariamente el 26.7 % que equivale a 8 docentes no están de acuerdo con la *concepción educativa,* que no toma en cuenta en el estudiante sus valores, pensamientos, sentimientos, vivencias, su criticidad, su solidaridad,

compañerismo y su extracción social Lo que implica a señalar que los dos porcentajes mayores 30 % y 26.7 % se encuentran en contraposición frente a la aplicabilidad o no de la *concepción educativa* que plantea la Reforma Educativa.

Se puede concluir que el 40 %, (12 docentes) en su práctica diaria consideran la *concepción educativa* que sustenta la Reforma Educativa.

CUADRO No. 2

OBJETIVOS EDUCATIVOS

Está usted de acuerdo con los objetivos de la Reforma Educativa?

Objetivos Educativos

		o.		Válidos %	Acumulado %
Válidos	o		20,0	20,0	20,0
	Rara vez	3	10.0	10.0	30.0
	Pocas veces	2	6,7	6,7	36.7
	Muchas veces		26,7	26.7	63.3
	Siempre	11	36,7	36,7	100.0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

El cuadro muestra los *Objetivos Educativos,* de los 30 docentes: 6 no están de acuerdo con los lineamientos que plantea la Reforma Educativa, que hace un 20 %, 3 rara vez ponen en práctica lo que sustenta los *objetivos educativos,* que hace un 10 %, 2 pocas veces ponen en práctica lo que sustenta los *objetivos educativos,* que hace un 6.7 %, 8 muchas veces ponen en práctica lo que sustenta los *objetivos educativos,* que hace un 26.7 % y 11 siempre ponen en práctica lo que sustenta los *objetivos educativos,* que hace un 36.7 %, haciendo un total de 100%.

Se puede observar que los dos porcentajes mayores son de 36.7% que equivale a 11 personas que siempre ponen en práctica lo que sustenta los *objetivos educativos,* y 26.7%, que equivale a 8 personas que muchas veces ponen en práctica lo que también sustenta los *objetivos educativos,* es decir pretenden en el estudiante lograr una educación integral, su desarrollo humano, que sea protagonista, estimula el razonamiento uniendo con los afectos para satisfacer sus necesidades y la adecuación a las etapas de aprendizaje y el porcentaje contrario es de 20 % que equivale a 6 personas que no ponen en práctica lo que sustenta los *objetivos educativos,* es decir no pretenden lograr una educación

integral, en su desarrollo humano, que no sea protagonista, no estimula el razonamiento con los afectos para satisfacer sus necesidades y no adecúa las etapas de aprendizaje.

Se puede concluir que, más de la mitad de los docentes, para ejercer su práctica diaria, están de acuerdo y ponen en práctica los *objetivos educativos* que sustenta la Reforma Educativa.

CUADRO No. 3

MÉTODOS EDUCATIVOS

Está usted de acuerdo con los métodos educativos de la Reforma Educativa?

Métodos Educativos

		No.	%	Válidos %	Acumulado %
Válidos	No	5	16,7	16,7	16,7
	Rara vez	4	13,3	13,3	30,0
	Pocas veces	5	16,7	16,7	46,7
	Muchas veces	3	10,0	10,0	56,7
	Siempre	13	43,3	43,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: E

El cuadro muestra los *Métodos Educativos y* de los 30 docentes: 5 no están de acuerdo con los lineamientos que plantea la Reforma Educativa, que hace un 16.7 %, 4 rara vez ponen en práctica lo que sustenta los *métodos educativos,* que hace un 13.3%, 5 pocas veces ponen en práctica lo que sustenta los *métodos educativos,* que hace un 16.7%, 3 muchas veces ponen en práctica lo que sustenta los *métodos educativos,* que hace un 10% y 13 siempre ponen en práctica lo que sustenta los *métodos educativos,* que hace un 43.3 %, haciendo un total de 100%.

Se puede observar que el único porcentaje mayor es de 43.3% que equivale a trece docentes que siempre ponen en práctica lo que sustenta los *métodos educativos,* es decir facilitan el aprendizaje de los estudiantes por medio del diálogo, la lógica en la resolución de problemas, la participación igualitaria de los estudiantes de ambos sexos en las actividades de curso, pocas veces ponen en práctica lo que sustentan los *métodos educativos* y el 16.7% que equivale a cinco docentes que no están de acuerdo con lo que sustenta los *métodos educativos,* es decir no facilitan el aprendizaje de los estudiantes por medio del diálogo, ni la

lógica en la resolución de problemas, ni la participación igualitaria de los estudiantes de ambos sexos en las actividades de curso.

Se puede concluir que, alrededor de la mitad de los docentes, están de acuerdo y ponen en práctica diaria los nuevos *métodos educativos* que sustenta la Reforma Educativa.

CUADRO No. 4

TÉCNICAS EDUCATIVAS

Está usted de acuerdo con las técnicas que sustenta la Reforma Educativa?

Técnicas Educativas

		No.	%	Válidos %	Acumulado %
Válidos	No	8	26,7	26,7	26,7
	Rara vez	3	10,0	10,0	36,7
	Pocas veces	2	6,7	6,7	43,3
	Muchas veces	7	23,3	23,3	66,7
	Siempre	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

El cuadro muestra las *Técnicas Educativas* y de los 30 docentes: 8 no están de acuerdo con los lineamientos que plantea la Reforma Educativa, que hace un 26.7 %, 3 rara vez ponen en práctica lo que sustenta las *técnicas educativas,* que hace un 10.0%, 2 pocas veces ponen en práctica lo que sustenta las *técnicas educativas,* que hace un 6.7%, 7 muchas veces ponen en práctica lo que sustenta los *técnicas educativas,* que hace un 23.3% y 10 siempre ponen en práctica lo que sustenta las *técnicas educativas,* que hace un 33.3 %, haciendo un total de 100%.

Se puede observar que el porcentaje mayor es de 33.3% que equivale a diez docentes que siempre ponen en práctica lo que sustenta las *técnicas educativas, y* 7 personas que hace un 23.3 %, que muchas veces ponen en práctica lo que sustenta los *técnicas educativas,* es decir pretende que el aprendizaje sea más efectivo por medio de los grupos de nivel, los módulos de aprendizaje, los rincones de aprendizaje, la biblioteca de aula, los proyectos, la participación de los estudiantes y la participación de la comunidad y contrariamente en su aplicabilidad el porcentaje de 26.7%, equivale a 8 docentes que no ponen en práctica lo que sustenta las *técnicas educativas,* es decir no pretenden que el

aprendizaje sea efectivo por medio de los grupos de nivel, los módulos de aprendizaje, los rincones de aprendizaje, la biblioteca de aula, los proyectos, la participación de los estudiantes y la participación de la comunidad *técnicas educativas.*

Se puede concluir que, mas de la mitad de los docentes, en su práctica diaria, ponen en práctica las *técnicas educativas* que sustenta la Reforma Educativa.

CUADRO No. 5

CONTENIDOS EDUCATIVOS

Está usted de acuerdo con los contenidos educativos de la Reforma Educativa?

Contenido Educativo

		No.	%	Válidos %	Acumulado %
Válidos	No	7	23,3	23,3	23,3
	Pocas veces	6	20,0	20,0	43,3
	Muchas veces	7	23,3	23,3	66,7
	Siempre	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

El cuadro muestra los *Contenidos Educativos* y de los 30 docentes: 7 no están de acuerdo con los lineamientos que plantea la Reforma Educativa, que hace un 23.3 %, 6 pocas veces, ponen en práctica lo que sustenta los *contenidos educativos,* que hace un 20.0 %, 7 muchas veces, ponen en práctica lo que sustenta la *contenidos educativos,* que hace un 23.3% y 10 siempre, ponen en práctica lo que sustenta la *contenidos educativos,* que hace un 33.3 %, haciendo un total de 100%.

Se puede observar que el porcentaje mayor es del 33.3% que equivale a diez docentes que ponen en práctica lo que sustenta los *contenidos educativos,* el 23.33 % a 7 docentes que también ponen en práctica lo que sustenta los *contenidos educativos, es decir* hace relevancia en el aprendizaje científico humanístico y técnico profesionales y contrariamente otro porcentaje elevado es de 23.33 que corresponde a 7 docentes que no hacen relevancia en el aprendizaje científico humanístico y técnico profesionales.

Se puede concluir que, poco más de la mitad de los docentes, en su práctica diaria, ponen en práctica los *contenidos educativos* que sustenta la Reforma Educativa.

CUADRO No. 6

ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Está usted de acuerdo con las actividades que propone la Reforma **Educativa**

Actividades **Educativas**

		No.	%	Válidos %	Acumulado %
Validos	**No**		16.7	16,7	16.7
	Rara vez	**5**	16.7	16.7	33.3
	Pocas veces	1	13,3	33	36.7
	Muchas veces	6	20,0	20, 0	56.7
	Siempre	**13**	43,3	43,3	100,0
	Total	30	100.0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

El cuadro muestra las *Actividades Educativas y* de los 30 docentes: 5 no están de acuerdo con los lineamientos que plantea la Reforma Educativa, que hace un 16.7 %, 5 rara vez, ponen en práctica lo que sustenta las *actividades educativas,* que hace un 16.7%, 1 pocas veces ponen en práctica lo que sustenta los *actividades educativas,* que hace un 3.3%, 6 muchas veces ponen en práctica lo que sustenta las *actividades educativas,* que hace un 20.0% *y* 13 siempre ponen en práctica lo que sustenta las *actividades educativas,* que hace un 43.3 %, haciendo un total de 100%.

Se puede observar que el mayor porcentaje es de 43.3% que equivale a trece docentes que siempre ponen en práctica lo que sustenta las *actividades educativas,* seguido del 20.0 % que equivale a 6 docentes que también ponen en práctica lo que sustenta las *actividades educativas* es decir que orienta a los estudiantes a practicar la honestidad, el respeto, la práctica de la verdad, a la cohesión, la pertenencia de grupo, el respeto a las tradiciones y los modelos de su cultura y contrariamente el otro porcentaje es de 16.7 que corresponde a 5 docentes que no están de acuerdo con las *actividades educativas* es decir no orientan a los estudiantes a practicar la honestidad, el respeto, la práctica de la

verdad, a la cohesión, la pertenencia de grupo, el respeto a las tradiciones y los modelos de su cultura.

Se puede concluir que dos de las terceras partes de los docentes, en su práctica diaria, están de acuerdo y ponen en práctica las *actividades educativas* que sustenta la Reforma Educativa.

CUADRO No. 7

CONCEPCIÓN EDUCATIVA

DE ACUERDO AL SEXO

Concepción Educativa * Sexo

			Sexo		Total
			Hombre	Mujer	
Concepción Educativa	No	Número	3	5	8
		% por Sexo	20,0%	33,3%	26,7%
	Rara vez	Número	1	2	3
		% por Sexo	6,7%	13,3%	10,0%
	Pocas veces	Número	5	2	7
		% por Sexo	33,3%	13,3%	123,3%
	Muchas veces	Número	1	2	3
		% por Sexo	6,7%	13,3%	10,0%
	Siempre	Número	5	4	9
		% por Sexo	33,3%	26,7%	30,0%
Total		Número	15	15	30
		% por Sexo	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: El

El cuadro muestra la *Concepción Educativa por Sexo,* de los 30 docentes: 8 (3 varones y 5 mujeres) no están de acuerdo con los lineamientos que plantea la Reforma Educativa, que hace un 26.7 %, 3 (1 varón y 2 mujeres) rara vez ponen en práctica lo que sustenta la concepción educativa, que hace un 10 %, 7 (5 varones y 2 mujeres)pocas veces ponen en práctica lo que sustenta la concepción educativa, que hace un 23.3 %, 3 (1 varón y 2 mujeres) muchas veces ponen en práctica lo que sustenta la concepción educativa, que hace un 10 % y 9 (5 varones y 4 mujeres),siempre ponen en práctica lo que sustenta la concepción educativa, que hace un 30 %, haciendo un total de 100%.

Se puede concluir que de los 30 docentes, de 15 varones y 15 mujeres los docentes varones son los que mas están de acuerdo con la *concepción educativa* que plante a la Reforma Educativa.

CUADRO No. 8

CONCEPCIÓN EDUCATIVA

DE ACUERDO A LA ANTIGÜEDAD

Concepción Educativa * Antiguedad

			Antigüedad			Total
			menos de 5 años	de 5 a 9 años	10 años y más	
Concepción Educativa	No	Número	2	2	4	8
		Antiguedad por	66,7%	33,3%	19,0%	26,7%
	Rara vez	Número	1		2	3
		% por Antiguedad	33,3%		9,5%	10,0%
	Pocas veces	Número		1	6	
		% por Antiguedad		16,7%	28,6%	23,3%
	Muchas veces	Número		1	2	3
		% por Antiguedad		16,7%	9,5%	10,0%
	Siempre	Número		2	7	9
		% por Antiguedad		33,3%	33,3%	30,0%
Total		Número	3	6	21	30
		Antiguedad por	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

uen e: elaboración prop a

El cuadro muestra la *Concepción Educativa por Antigüedad* y de los 30 docentes: 8 (2,con menos de 5 años de servicio, 2 con promedio de 5 a 9 años de servicio y 4,con promedio de más de 10 años de servicio) no están de acuerdo con los lineamientos que plantea la Reforma Educativa, que hace un 26.7%, 3 (1,con menos de 5 años de servicio y 2,con más de 10 años de servicio) rara vez ponen en práctica lo que sustenta la concepción educativa, que hace un 10%, 7 (1,con 5 a 9 años de servicio y 6,con más de 10 años de servicio) pocas veces ponen en práctica lo que sustenta la concepción educativa, que hace un 23.3%, 3 (1,con 5 a 9 años de servicio y 2, con más de 10 años de servicio) muchas veces

ponen en práctica lo que sustenta la concepción educativa, que hace un 10% y 9 (2,con 5 a 9 años de servicio y 7,con más de 10 años de servicio) siempre ponen en práctica lo que sustenta la concepción educativa, que hace un 30 %, haciendo un total de 100%.

Se puede observar que, de los 30 docentes, el mayor número de docentes es 7 que siempre ponen en práctica lo que sustenta la concepción educativa, que corresponde a docentes con más de 10 años de servicio y contrariamente 6 docentes que pocas veces ponen en práctica lo que sustenta la concepción educativa, que corresponde a docentes también con más de 10 años de servicio.

Lo que implica a señalar que de 30 docentes existe un 30%, número considerable de docentes con más de 10 años de servicio, que ponen en práctica lo que sustenta la *concepción educativa,* y en contraposición el 13.3 % de docentes también con más de 10 años de servicio no ponen en práctica lo que sustenta la *concepción educativa* de la Reforma Educativa.

CUADRO No. 9

OBJETIVOS EDUCATIVOS

DE ACUERDO AL SEXO

Objetivos Educativos * Sexo

			Sexo		Total
			Hombre		
Objetivos Educativos	No	Número	3	3	6
		% por Sexo	20,0%	20,0%	20,0%
	Rara vez	Número	2	1	3
		% por Sexo	13,3%	6,7%	10,0%
	Pocas veces	Número		2	2
		% por Sexo		13,3%	6,7%
	Muchas veces	Número	4	4	8
		% por Sexo	26,7%	26,7%	26,7%
	Siempre	Número	6	5	11
		% por Sexo	40,0%	33,3%	36,7%
Total		Número	15	15	30
		% por Sexo	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

El cuadro muestra los *Objetivos Educativos por Sexo* y de los 30 docentes: 6, (3 varones y 3 mujeres) no están de acuerdo con los lineamientos que plantea la Reforma Educativa, que hace un 20.0%, 3, (2 varones y 1 mujer) rara vez ponen en práctica lo que sustenta los objetivos educativos, que hace un 10 %, 2,(mujeres) pocas veces, ponen en práctica lo que sustenta los objetivos educativos, que hace un 6.7%, 8,(4 varones y 4 mujeres) muchas veces ponen en práctica lo que sustenta los objetivos educativos que hace un 26,7% y 11,(6 varones y 5 mujeres) siempre ponen en práctica lo que sustenta los objetivos educativos que hace un 36.7%, haciendo un total de 100%.

Se llega a la conclusión, que de los 30 docentes, de 15 varones y 15 mujeres, los docentes varones son los que le dan mayor aplicabilidad a los *objetivos educativos* de la Reforma Educativa.

CUADRO No. 10

OBJETIVOS EDUCATIVOS

DE ACUERDO A LA ANTIGÜEDAD

Objetivos Educativos * Antiguedad

			Antiguedad			Total
			menos de 5 años	de 5 a 9 años	10 años y más	
Objetivos Educativos	No	Número	2		4	6
		% por Antiguedad	66,7%		19,0%	20,0%
	Rara vez	Número		1	2	3
		% por Antiguedad		16,7%	9,5%	10,0%
	Pocas veces	Número			2	2
		% por Antiguedad			9,5%	6,7%
	Muchas veces	Número		3	5	
		% por Antiguedad		50,0%	23,8%	26,7%
	Siempre	Número	1	2	8	11
		% por Antiguedad	33,3%	33,3%	38,1%	36,7%
Total		Número	3	6	21	30
		% por Antiguedad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

uen e: Elaboración propia

El cuadro muestra los *Objetivos Educativos por Antigüedad* y de los 30 docentes: 6 (2 con menos de 5 años de servicio y 4 con más de 10 años de servicio) no están de acuerdo con lo que sustenta los objetivos educativos, que hace un 20.0%, 3 (1 con 5 a 9 años de servicio y 2 con más de 10 años de servicio) rara vez ponen en práctica lo que sustenta los objetivos educativos, que hace un 10%,2 (con más de 10 años de servicio) pocas veces ponen en práctica lo que sustenta los objetivos educativos que hace un 6.7%, 8 (3, con 5 a 9 años de servicio y 5, con más de 10 años de servicio) muchas veces ponen en práctica lo que sustenta los objetivos educativos, que hace un 26.7% y 11 (1, con menos

de 5 años de servicio, 2,con 5 a 9 años de servicio y 8, con más de 10 años de servicio) siempre ponen en práctica lo que sustenta los objetivos educativos, que hace un 36.7%, haciendo un total de 100%.

Se puede observar que de los 30 docentes el mayor número de docentes es 11, de los cuales 8 corresponden a docentes con más de 10 años de servicio que siempre ponen en práctica lo que sustenta los objetivos educativos. De 8, 5 también son docentes con más de 10 años de servicio, que muchas veces ponen en práctica lo que sustenta los objetivos educativos.

Se evidencia que, los docentes con más de 10 años de servicio, con mucha frecuencia, ponen en práctica los principios que sustentan los *objetivos educativos.* Solo una quinta parte de docentes con más de 10 años de servicio no ponen en práctica lo que sustenta los *objetivos educativos,* que plantea la Reforma Educativa.

CUADRO No. 11

MÉTODOS EDUCATIVOS

DE ACUERDO AL SEXO

Métodos Educativos * Sexo

			Sexo		Total
			Hombre	Mujer	
Métodos Educativos	No	Número	2	13	5
		% por Sexo	13,3%	20,0%	16,7%
	Rara vez	Número	2	2	4
		% por Sexo	13,3%	13,3%	13,3%
	pocas veces	Número	2	3	5
		% por Sexo	13,3%	20,0%	16,7%
	Muchas veces	Número	1	2	3
		% por Sexo	6,7%	13,3%	10,0%
	Siempre	Número	8	5	13
		% por Sexo	53,3%	33,3%	43,3%
Total		Número	15	15	30
		% por Sexo	100,0%	100,0%	100,0%

Fuen

El cuadro muestra los *Métodos Educativos por Sexo* y de los 30 docentes: 5, (2 varones y 3 mujeres) no están de acuerdo con los lineamientos que plantea la Reforma Educativa, que hace un 16.7%, 4, (2 varones y 2 mujeres) rara vez ponen en práctica lo que sustenta los métodos educativos, que hace un 13.3%, 5,(2 varones y 3 mujeres) pocas veces ponen en práctica lo que sustenta los métodos educativos, que hace un 16.7%, 3, (1 varón y 2 mujeres) muchas veces, ponen en práctica lo que sustenta los métodos educativos, que hace un 10.0% y 13 (8 varones y 5 mujeres) siempre ponen en práctica lo que sustenta los métodos educativos que hace un 43.3%, haciendo un total de 100%.

Se llega a la conclusión, que de los 30 docentes, de 15 varones y 15 mujeres, los docentes varones son los que siempre le dan mayor aplicabilidad a los *métodos educativos* de la Reforma Educativa.

CUADRO No. 12

MÉTODOS EDUCATIVOS

DE ACUERDO A LA ANTIGÜEDAD

Métodos Educativos * Antiguedad

			Antiguedad			Total
			menos de 5 años	de 5 a 9 años	10 años y más	
Métodos Educativos	No	Número	2		3	5
		Antiguedad por	66,7%		14,3%	16,7%
	Rara vez	Número	1	1	2	4
		% Antiguedad por	33,3%	16,7%	9,5%	13,3%
	Pocas veces	Número		1	4	5
		% por Antiguedad		16,7%	19,0%	16,7%
	Muchas veces	Número			3	3
		% por Antiguedad			14,3%	10,0%
	Siempre	Número		4	9	13
		% por Antiguedad		66,7%	42,9%	43,3%
Total		Número	3	6	21	30
		Antiguedad por	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

ación propia

El cuadro muestra los *Métodos Educativos por Antigüedad* y de los 30 docentes: 5 (2,con menos de 5 años de servicio y 3,con más de 10 años de servicio) no están de acuerdo con los lineamientos que plantea la Reforma Educativa, que hace un 167%, 4 (1,con menos de 5 años de servicio, 1,con 5 a 9 años de servicio y 2,con más de 10 años de servicio) rara vez ponen en práctica lo que sustenta los métodos educativos, que hace un 13.3%, 5 (1,con 5 a 9 años de servicio y 4,con más de 10 años de servicio) pocas veces ponen en práctica lo que sustenta los métodos educativos, que hace un 16.7%, 3 (con más de 10 años de servicio) muchas veces ponen en práctica lo que sustenta los métodos educativos, que hace un 10.0 % y 13 (4,con 5 a 9 años de servicio y 9,con más de

10 años de servicio) siempre ponen en práctica lo que sustenta los métodos educativos, que hace un 43.3%, haciendo un total de 100%.

Se puede observar de los 30 docentes el mayor número es 13, equivalente a 43.3 % que siempre ponen en práctica lo que sustenta los *métodos educativos,* que corresponde a ; 4 docentes, con 5 a 9 años de servicio y 9 docentes con mas de 10 años de servicio y contrariamente 5 docentes equivalente a 16.7 % no ponen en práctica lo que sustenta los métodos educativos de los cuales 3 son docentes con mas de 10 años de servicio.

Se concluye que los *métodos educativos* es uno de los aspectos en los cuales los docentes con más de 10 años de antigüedad han realizado mayores cambios, bajo los lineamientos de la Reforma educativa. Tres terceras partes de los docentes, siempre ponen en práctica lo que sustenta los *métodos educativos.*

CUADRO No. 13

TÉCNICAS EDUCATIVAS

DE ACUERDO AL SEXO

Técnicas Educativas * Sexo

			Sexo		Total
			Hombre	Mujer	
Técnicas Educativas	No	Número	4	4	8
		% por Sexo	26,7%	26,7%	26,7%
	Rara vez	Número	1	2	3
		% por Sexo	6,7%	13,3%	10,0%
	Pocas veces	Número		2	2
		% por Sexo		13,3%	6,7%
	Muchas veces	Número	4	3	7
		% por Sexo	26,7%	20,0%	23,3%
	Siempre	Número	6	4	10
		% por Sexo	40,0%	26,7%	33,3%
Total		Número	15	15	30
		% por Sexo	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente:

El cuadro muestra las *Técnicas Educativas por Sexo* y de los 30 docentes: 8, (4 varones y 4 mujeres) no están de acuerdo con los lineamientos que plantea la Reforma Educativa, que hace un 26.7%, 3, (1 varón y 2 mujeres) rara vez ponen en práctica lo que sustenta las técnicas educativas, que hace un 10.0%, 2,(mujeres) pocas veces ponen en práctica lo que sustenta las técnicas educativas, que hace un 6.7%, 7,(4 varones y 3 mujeres) muchas veces, ponen en práctica lo que sustenta las técnicas educativas, que hace un 23.3% y 10 (6 varones y 4 mujeres) siempre ponen en práctica lo que sustenta las técnicas educativas que hace un 33.3%, haciendo un total de 100%.

Se llega a la conclusión, que de los 30 docentes, de 15 varones y 15 mujeres de acuerdo a la escala Lickert los docentes varones son los que mas ponen en práctica las *técnicas educativas* que plantea la Reforma Educativa.

CUADRO No. 14

TÉCNICAS EDUCATIVAS

DE ACUERDO A LA ANTIGUEDAD

Técnicas Educativas * Antiguedad

			Antiguedad			Total
			menos de 5 años	de 5 a 9 años	10 años y más	
Técnicas Educativas	No	Número	2	1	5	8
		% por Antiguedad	66,7%	16,7%	23,8%	26,7%
	Rara vez	Número	1	1	1	3
		% por Antiguedad	33,3%	16,7%	4,8%	10,0%
	Pocas veces	Número		1	1	2
		% por Antiguedad		16,7%	4,8%	6,7%
	Muchas veces	Número		1	6	7
		% por Antiguedad		16,7%	28,6%	23,3%
	Siempre	Número		2	8	10
		% por Antiguedad		33,3%	38,1%	33,3%
Total		Número	3	6	21	30
		% por Antiguedad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

e: Elaboración propia

El cuadro muestra las *Técnicas Educativas por Antigüedad* y de los 30 docentes: 8 (2,con menos de 5 años de servicio, 1,con 5 a 9 años de servicio y 5,con más de 10 años de servicio) no están de acuerdo con lo que sustenta las técnicas educativas, que hace un 26.7%, 3 (1,con 5 a 9 años de servicio, 1,con 5 a 9 años de servicio y 1 con más de 10 años de servicio) rara vez ponen en práctica lo que sustenta las técnicas educativas, que hace un 10.0%, 2 (1,con 5 a 9 años de servicio y 1,con más de 10 años de servicio) pocas veces ponen en práctica lo que sustenta las técnicas educativas que hace un 6.7%, 7 (1,con 5 a 9 años de servicio y 6, con más de 10 años de servicio) muchas veces ponen en práctica lo que sustenta las técnicas educativas, que hace un 23.3% y 10 (2,con 5

a 9 años de servicio y 8, con más de 10 años de servicio), siempre ponen en práctica lo que sustenta las técnicas educativas, que hace un 33.3%, haciendo un total de 100%.

Se puede observar que de los 30 docentes el mayor número es 10, de los cuales 8 corresponden a docentes con más de 10 años de servicio y 2 con 5 a 9 años de servicio que siempre ponen en práctica lo que sustenta las técnicas educativas. Contrariamente el siguiente número mayor es de 8 docentes de los cuáles 5 también son docentes con más de 10 años de servicio, 1 con 5 a 9 años de servicio y 2 con menos de 5 años de servicio docente que no ponen en práctica lo que sustenta las técnicas educativas.

Se infiere que, de los docentes con más de 10 años de servicio, La mayoría, aplican las *técnicas educativas* que propone la Reforma Educativa, sin embargo, aún no se evidencia, en los hechos, grandes resultados y cambios en el perfil psicopedagógico de los maestros.

CUADRO No. 15

CONTENIDOS EDUCATIVOS

DE ACUERDO AL SEXO

Contenido Educativo * Sexo

			Sexo Hombre		Total
Contenido Educativo	No	Número	1	6	7
		% por Sexo	6,7%	40,0%	23,3%
	Pocas veces	Número	4	2	6
		% por Sexo	26,7%	13,3%	20,0%
	Muchas veces	Número	3	4	7
		% por Sexo	20,0%	26,7%	23,3%
	Siempre	Número	7	3	10
		% por Sexo	46,7%	20,0%	33,3%
Total		Número	15	15	30
		% por Sexo	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente:

El cuadro muestra los *Contenidos Educativos por Sexo* y de los 30 docentes: 7, (3 varón y 6 mujeres) no están de acuerdo con los lineamientos que plantea la Reforma Educativa, que hace un 23.3%, 6,(4 varones y 2 mujeres) pocas veces, ponen en práctica lo que sustenta los contenidos educativos, que hace un 20.0%, 7,(3 varones y 4 mujeres) muchas veces ponen en práctica lo que sustenta los contenidos educativos que hace un 23.3% y 10,(7 varones y 3 mujeres) siempre ponen en práctica lo que sustenta los contenidos educativos que hace un 33.3%, haciendo un total de 100%.

Se llega a la conclusión, que de los 30 docentes, de 15 varones y 15 mujeres de acuerdo a la escala Lickert, que existe un número considerable de docentes varones que siempre ponen en práctica lo que sustenta los *contenidos educativos,* en relación con las docentes mujeres.

CUADRO No. 16

CONTENIDOS EDUCATIVOS

DE ACUERDO A LA ANTIGÜEDAD

Contenido Educativo * Antiguedad

			Antiguedad			Total
			menos de 5 años	de 5 a 9 años	10 años y más	
Contenido Educativo	No	Número	3	1	3	
		% por Antiguedad	100,0%	16,7%	14,3%	23,3%
	Pocas veces	Número		3	3	6
		% por Antiguedad		50,0%	14,3%	20,0%
	Muchas veces	Número		2	5	7
		% por Antiguedad		33,3%	23,8%	23,3%
	Siempre	Número			10	10
		% por Antiguedad			47,6%	33,3%
Total		Número	3	6	21	30
		% por Antiguedad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

uen e: Elaboración propia

El cuadro muestra los *Contenidos Educativos por Antigüedad* de los 30 docentes: 7 (3,con menos de 5 años de servicio, 1,con 5 a 9 años de servicio y 3,con más de 10 años de servicio) no están de acuerdo con lo que sustenta los contenidos educativos, que hace un 23.3%, 6 (3,con 5 a 9 años de servicio y 3,con más de 10 años de servicio) pocas veces ponen en práctica lo que sustenta los contenidos educativos que hace un 20.0%, 7 (2,con 5 a 9 años de servicio y 5, con más de 10 años de servicio) muchas veces ponen en práctica lo que sustenta los objetivos educativos, que hace un 23.3% y 10 (con más de 10 años de servicio) siempre ponen en práctica lo que sustenta los contenidos educativos, que hace un 33.3%, haciendo un total de 100%.

Se puede observar que el mayor porcentaje es de 33.3, que corresponde a 10 docentes los cuales corresponden exclusivamente a docentes con más de 10 años de servicio que siempre ponen en práctica lo que sustenta los contenidos educativos.

Se puede concluir que docentes con más de 10 años de servicio son los que ponen en práctica, con mayor frecuencia, los *contenidos educativos.*

CUADRO No. 17

ACTIVIDADES EDUCATIVAS

DE ACUERDO AL SEXO

Actividades Educativas * Sexo

			Sexo		Total
			Hombre	Mujer	
Actividades Educativas	No	Número	1	4	5
		% por Sexo	6,7%	26,7%	16,7%
	Rara vez	Número	2	3	5
		% por Sexo	13,3%	20,0%	16,7%
	Pocas veces	Número	1		1
		% por Sexo	6,7%		3,3%
	Muchas veces	Número	4	2	6
		% por Sexo	26,7%	13,3%	20,0%
	Siempre	Número	7	6	13
		% por Sexo	46,7%	40,0%	43,3%
r Total		Número	15	15	30
		% por Sexo	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

El cuadro muestra las *Actividades Educativas por Sexo* y de 30 docentes: 5, (1 varón y 4 mujeres) no están de acuerdo con los lineamientos que plantea las actividades educativas, que hace un 16.7%, 5, (2 varones y 3 mujeres) rara vez ponen en práctica lo que sustenta las actividades educativas, que hace un 16.7%, 1,(varón) pocas veces ponen en práctica lo que sustenta las actividades educativos, que hace un 3.3%, 6, (4 varones y 2 mujeres) muchas veces, ponen en práctica lo que sustenta las actividades educativas, que hace un 20.0% y 13, (7 varones y 6 mujeres) siempre ponen en práctica lo que sustenta las actividades educativas que hace un 43.3%, haciendo un total de 100%.

Se llega a la conclusión, que de los 30 docentes, de 15 varones y 15 mujeres de acuerdo a la escala Lickert, que los docentes varones, son los que le dan mayor aplicabilidad a las *actividades educativas* de la Reforma Educativa.

CUADRO No. 18

ACTIVIDADES EDUCATIVAS

DE ACUERDO A LA ANTIGÜEDAD

Actividades Educativas * Antiguedad

			Antiguedad			
			menos de 5 años	de 5 a 9 años	10 años y más	Total
Actividades Educativas		Número	3			
		Antiguedad por	100.0%		9.5%	16,7%
	Rara vez	Número		3	2	5
		Antiguedad por		50,0%	9.5%	16.7%
	Pocas veces	Número			1	
		Antiguedad por			4,8%	3.3%
	Muchas veces	Número		2	4	
		Antiguedad po		33.3%	19.0%	20,0%
	Siempre	Número			12	13
		% Antiguedad por		16,7%	57,1%	143,3%
Total		Número		6	21	30
		Antiguedad por	100,0%	100,0%	100.0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

El cuadro muestra las *Actividades Educativas por Antigüedad* y de los 30 docentes: 5 (3,con menos de 5 años de servicio y 2,con más de 10 años de servicio) no están de acuerdo con lo que sustenta las actividades educativas, que hace un 16.7%, 5, (3,con 5 a 9 años de servicio y 2,con más de 10 años de servicio) rara vez ponen en práctica lo que sustenta las actividades educativas, que hace un 16.7%, 1,(con más de 10 años de servicio) pocas veces ponen en práctica lo que sustenta las actividades educativas, que hace un 3.3.%, 6(2,con 5 a 9 años de servicio y 4, con más de 10 años de servicio) muchas veces ponen en práctica lo que sustenta las actividades educativas, que hace un 20.0% y 13 (1,con 5 a 9 años de servicio y 12,con más de 10 años de servicio) siempre ponen

en práctica lo que sustenta las actividades educativas, que hace un 43.3%, haciendo un total de 100%.

Se puede observar de los 30 docentes el mayor porcentaje es 43.3 %, que corresponde a 13 docentes de los cuales 12, tienen más de 10 años de servicio y 1 de 5 a 9 años de servicio.

Se llega a la conclusión que la mayoría de los docentes con más de 10 años de servicio, están de acuerdo y aplican las *actividades educativas que* propone la Reforma Educativa.

8.1.1. INTERPRETACIÓN GENERAL DE RESULTADOS

De acuerdo con los resultados particulares de cada cuadro estadístico e interpretación de los mismos se obtuvo los siguientes resultados generales.

Cuadro No. 1 *Concepción Educativa :*
El 40 %, de los docentes en su práctica diaria considera la *Concepción Educativa,* toma en cuenta en el educando; sus valores, pensamientos, sentimientos, vivencias, su solidaridad, compañerismo, su extracción social y el ser crítico.

Cuadro No. 2 *Objetivos Educativos :*
El 63.3 %, de los docentes en su práctica diaria considera los *Objetivos Educativos, es decir* quiere lograr en el estudiante una educación integral, su desarrollo humano, que sea protagonista, estimular el razonamiento uniendo con los afectos para satisfacer sus necesidades y la adecuación a las etapas de aprendizaje.

Cuadro No. 3 *Métodos Educativos :*
El 53.3 %, de los docentes en su práctica diaria considera los *Métodos Educativos, es decir* facilita el aprendizaje de los estudiantes por medio del diálogo, la lógica en la resolución de problemas, la participación igualitaria de los estudiantes de ambos sexos en las actividades de curso.

Cuadro No. 4 *Técnicas Educativas :*
El 56.6 %, de los docentes en su práctica diaria considera los *Técnicas Educativas, es decir* pretende que el aprendizaje sea más efectivo por medio de los grupos de nivel, los módulos de aprendizaje, los rincones de aprendizaje, la biblioteca de aula, los proyectos, la participación de los estudiantes y la participación de la comunidad.

Cuadro No. 5 *Contenidos Educativos :*
El 56.6 %, de los docentes en su práctica diaria considera los *Contenidos Educativos, es decir* hace relevancia en el aprendizaje científico humanístico y técnico profesionales.

Cuadro No. 6 *Actividades Educativas :*

El 56.6 %, de los docentes en su práctica diaria considera las *Actividades Educativas, es decir* orienta a los estudiantes a practicar la honestidad, el respeto, la práctica de la verdad, a la cohesión, la pertenencia de grupo, el respeto a las tradiciones y los modelos de su cultura.

Cuadro No. *7 Concepción Educativa por Sexo .*

Cuadro No. 9 *Objetivos Educativos por Sexo .*

Cuadro No. 11 *Métodos Educativos por Sexo .*

Cuadro No. 13 *Técnicas Educativas por Sexo .*

Cuadro No. 15 *Contenidos Educativos por Sexo .*

Cuadro No. 17 *Actividades Educativas por Sexo :*

De acuerdo a los cuadros citados 7, 9, 11, 13, 15, y 17, relacionados a ; la concepción, objetivos, métodos, técnicas, contenidos y actividades educativas por sexo de los docentes, se puede observar claramente el predominio de docentes varones, que están de acuerdo con los lineamientos que plantea la Reforma Educativa en relación con docentes del sexo femenino.

Cuadro No. 8 *Concepción Educativa por Antigüedad .*

Cuadro No. 10 *Objetivos Educativos por Antigüedad .*

Cuadro No. 12 *Métodos Educativos por Antigüedad .*

Cuadro No. 14 *Técnicas Educativas por Antigüedad .*

Cuadro No. 16 *Contenidos Educativos por Antigüedad .*

Cuadro No. 18 *Actividades Educativas por Antigüedad :*

De acuerdo a los cuadros citados 8, 10, 12, 14, 16, y 18, relacionados a ; la concepción, objetivos, métodos, técnicas, contenidos y actividades educativas por antigüedad, existe mayor predominio de docentes con más de diez años de servicio en algunos casos hasta veintitres años de servicio que de una u otra forma, están de acuerdo con los lineamientos que plantea la Reforma Educativa a comparación de docentes con nueve a seis años de servicio y mas aún con docentes con menos de cinco años de servicio.

CAPÍTULO IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1. CONCLUSIONES

VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

A través de la información obtenida, procesada y analizada, se han evidenciado cambios positivos en la práctica docente sobre todo en la fase de la acción y de actitud y se han estancado los cambios en los aspectos de la nueva concepción educativa y evaluación, aspectos también importantes que exige el nuevo modelo educativo propuesto en la Reforma Educativa.

Se ha encontrado que, casi la mitad de los docentes, toma en cuenta la ***Concepción Educativa*** innovadora de la Reforma Educativa en su actividad docente y mas de la mitad de los docentes aún no ha logrado internalizar esta concepción como guía de su actividad.

Contrariamente a la hipótesis planteada, se ha evidenciado que uno de los aspectos mas innovados por los docentes son los ***Objetivos Educativos,*** que alcanzó a un 65 % de acuerdo con las exigencias de la Reforma Educativa. No obstante, un grupo menos significativo estadísticamente, afirma no haber seguido los objetivos o haberlo hecho pocas o raras veces.

Se ha evidenciado que los ***Métodos Educativos,*** no han sido modificados significativamente por los docentes de la institución educativa porque no se ha logrado plasmar plenamente un diálogo abierto entre el maestro y estudiante, que junto a la concepción educativa son aspectos que se han estancado en más de la mitad de los docentes encuestados.

De acuerdo a la hipótesis planteada, se evidencia que poco más de la mitad de los docentes, en su práctica diaria docente aplican ***Técnicas Educativas*** modernas, pese a que, la mayoría relativa indica estar ya aplicando técnicas activas y centradas en el estudiante.

Se ha evidenciado que poco más de la mitad son los docentes que han modificado los ***Contenidos Educativos*** tradicionales en las diferentes asignaturas bajo los lineamientos de la Reforma Educativa, en tanto que el resto solo esporádicamente ha logrado avances en este sentido.

Otro de los aspectos también innovados porque así se evidencia, son las ***Actividades Educativas,*** que han logrado ser aplicado por poco más de la mitad de los docentes encuestados, en su práctica diaria docente, pese a la escasez de recursos con las que cuenta el establecimiento.

El rol *facilitador y mediador,* de los docentes del Colegio "Pedro Poveda", aún no ha logrado consolidarse del todo debido a que, las formas de aprendizaje de los estudiantes, todavía toman como referencia a la forma de enseñar del docente. Solo parcialmente se consideran las necesidades de los educandos.

La capacidad que tienen los maestros encuestados para detenerse y mirar críticamente su propia práctica pedagógica y la valoración de la expresión del estudiante se fundamenta, hace dos años, en gran parte, en la aceptación mutua en la convivencia maestro - estudiante.

La identidad del profesor ha iniciado un camino hacia la formación de los estudiantes superando la tradicional tarea de formar - informar. Se perciben notables intentos en el docente, por hacerse cargo de su rol protagónico, de sus competencias humanas como educador.

A partir de las charlas y seminarios se ha logrado reforzar que el profesor es un modelo de vida, co-protagonista de la educación. Se perciben intentos de los educadores por demostrar que ellos no están al margen de las nuevas concepciones e intentáis demostrar a la comunidad educativa que conocen la Reforma Educativa y están de acuerdo con implementar de manera creativa innovaciones educacionáles en su práctica pedagógica, con la finalidad de lograr la formación integral de sus estudiantes.

Uno de los aspectos en los cuales se ha notado mayor crecimiento personal y técnico en los docentes del Colegio "Pedro Poveda", es el de esforzarse por promover aprendizajes significativos en los estudiantes. Se ha observado a los mentores insistir en clases para que los estudiantes comprendan los contenidos que aprenden.

Coinciden los docentes en que deben incluir, en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, un conjunto de retos al estudiante, para evitar una enseñanza repetitiva y sin sentido. Para lograr esto, los profesores han iniciado actividades a partir de las cuales se orientan los esfuerzos del estudiante, se le plantean problemas y se les ayude a resolverlos. Afirman los docentes, su acuerdo con que el estudiante debe interactuar cognitiva y afectivamente para lograr aprendizajes significativos. Cabe hacer notar que, una gran parte de los docentes, ha asistido a cursos de capacitación acerca de los elementos del constructivismo.

Por las preparaciones de clase se ha evidenciado el esfuerzo de los docentes por generar actividades significativas que ayuden a los estudiantes para que procesen sus aprendizajes. En este mismo intento, los docentes se encuentran en proceso, relativamente lento, de precisar lo que interesa y conviene a cada estudiante dentro de su desarrollo interpersonal.

Desde hace cuatro años, los docentes han adquirido el hábito de salir de las aulas con los estudiantes para obtener aprendizajes objetivos y con la comunidad, a través de ferias interdisciplinarias.

Según los mismos padres de familia, se permite, también, que agentes externos al colegio ingresen a las aulas, coordinando actividades del colegio con la comunidad, tanto para aprovechar la ocasión de los aprendizajes como para controlar la educación de sus hijos.

Sin duda, el aspecto de mayor progreso de los docentes se refiere al uso novedoso de material didáctico, realizado con creatividad y ahorro de recursos, Además de convertir en material útil los productos de desecho, los docentes han

dado rienda suelta a sus propias creaciones de material didáctico y ha estimulado a los estudiantes a elaborar los suyos.

Se han notado esfuerzos sobresalientes por considerar, en la elaboración del material, la edad y el nivel cognitivo de sus estudiantes.

Un factor poco analizado y ejecutado es aquel que exige la aplicación de formas de organización conjunta docentes y estudiantes para favorecer, eficientemente, la iniciativa, la autonomía, el aprendizaje activo, el inter-aprendizaje, la autoevaluación y la evaluación grupal en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Se han notado esfuerzos en los docentes por afrontar, con sus estudiantes, diferentes situaciones - problema generando nuevas estrategias de aprendizaje, pero este aspecto no ha sido logrado en la medida que requiere el ingreso a los lineamientos de la Reforma Educativa.

Un aspecto de notable desarrollo en la actitud de los maestros se ha dado en sus relaciones con los estudiantes, observándose actitudes de cordialidad, comprensión y colaboración. Este tipo de relación ha incrementado la participación, cooperación y responsabilidad entre docentes y estudiantes.

Se han iniciado en el Colegio, rincones de trabajo y áreas de expresión y reproducción de saberes y existe el propósito y el conocimiento teórico para lograr que los estudiantes aprendan, desaprendan y reaprendan conocimientos.

A través de actividades colectivas se estimula a los estudiantes para que exploren y experimenten con los objetos del contexto (excursiones, paseos, exploraciones) y construyan e intercambien ideas con sus compañeros, formulando mayor cantidad de preguntas en libertad, intentando dar posibles respuestas.

La enseñanza activa se esta convirtiendo en un requisito para la permanencia de los docentes en el establecimiento y esta reforzando la enseñanza activa, crítica, creativa, cooperativa y comprometida.

En general, luego de los seminarios a los cuales han asistido los maestros, se ha iniciado la aplicación de estrategias metodológicas centradas en el estudiante, considerando en lo posible sus características de desarrollo. Se están diferenciando varios estilos de aprendizaje, experiencias previas, necesidades e intereses, con la finalidad de estimular mejor las capacidades de análisis, de razonamiento y de solución de problemas.

En general, se han evidenciado grandes esfuerzos por mejorar la calidad de los docentes bajo el modelo de la Reforma Educativa y sus lineamientos teóricos. Psicológicamente, este hecho esta repercutiendo positivamente en las conductas de los estudiantes e incide, también, en el desarrollo de su autoestima y estima hacia los demás.

9.2. RECOMENDACIONES

Desde el punto de vista de la investigación realizada referente a la problemática educativa, la Reforma Educativa como tal, no se implantó en todas las escuelas principalmente fiscales del nivel primario inferior y se encuentra en el nivel primario superior, aún no se instauró oficialmente en el nivel secundario, como en el nivel Primario, sin embargo se ha podido observar que se puede abarcar otros aspectos para tener un conocimiento más amplio y objetivo de la verdadera realidad de la educación en nuestro país, esencialmente en los establecimientos fiscales.

Es imprescindible realizar una profunda transformación en la educación pública que ataque directamente no solo las causas sino también los síntomas.

Los profesionales de la educación "docentes" deben ser los directos actores de la transformación de la educación en Bolivia, desde el diagnóstico priorizando las

necesidades de los docentes en sí y de los estudiantes y no traer recetas ya hechas de otros países para únicamente aplicar en nuestro país, sin reconocer y valorar la diversidad cultural y multilingue de nuestro país.

> En relación con la **Concepción Educativa,** es necesario reforzar las concepciones progresistas de la Reforma Educativa en los docentes del Colegio "Pedro Poveda", en consideración a que ellos muestran gran disposición para renovar su práctica pedagógica.

> Fortalecer el nuevo sistema de valores que están adquiriendo los docentes, incidiendo en el apoyo psicológico de consolidación de valores sociales, sentimientos positivos, vivencias grupales e interculturales, actitud crítica, solidaridad y compañerismo.

• Convertir en una estrategia competitiva hacia la calidad las discusiones de género que existen en los docentes en relación con el mayor ingreso a procesos de mejora educativa, según sexos. Se debe rescatar la opinión de más de la mitad de los docentes, que aseguran que no importa el sexo para ser mejor docente.

> Se debe realizar un seminario de actualización para aquellos docentes que, aún, no han logrado internalizar los principios de la Reforma Educativa, en consideración a que los docentes con más años de servicio son los que mayor predisposición muestran para ejecutar los lineamientos que plantea la Reforma Educativa.

> Facilitar mejores espacios de trabajo para esa mayoría de docentes que pretende lograr en el estudiante una educación integral en su desarrollo y que esta intentando, en sus clases, unir el aprendizaje con los afectos para satisfacer sus necesidades.

> Estimular en todas las actividades que se realizan el trato a los estudiantes como protagonistas de su propio proceso de aprendizaje.

> Respecto a los **Objetivos Educativos,** fortalecer la nueva práctica que realizan los docentes para realizar, al comienzo del año, un diagnóstico

situacional que le permite adecuar la enseñanza de acuerdo a sus necesidades educativas y etapas de desarrollo de sus estudiantes.

> Estimular la toma de conciencia paulatina que van adquiriendo los docentes acerca de la necesidad de mejorar su condición de docentes involucrados en las exigencias de la Reforma Educativa y como consecuencia ser protagonista directo en el desarrollo integral de sus estudiantes.

Y Para fortalecer la calidad de los **Métodos Educativos,** es necesario impulsar este aspecto que menos han desarrollado los maestros. Se debe establecer un sistema de incentivos para aquellos maestros que, en la práctica diaria, facilitan el aprendizaje de los estudiantes por medio del diálogo y la lógica en la resolución de problemas, pese a la escasez de recursos del establecimiento.

> Es recomendable que la dirección del establecimiento facilite mayores recursos a la iniciativa que presentan los maestros en relación con el uso de métodos activos en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

> Convertir en una tendencia en el colegio la buena relación humana y horizontal que están logrando los docentes con los estudiantes. Fortalecer la concepción de que ambos están a la misma altura en el proceso de aprendizaje.

> Insistir en la consolidación de la participación igualitaria de los estudiantes "equidad de género" en las prácticas diarias del proceso de aprendizaje, logro que se encuentra en proceso intermedio de desarrollo.

> Realizar debates, coloquios y encuentros a partir de los cuales se disminuya la brecha generacional que se percibe cuando se debaten temas de modernización en el proceso de aprendizaje. Continuar estimulando la actitud progresista de los docentes con mayor antigüedad en el trabajo.

> En referencia a las **Técnicas Educativas,** no se debe perder de vista el alcance considerable que han logrado más de la mitad de los docentes, quienes adecuan las técnicas educativas que espera la Reforma: los grupos de nivel, rincones de aprendizaje, biblioteca de aula, y la participación de estudiantes.

> Incrementar las actividades a partir de las cuales los docentes coadyuvan a los estudiantes para que puedan expandir sus conocimientos, mediante información adicional en el entorno y en la comunidad, para superar la simple información de biblioteca. Paralelamente, iniciar el trabajo con proyectos de aula.

> Respecto de los **Contenidos Educativos,** es imprescindible establecer estrategias para motivar a docentes y estudiantes para mejorar el énfasis en el aprendizaje científico humanístico sin aislarlo del conocimiento técnico.

> A nivel institucional, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección Departamental de Educación, podría realizar una reformulación de contenidos que guíe los planes de trabajo en las diferentes asignaturas del nivel secundario, para superar la enseñanza tradicional.

> En relación con las **Actividades Educativas,** es necesario fortalecer debido a que es también uno de los aspectos innovados por los docentes en la práctica diaria, habiendo logrado que, en el aprendizaje de los estudiantes, este inmersa la práctica de la honestidad, de la verdad y del respeto.

> Seguir con el esfuerzo de tomar en cuenta en el estudiante, la relación con su experiencia y los conocimientos útiles, para nuevos aprendizajes: "Zona de Desarrollo Próximo"

> Establecer medidas motivacionales para que se incremente la cantidad de docentes que considere la cultura de los estudiantes, el respeto a sus tradiciones y a los rasgos de interculturalidad.

> En relación con el aporte de la psicología, al mejoramiento de los procesos de "enseñanza-aprendizaje", se debe lograr que los

estudiantes de la carrera se especialicen en los lineamientos psicopedagógicos que establece la Reforma Educativa, de manera que se abran nuevos espacios laborales en los cuales se demuestre que, gran parte del éxito de las reformas educativas y de la internalización de estas en la práctica docente, es responsabilidad de los psicólogos, como orientadores del comportamiento en el más importante ámbito de socialización y adquisición de valores como es la escuela.

Se debe fortalecer los aspectos psicológicos que presentan los docentes como ser la ética profesional, la empatía, valoración al estudiante como persona y su autoestima, a través de un sistema de incentivos para aquellos maestros que en su práctica diaria pretenden alcanzar la formación integral del estudiante.

Finalmente, dar comienzo: integrando en la práctica cotidiana las necesidades de la población, priorizar los intereses educativos como tarea esencial del Estado y la condición eminentemente humana de los docentes y los estudiantes, ambos actores del proceso educativo que debe mejorar. Ahora.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

ALBÓ, X. Iguales aunque diferentes Hacia unas políticas interculturales y lingüistas de Bolivia 1993

ALBÓ, X. Iguales aunque diferentes Entre muchos otros cambios que se están introduciendo y desarrollando en las escuelas del país desde 1995. "CSUTCB, Comisión de educación, "Experiencias PEIB"

AVERILL, L. Vida psíquica del escolar Edit. Aique Buenos Aires. 1975

BARRAL, R. Fundamentos Psicológicos y Pedagógicos en la Reforma UMSA, La Paz. 1996

BARRAL, R. Modelos Pedagógicos y Deserción Escolar Edit. Hisbol, La Paz - Bolivia. 1994

BARRAL, R. Educación : Reforma o Revolución Edit. Comunidad Científica en Educación Ayni Ruway , La Paz - Bolivia. 2002

BAPTISTA, M. La Educación como forma de Suicidio Nacional Edit. Difusión La Paz. 1997

BAPTISTA, M. Historia Universal y de Bolivia Edit. Difusión La Paz. 1982

BRUNER J. Desarrollo Cognitivo y Educación Editorial Morata Madrid 1988

CALERO, M. Técnicas de Estudio y Aplicaciones Básicas de Constructivismo Pedagógico Edit. San Marcos Lima - Perú. 1998

COMPILACIÓN DE LEYES Y OTRAS DISPOSICIONES Reforma Educativa Ley No. 1565 de 7 de Julio de 1994 Edit. U.P.S. La Paz - Bolivia

ESTUDIOS EDUCATIVOS N° 19. Análisis de la Educación Popular en Bolivia desde 1995 CEBIAE La Paz - Bolivia. 1984

FLORES, M. Teorías Cognitivas en Educación Edit. San Marcos, Lima - Perú. 1997

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA Ley de Reforma Educativa 7 de Julio de 1994 Ley No. 1565, Año XXXIV Nro.1838 La Paz - Bolivia

GARCIA, G. La Concepción Marxista sobre la Escuela y la Educación Edit. Edusmp Lima - Perú. 1998

HERNANDEZ, R. — FERNANDEZ Collado C. — BAPTISTA L. Pilar Metodología de la Investigación Edit Mc Graw — Hill, Primera Edición, México. 1991

IRIARTE G. Análisis crítico de la realidad Compendio de datos actualizados 14 Edición Cochabamba - Bolivia Enero 2002

MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA, Documento para ser presentado en el IV Congreso Nacional de Educación y tiene el propósito de ser una propuesta Bases para la Reforma Educativa La Paz-Bolivia Octubre 1992

MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES VICEMINISTERIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA, Dirección General de Coordinación Técnica Contexto de la Educación "Reforma Educativa" La Paz- Bolivia Segunda Edición 2001. (Gestión 1 Escolar)

MINISTERIO DE EDUCACION BOLIVIA. Lineamientos para una Política Curricular, Dinamización Curricular Equipo Técnico de la Reforma Educativa La Paz. 1993

MINISTERIO DE EDUCACION VICEMINISTERIO DE EDUCACION ESCOLARIZADA Y ALTERNATIVA Dirección General de Educación Inicial y Primaria Diseño curricular para el nivel de Educación Primaria "Reforma Educativa" La Paz Marzo 2003.

MINISTERIO DE EDUCACION VICEMINISTERIO DE EDUCACION ESCOLARIZADA Y ALTERNATIVA, Dirección General de Educación Inicial y Primaria Documentos de trabajo "Reforma Educativa" Tercer ciclo del nivel primario Primera Edición La Paz-Bolivia Junio 2003

MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES, Viceministerio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria N° 9, El Maestro La Paz — Bolivia. 2001

MINISTERIO DE EDUCACION BOLIVIA. Guía de Trabajo del Curso de Actualización Secundario, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Enfoque pedagógico y marco legal de la Reforma Educativa Primera Edición La Paz - Bolivia. 2001

MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES VICEMINISTERIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA, Jeroata 4 "Reforma Educativa" La Paz - Bolivia, Octubre 1996 N. 4

MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES, Las transversales en el desarrollo curricular La Paz 1996

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES. Nuevo compendio de legislación sobre la Reforma Educativa y leyes conexas Primera Edición La Paz - Bolivia. 2001

MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES, Unidad Nacional de Servicios Técnicos - Pedagógicos (UNST-P), Organización Pedagógica Cuarta reimpresión de 2001, La Paz - Bolivia. 1995

MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA, Propuesta al Gobierno de la Unidad Nacional y a la Comunidad Boliviana Plan de emergencia hacia una Reforma Educativa La Paz - Bolivia Noviembre 1989

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, Plan de emergencia hacia una Reforma Educativa Edit. Mec, La Paz. 1999

MUÑOZ, H., De proyecto a política de Estado: la educación intercultural bilingue en Bolivia, Conmerb, Plan global de reestructuración de la educación rural; COB, Proyecto educativo popular, CSUTCB, Hacia una educación intercultural bilingüe Bolivia 1993

OCEANO. Enciclopedia práctica de la pedagogía 1987

OEI. Educación en valores http://www.oei.es/valores.htm

PATTERSON, C. Bases para una teoría de la enseñanza y psicología de la educación Manual Moderno 1988

PEREZ, E. Warisata. Tendencias en la educación popular Tarea N. 17. 1987

PROPUESTA, Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa Edit. Etare, La Paz. 1993

RODRIGUEZ, W. Dirección del Aprendizaje Edit. Universo Lima - Perú 1980

SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION, Organización Pedagógica Edit. Sigla S.R.L. La Paz - Bolivia. 1997

SERRUDO, M. Metodología de la Investigación Edit. Instituto Internacional de Integración. Convenio "Andrés Bello". Primera Edición, 1994

UNICEF Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Nueva York, EEUU., una visión para el decenio de 1990

ANEXO 1

GRAFICOS DE LOS RESULTADOS

CARACTERÍSTICAS PSICOEDUCATIVAS DOCENTES

CONCEPCIÓN EDUCATIVA

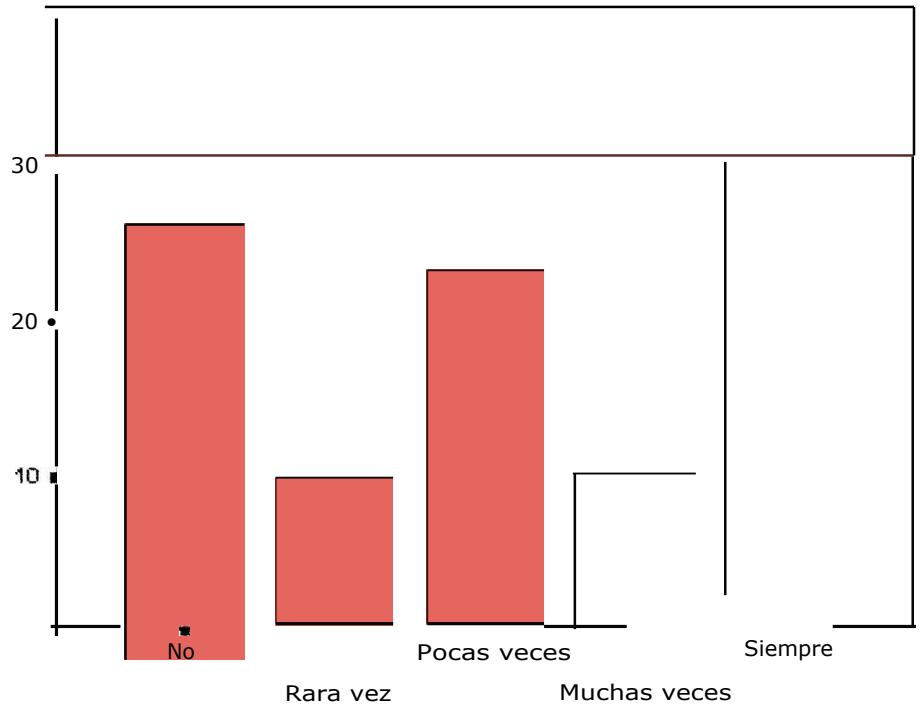

Concepción Educativa

Fuente : Elaboración propia

CARACTERÍSTICAS PSICOEDUCATIVAS DOCENTES

OBJETIVOS EDUCATIVOS

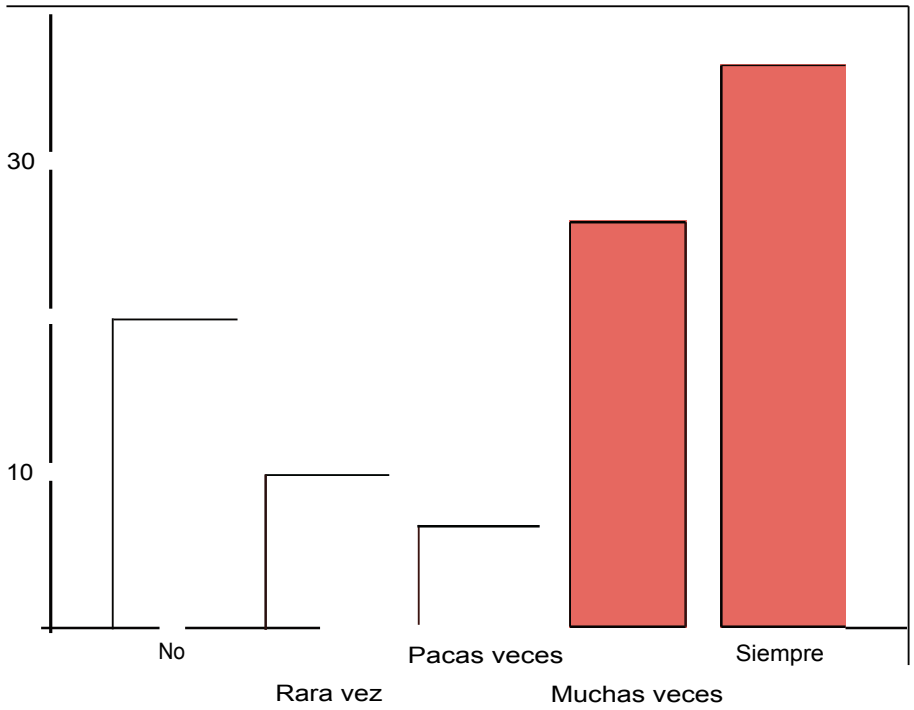

Objetivos Educativos

Fuente : Elaboración propia

CARACTERÍSTICAS PSICOEDUCATIVAS DOCENTES

MÉTODOS EDUCATIVOS

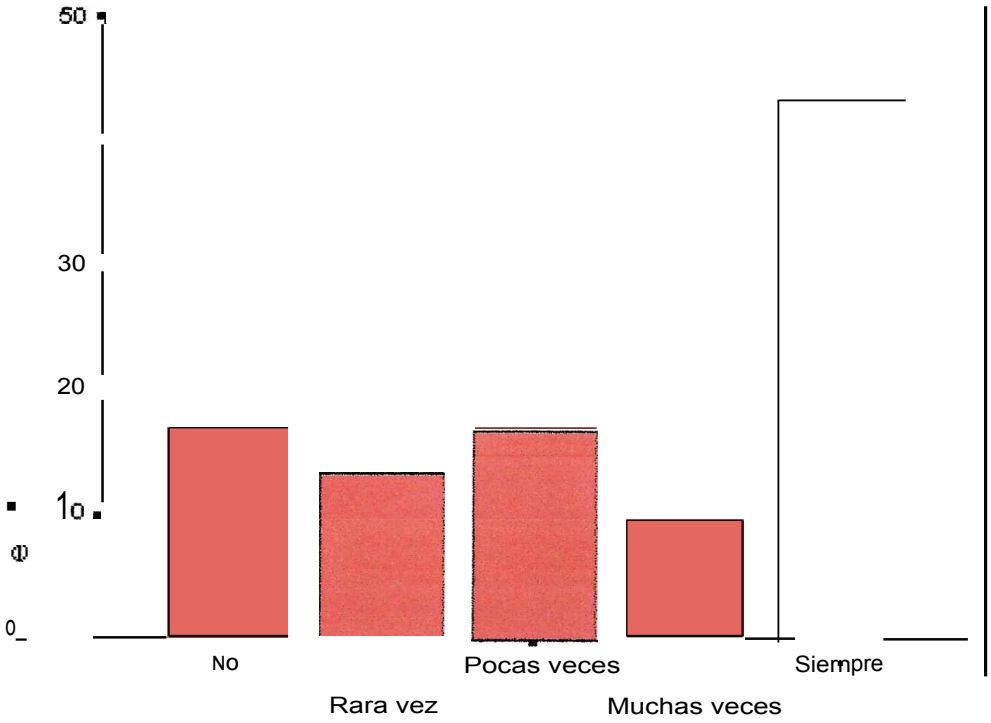

Métodos Educativos

Fuente : Elaboración propia

CARACTERÍSTICAS PSICOEDUCATIVAS DOCENTES

TÉCNICAS EDUCATIVAS

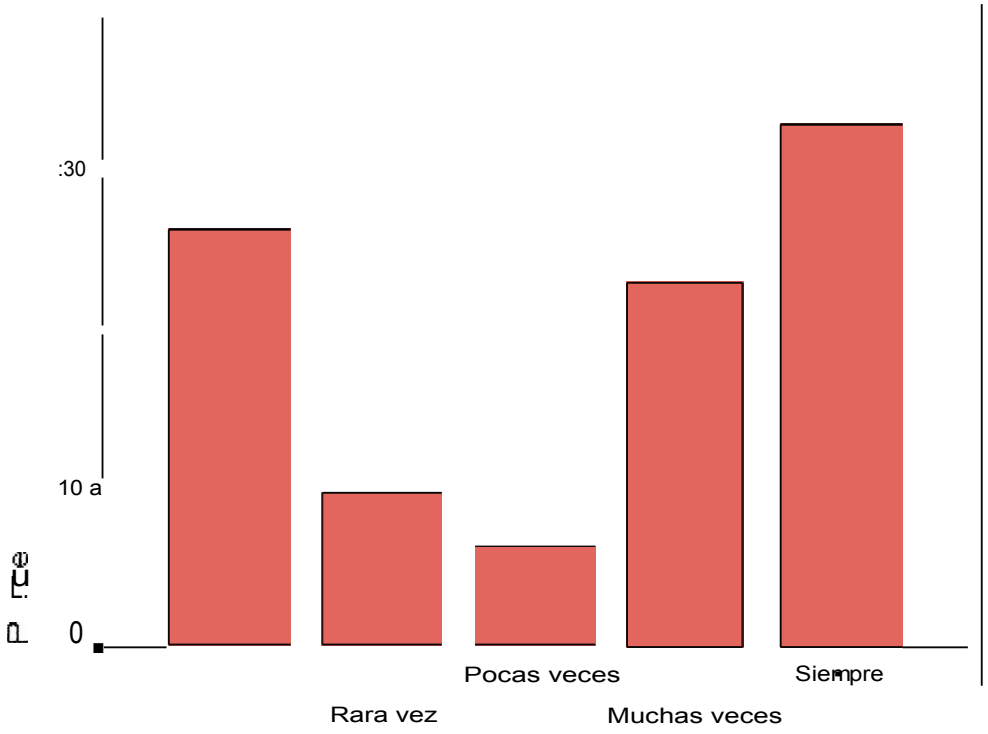

Técnicas Educativas

Fuente : Elaboración propia

CARACTERÍSTICAS PSICOEDUCATIVAS DOCENTES

CONTENIDOS EDUCATIVOS

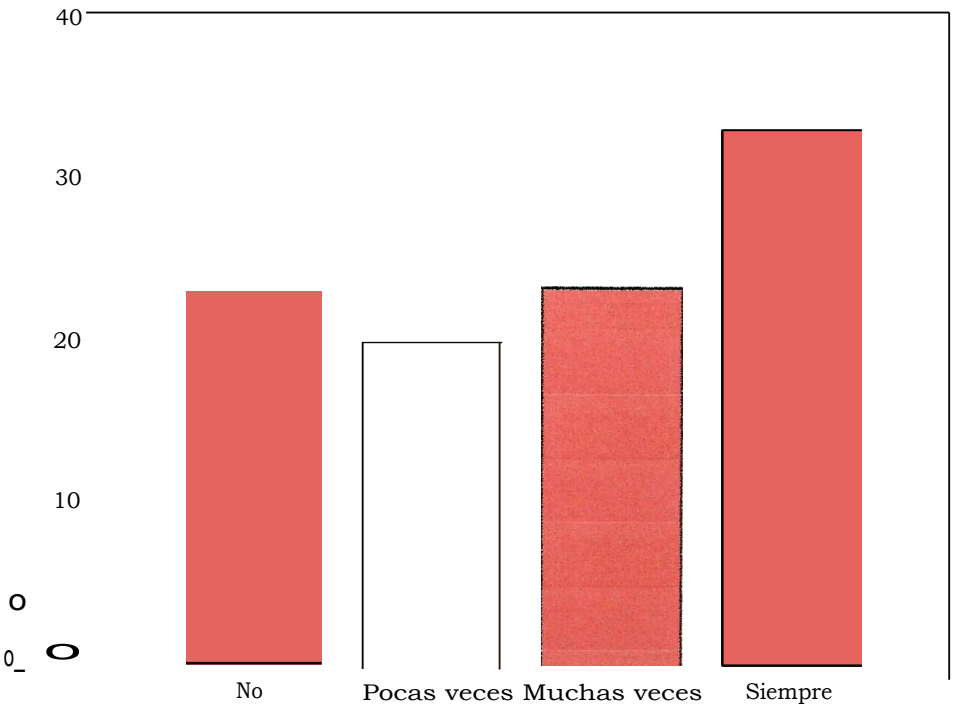

Contenido Educativo

Fuente : Elaboración propia

La
U.M.S.A.

CARACTERÍSTICAS PSICOEDUCATIVAS DOCENTES

ACTIVIDADES EDUCATIVAS

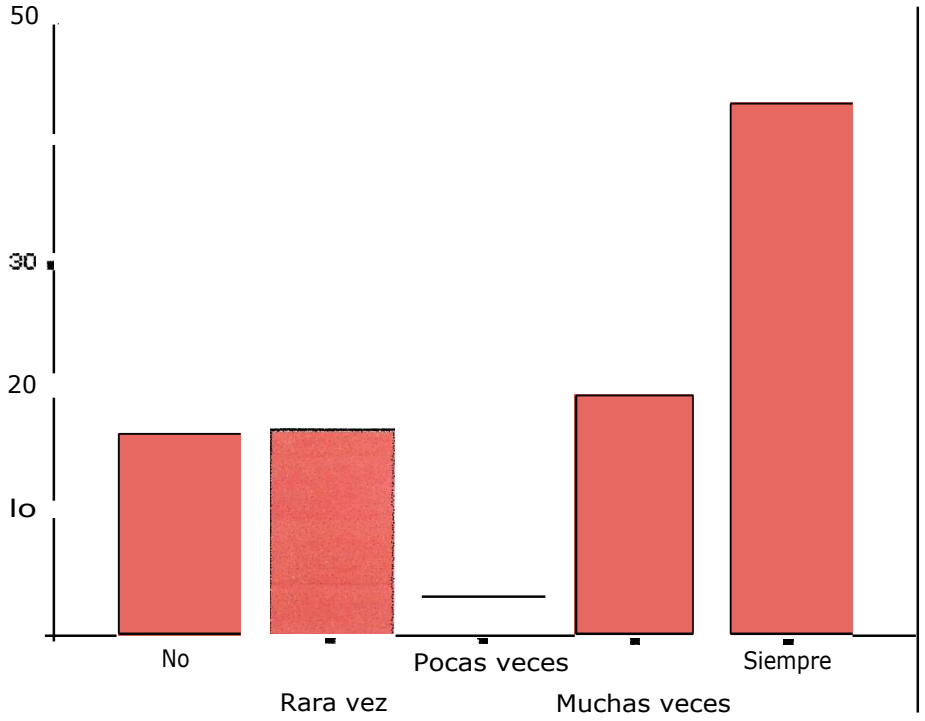

Actividades Educativas

Fuente : Elaboración propia

La Paz-Bolivia
FACU * U.M.S.A. *

CARACTERÍSTICAS PSICOEDUCATIVAS DOCENTES

CONCEPCIÓN EDUCATIVA POR SEXO

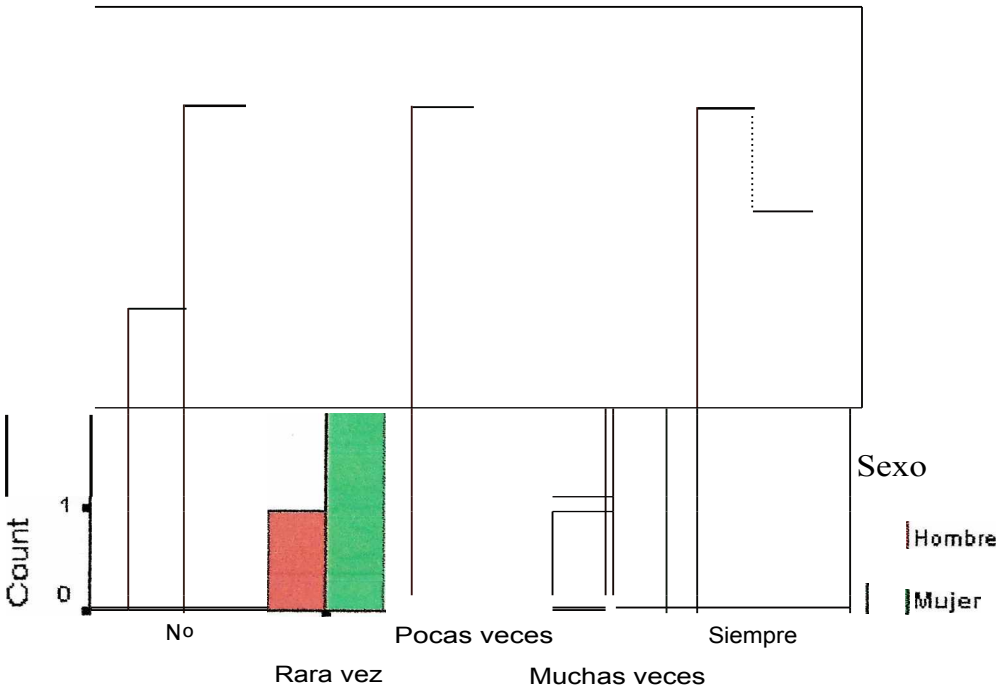

Concepción Educativa

Fuente : Elaboración propia

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
BIBLIOTECA
La Paz-Bolivia
U.M.S.A.

CARACTERÍSTICAS PSICOEDUCATIVAS DOCENTES

CONCEPCIÓN EDUCATIVA POR ANTIGÜEDAD

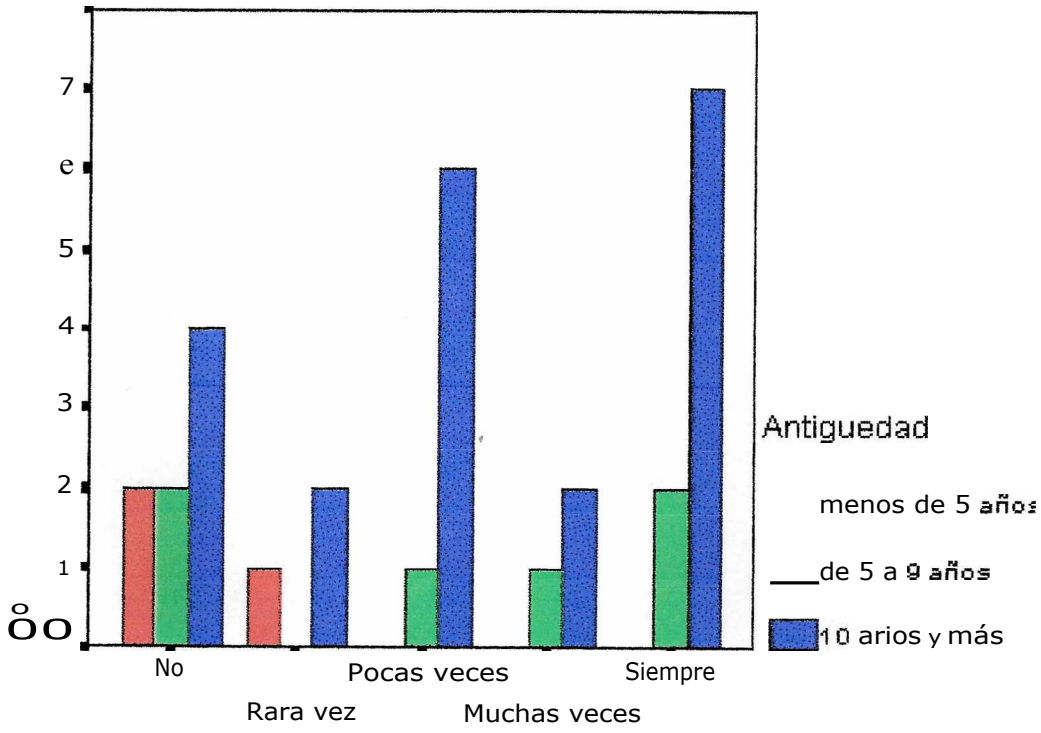

Concepción Educativa

Fuente : Elaboración propia

CARACTERÍSTICAS PSICOEDUCATIVAS DOCENTES

OBJETIVOS EDUCATIVOS POR SEXO

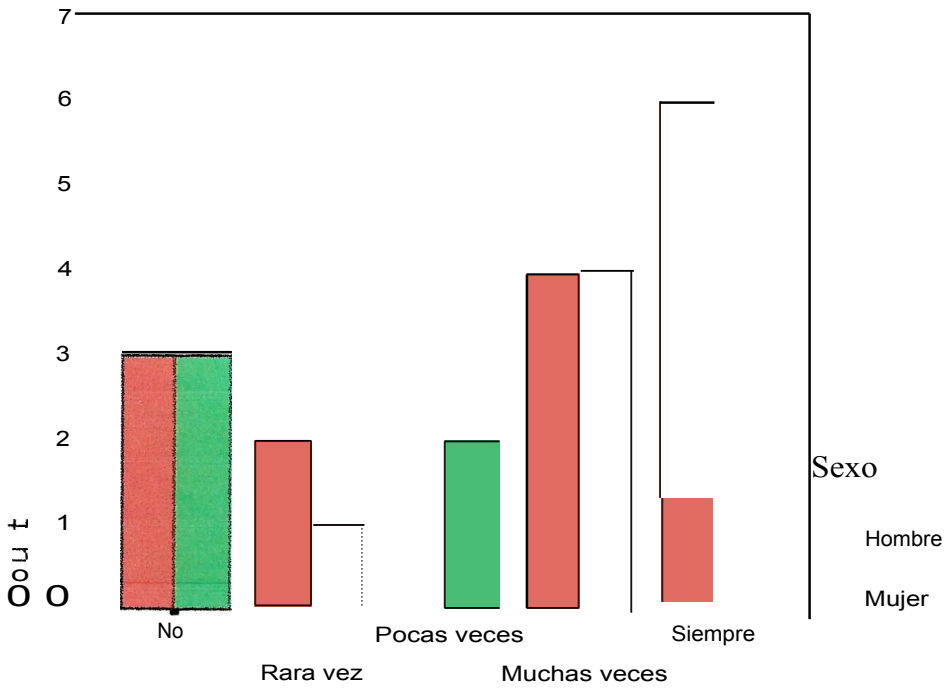

Objetivos Educativos

Fuente : Elaboración propia

CARACTERÍSTICAS PSICOEDUCATIVAS DOCENTES

OBJETIVOS EDUCATIVOS POR ANTIGUEDAD

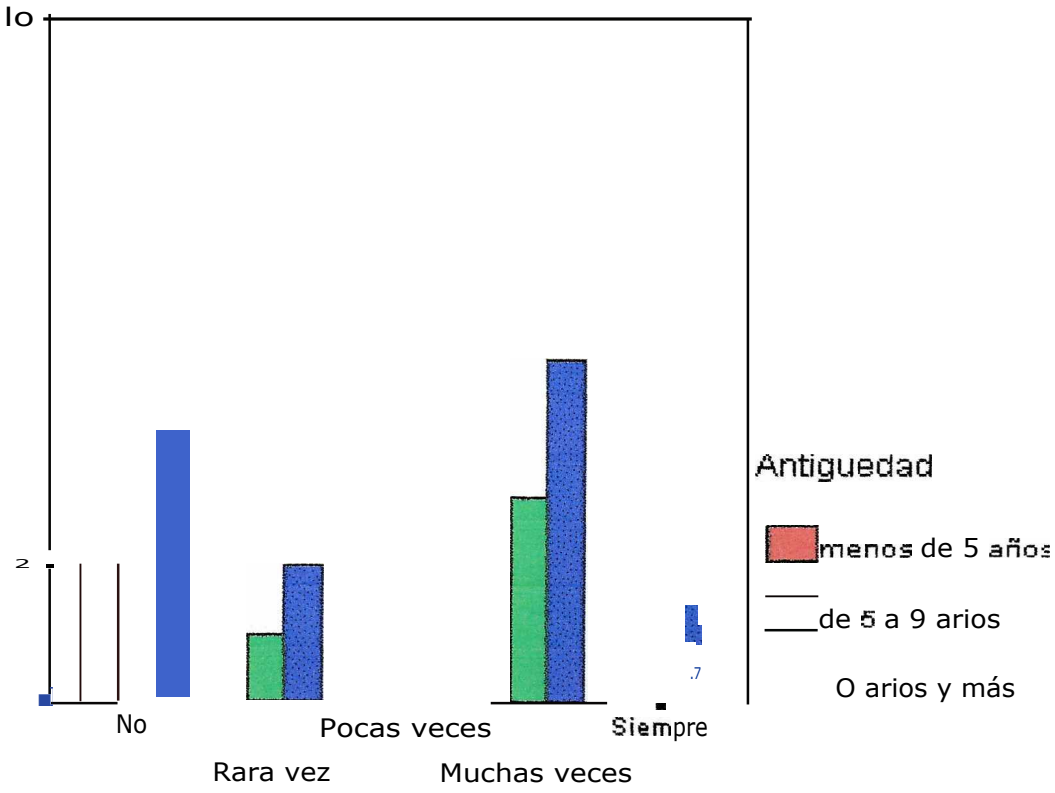

Objetivos Educativos

Fuente : Elaboración propia

CARACTERÍSTICAS PSICOEDUCATIVAS DOCENTES

MÉTODOS EDUCATIVOS POR SEXO

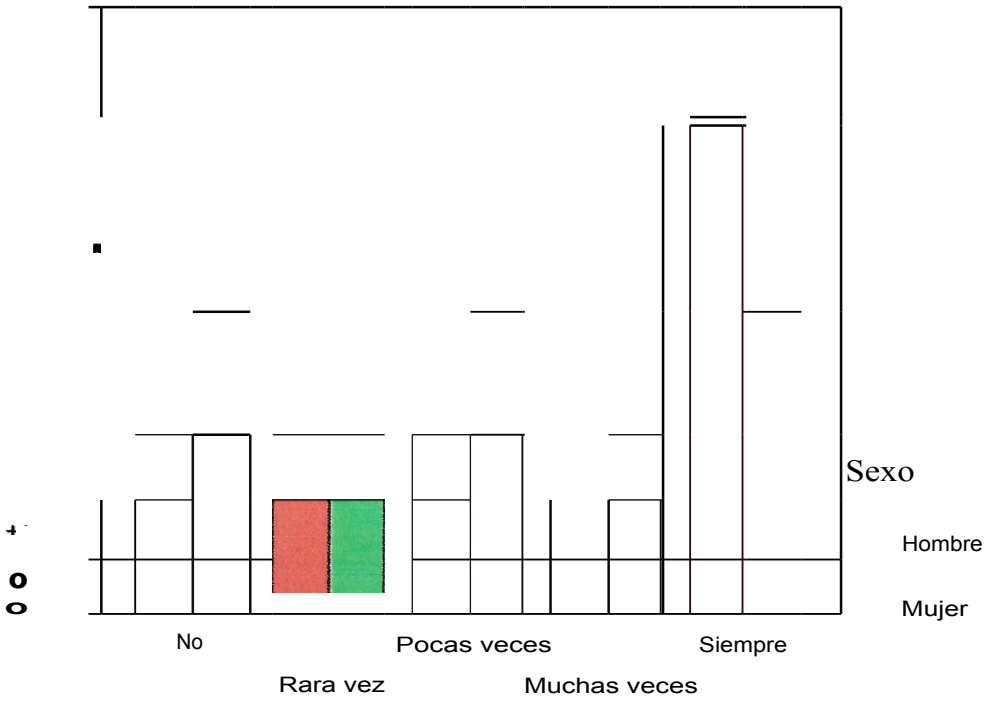

Métodos Educativos

Fuente : Elaboración propia

CARACTERÍSTICAS PSICOEDUCATIVAS DOCENTES

MÉTODOS EDUCATIVOS POR ANTIGUEDAD

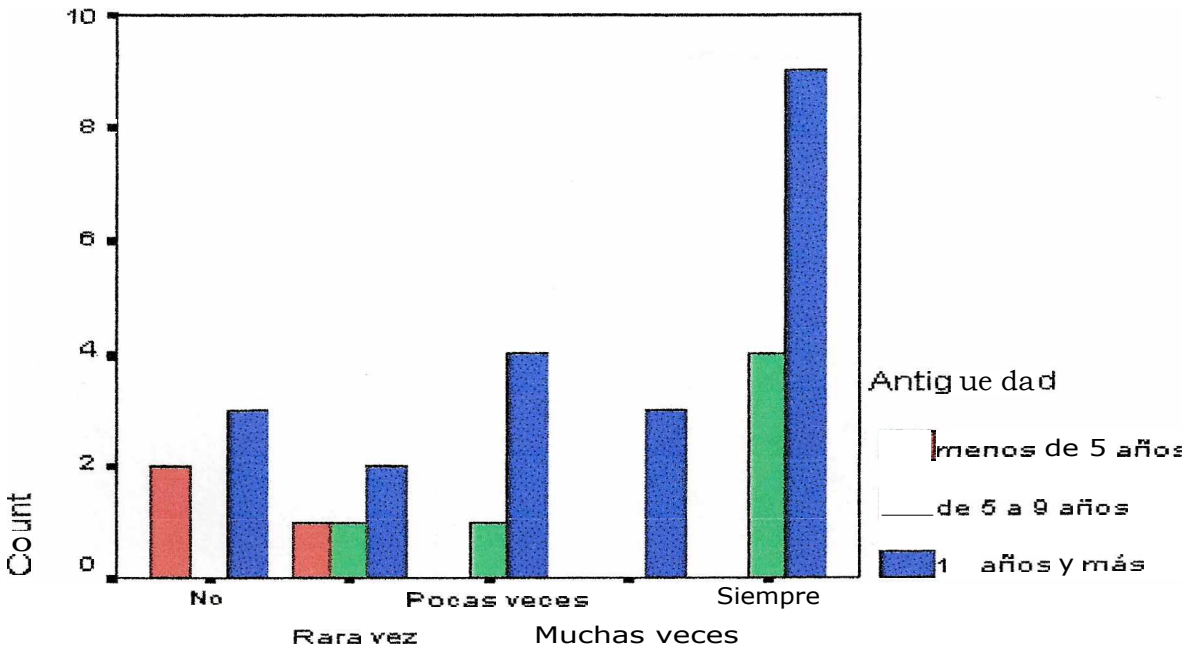

Métodos Educativos

Fuente : Elaboración propia

CARACTERÍSTICAS PSICOEDUCATIVAS DOCENTES

TÉCNICAS EDUCATIVAS POR SEXO

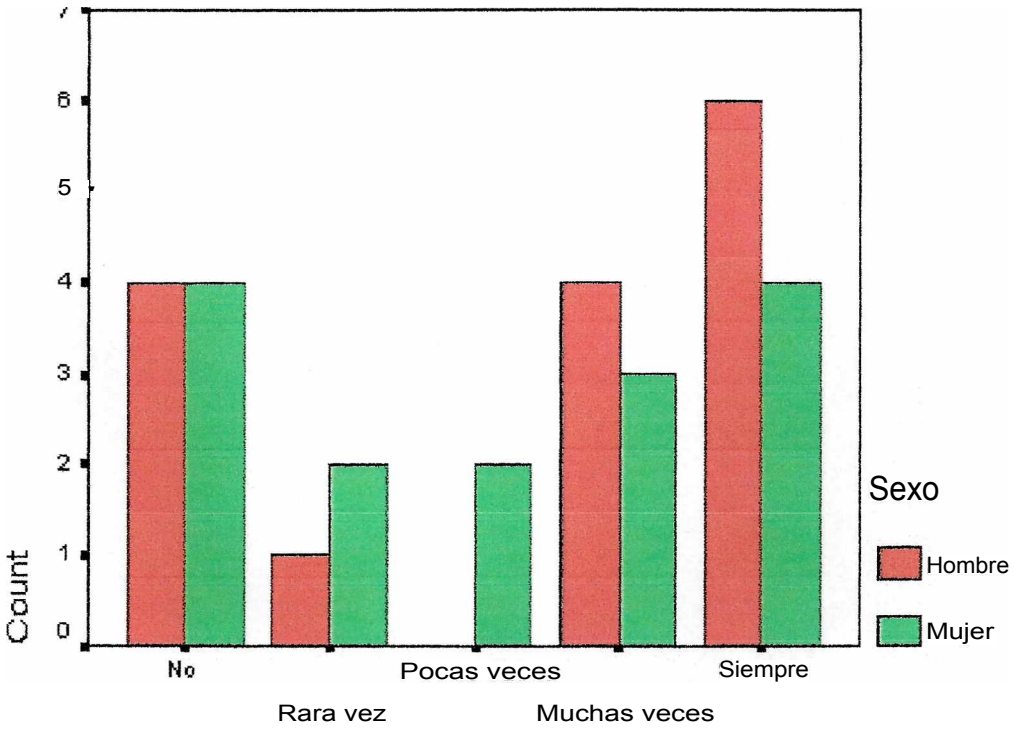

Fuente : Elaboración propia

CARACTERÍSTICAS PSICOEDUCATIVAS DOCENTES

TÉCNICAS EDUCATIVAS POR ANTIGUEDAD

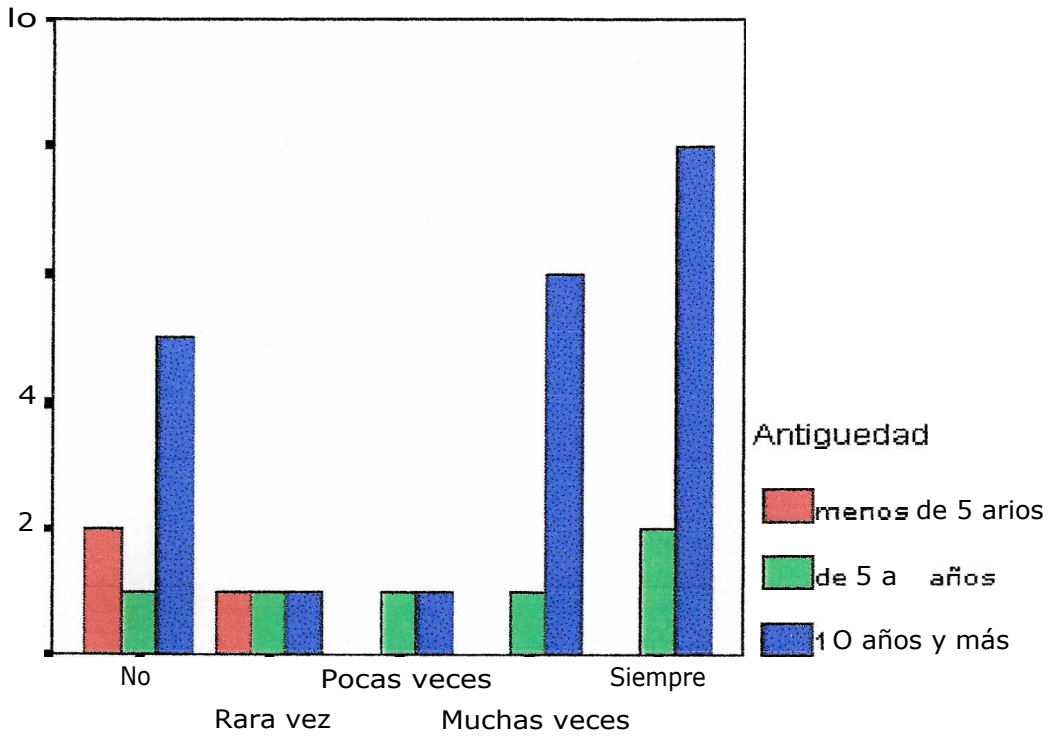

Técnicas Educativas

Fuente : Elaboración propia

U.M.S.A.

CARACTERÍSTICAS PSICOEDUCATIVAS DOCENTES

CONTENIDOS EDUCATIVOS POR SEXO

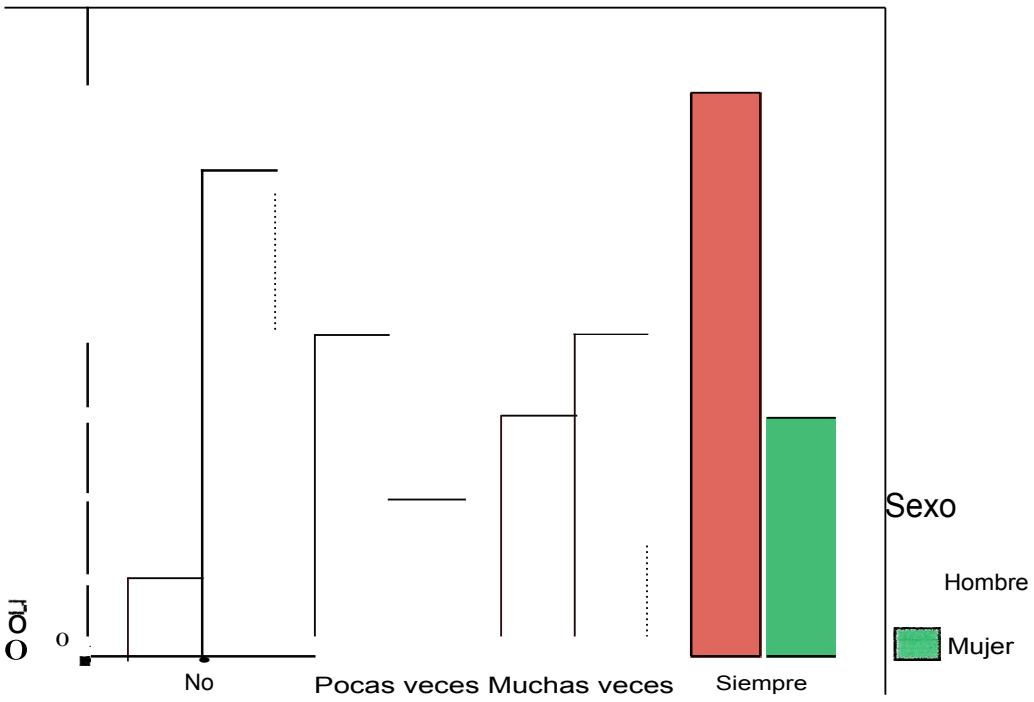

Fuente : Elaboración propia

CARACTERÍSTICAS PSICOEDUCATIVAS DOCENTES

CONTENIDOS EDUCATIVOS POR ANTIGÜEDAD

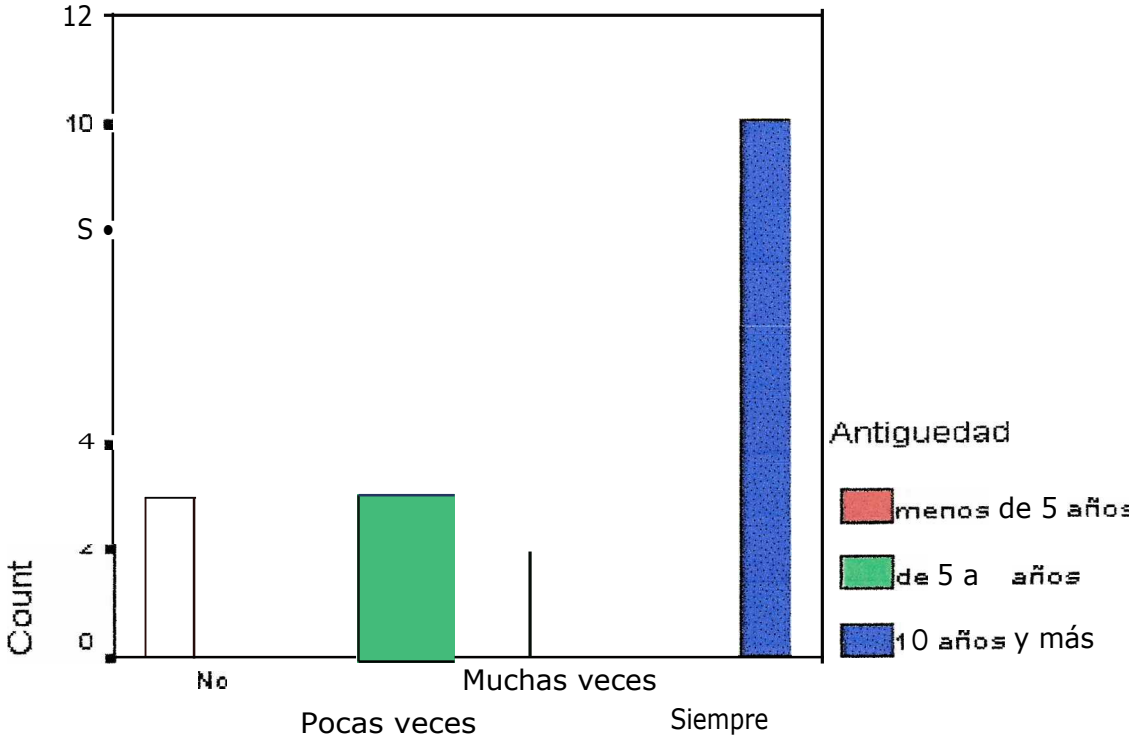

Fuente : Elaboración propia

CARACTERÍSTICAS PSICOEDUCATIVAS DOCENTES

ACTIVIDADES EDUCATIVAS POR SEXO

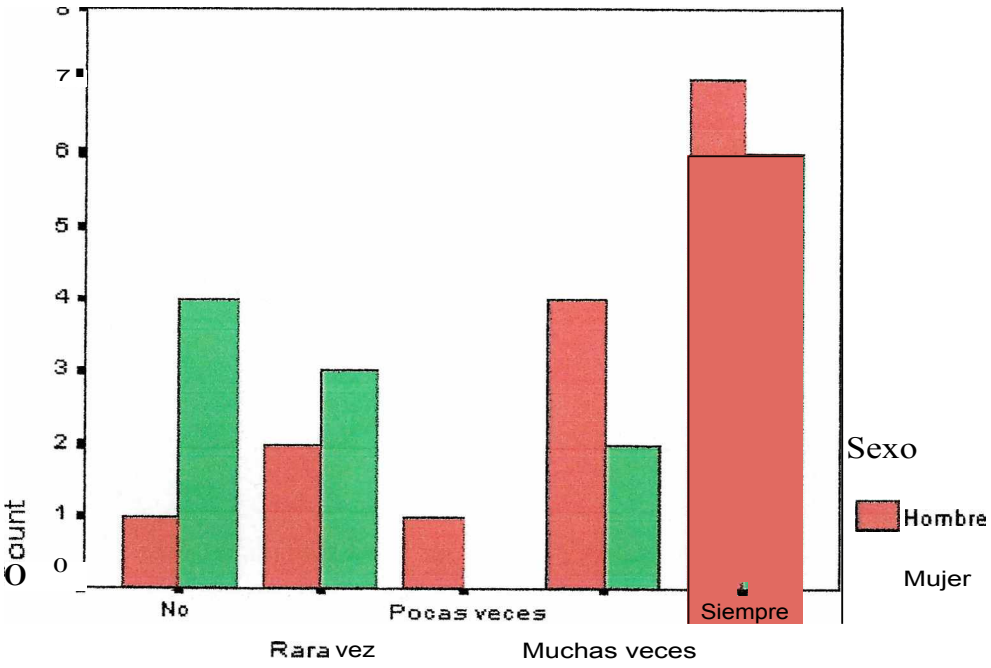

Actividades Educativas

Fuente : Elaboración propia

U.M.S.A.

CARACTERÍSTICAS PSICOEDUCATIVAS DOCENTES

ACTIVIDADES EDUCATIVAS POR ANTIGUEDAD

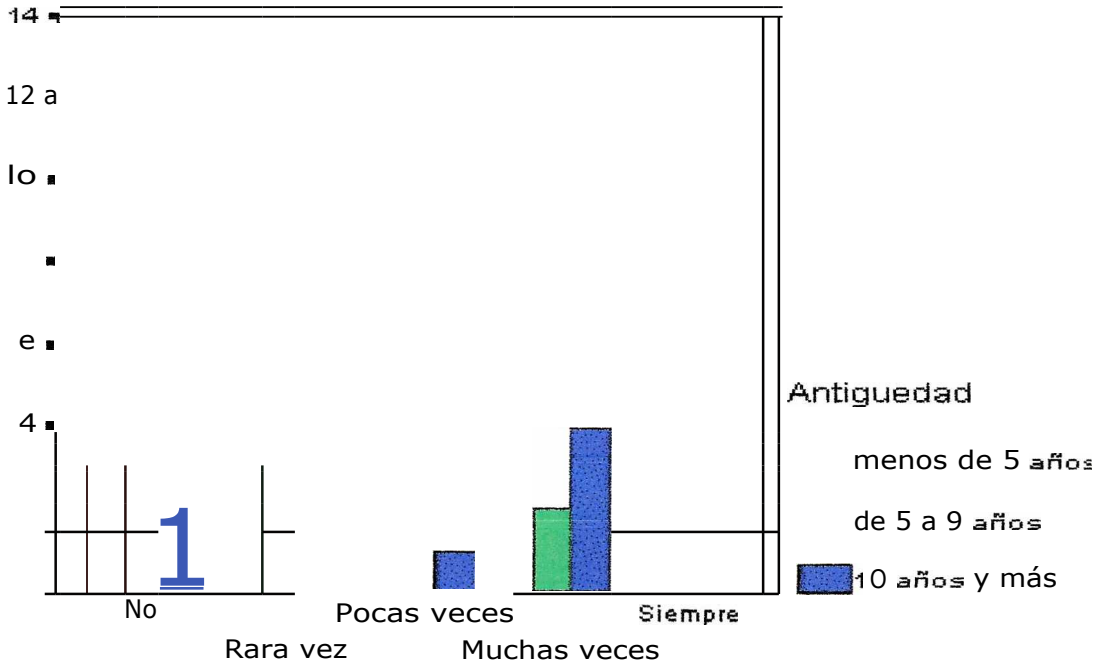

Fuente : Elaboración propia

ANEXO 2

INSTRUMENTO

CUESTIONARIO DE CARACTERISTICAS PSICOEDUCATIVAS DOCENTES

Años de Servicio: .....Sexo: .....

INTRUCCIONES:

Por favor, lea atentamente cada pregunta y responda de acuerdo con su práctica docente diaria.

Gracias por su honestidad

Coloque:

5 si lo hace siempre
4 si lo hace muchas veces
3 si lo hace pocas veces
2 si lo hace rara vez
1 si no lo hace

I . CONCEPCIÓN EDUCATIVA

1. **Como maestro,** usted considera que sus estudiantes tienen sus propios conocimientos _____

2. Para colaborar en la revalorización cultural de los estudiantes, usted:
   a. Considera las vivencias particulares de cada estudiante _____
   b. Toma en cuenta los antecedentes históricos de cada estudiante _____

3. Como parte del aprendizaje de los estudiantes usted estimula en ellos sus:
   a. pensamientos _____
   b. Valores
   c. Sentimientos
   d. acciones deseables _____

4. Cuando planifica y ejecuta sus clases, lo hace esperando que los estudiantes desarrollen:
   a. Flexibilidad
   b. Criticidad
   c. Creatividad
   d. solidaridad

5. Como parte del proceso — aprendizaje, usted busca que los estudiantes trabajen en grupo _____
6. Usted busca que los estudiantes se eduquen unos a otros _____

7. Usted busca que los estudiantes compartan experiencias ____
8. Usted acepta que los estudiantes se puedan equivocar juntos ____
9. Durante las clases usted permite que los estudiantes elijan sus representantes ____
10. Los contenidos y actividades de su programa de clase pretenden:
    a. Dar respuesta a los problemas de los estudiantes ___
    b. Orientar a los estudiantes para que solucionen sus problemas ___
    c. Dar los conocimientos necesarios para la resolución de problemas ____

11. En cada estudiante usted considera:
    a. Sus diferencias de extracción social ____
    b. Sus particularidades de raza ____
    c. Su religión ____
    d. Su idioma ____
    e. Su tipo de familia ____

12. Como parte de su programa usted incluye el aprendizaje de:
    a. Valores
    b. Posiciones políticas
    c. Creencias ____

13. Los trabajos que realizan los estudiantes al margen de lo que usted propone:
    a. Son bien recibidos ____
    b. No se censuran ni critican l____i
    c. Pueden ser referidos a cualquier tema ____
    d. No tienen límites prefijados ____

II. OBJETIVOS EDUCATIVOS

Al planificar sus clases, como maestro, usted:

a. Busca, realmente, lograr una educación integral
b. Parte de un diagnóstico situacional
c. Espera lograr el protagonismo del estudiante ____
d. Quiere lograr el desarrollo humano de cada estudiante ____
e. Pretende estimular el autoestima del estudiante
f. Estimula, en las actividades de aula, el razonamiento del estudiante ____
g. Trabaja uniendo aprendizaje de conocimientos con afectos
h. Estimula la acción de los estudiantes
i. Pretende satisfacer las necesidades de los estudiantes
j. Tiene como objetivo de enseñanza la adecuación a las etapas de desarrollo de los estudiantes ____

III. MÉTODOS EDUCATIVOS

1 Las actividades que usted realiza como maestro emplean métodos que, efectivamente, garantizan el aprendizaje
2 El método que utiliza es activo
3 Ud. Facilita el dialogo en los estudiantes
4 Ud. estimula la lógica en la resolución de problemas
5 Participan todos los estudiantes en las actividades del curso
6 permite la crítica de los estudiantes
7 acepta juicios constructivos
8 permite la participación igualitaria de hombres y mujeres

IV. TECNICAS EDUCATIVAS

1. Grupos de nivel

a. Como profesor, Ud. Considera diferentes niveles de aprendizaje
b. Usted estimula capacidades, competencias y necesidades similares
c. La duración de sus actividades no tiene duración fija

2. Módulos de aprendizaje

a. En sus clases, existe secuencia de actividades
b. Organiza módulos que orientan el aprendizaje
c. Los estudiantes desarrollan actividades de grupos de nivel

3. Rincones de aprendizaje

a. Usted trabaja en espacios abiertos con los estudiantes
b. El educando prepara, recolecta y ordena materiales para experimentos.
c. Entre compañeros utilizan los mismos materiales

4. Biblioteca de aula

a. El educando encuentra material para expandir sus conocimientos.
b. El estudiante completa su formación con información adicional.

5. Proyectos

a. Las clases tienen planes de actividades de aprendizaje.
b. Maestro y educando colaboran en una actividad productiva conjunta.
c. Se consideran necesidades y problemas relevantes del educando y su comunidad.

6. Participación de los estudiantes

a. En sus clases, los educandos organizan sus actividades.
b. Los educandos evalúan sus desempeños.

7. Participación de la comunidad

Usted logra que las juntas escolares: ____
a. planifiquen las actividades curriculares ____
b. controlen las actividades escolares ____
c. controlen la administración del personal ____
d. controlen los recursos educativos ____

V. CONTENIDOS

Los contenidos de sus clases incluyen:

a. Aprendizajes científico humanísticos. ____
b. Aprendizajes técnico profesionales. ____

VI. ACTIVIDADES

1. Como actividades auténticas, usted estimula en los estudiantes:

a. Honestidad ____
b. Respeto ____
c. Práctica de la verdad ____

2. Como actividades significativas, usted estimula en los estudiantes:

a. Relación con su experiencia ____
b. Modelos de su cultura ____
c. Conocimientos útiles ____

3. Cuando los estudiantes están en grupo, usted pretende que estos tengan:

a. Cohesión ____
b. Pertenencia ____
c. Respeto a tradiciones ____
d. Acciones de interculturalidad ____

4. Usted espera que los conocimientos que aprenden los estudiantes les permitan:

a. resolver problemas ____
b. Ejecutar acciones 1 ____
c. Optimizar capacidades ____
d. Generar competencias ____

Gracias por su colaboración

ANEXO 3

REFORMA EDUCATIVA

NUEVO DISEÑO DEL SISTEMA EDUCATIVO

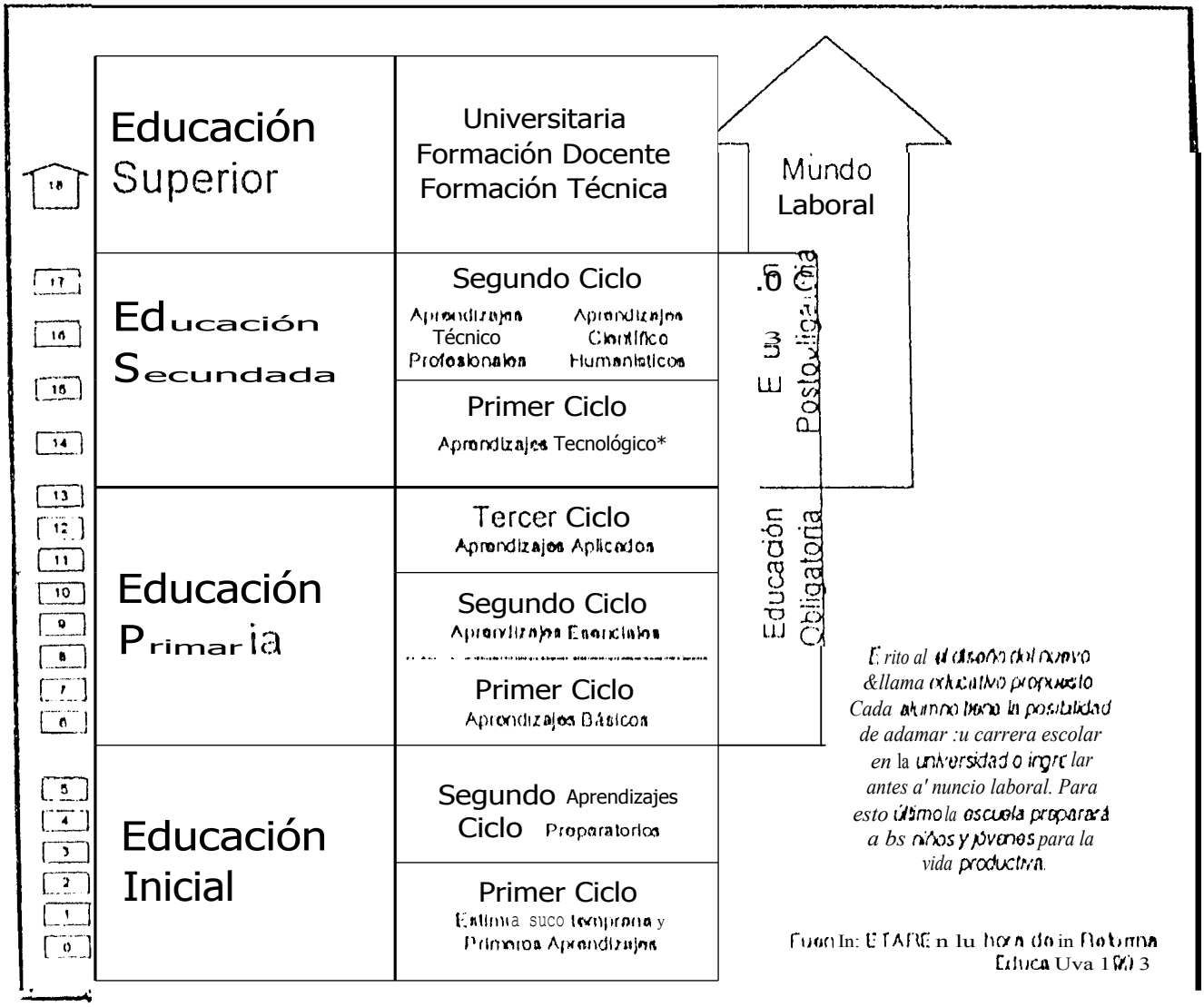

Erito al ***el diseño del nuevo*** *&llama educativo propuesto Cada* ***alumno tiene la posibilidad*** *de adamar :u carrera escolar en la* ***universidad o ingrc lar*** *antes a' nuncio laboral. Para esto último la* ***escuela prepararé*** *a bs niños y jóvenes para la vida productiva.*

Fuente: ETARE en la hoja de ruta Reforma Educativa Uva 1993

CUADRO Nº 4 ORGANIZACION PEDAGOGICA BASADO EN EL CONSTRUCTIVISMO

- ES UN CONJUNTO ARTICULADO DE: CONCEPTOS, CRITERIOS, MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS, PARA DESARROLLAR UNA NUEVA PRÁCTICA DE AULA, GARANTIZANDO UN EFECTIVO APRENDIZAJE, ASUMIENDO Y RESPONDIENDO A DIFERENCIAS ÉTNICAS, CULTURALES, LINGUÍSTICAS, SOCIALES, PERSONALES Y DE GÉNERO.
- ESTE CAMBIO IMPLICA TRANSFORMAR ESTRUCTURAS CURRICULARES, MÉTODOS Y ENFOQUES, INNOVAR MATERIALES Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

IMPLICAN UN AULA ABIERTA, UN APRENDIZAJE DINÁMICO, UNA ENSEÑANZA MOTIVADORA Y UNA EVALUACIÓN FORMATIVA

EL APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ALUMNO

UN FENÓMENO SOCIAL
Familia - Comunidad
ESCUELA RELACIÓN SOCIAL

ES SITUADO
Basado en su contexto y situaciones reales

ES ACTIVO
Parte de actividades auténticas

ES COOPERATIVO
* Interactuar en grupo.
* El maestro: orienta - apoya y coopera en el proceso

ES INTERCULTURAL
Toma la diversidad como necesidad y como recurso

ES CONSTRUCCION DE CONOCIMIENTO
El niño es el principal actor

LA ENSEÑANZA
Es el apoyo y complemento que requiere el aprendizaje del niño

PEDAGOGÍA DE AYUDA
Consiste en asistir y apoyar el aprendizaje del niño (ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO).
El maestro ayuda a aprender

PEDAGOGÍA DIFERENCIADA
Debe responder a las particularidades de los educandos

PEDAGOGÍA CENTRADA EN EL ALUMNO
El alumno, sus experiencias, sus esquemas mentales y las representaciones del niño deben ser el centro de toda la actividad pedagógica

HACIA UNA NUEVA PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA

NUEVO PAPEL DEL MAESTRO
Es el motor para enfrentar el desafío para una MEJOR CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

MAESTRO MEDIADOR
Es el puente entre NIÑO - APRENDIZAJE

MAESTRO INICIADOR
Debe iniciar e impulsar las actividades auténticas, crear condiciones de trabajo y organizar

MAESTRO ORGANIZADOR
Articula, ordena, coordina y armoniza el trabajo de los niños en sus actividades

MAESTRO INVESTIGADOR
Observa, percibe, advierte, busca y recoge información y reflexiona

MAESTRO COMUNICADOR
Crear relación de convivencia, de afecto, comprensión y tolerancia

MAESTRO COMUNICADOR INTERCULTURAL
Mediador, intercultura, democrático y sensible

UNA NUEVA MANERA DE ORGANIZAR EL AULA
ABIERTA - PARTICIPATIVA - DINÁMICA

GRUPOS DE NIVEL
Son la base de la educación degraduada. Se organizan según sus disposiciones de aprendizaje

MÓDULOS DE APRENDIZAJE
Son secuencias de actividades que orientan el aprendizaje de los niños y el trabajo de apoyo pedagógico del maestro

RINCONES DE APRENDIZAJES
Son espacios abiertos donde los niños preparan, recolectan, luego juntan, ordenan y todo bajo la orientación de sus maestros. (Área de construcción del conocimiento)

BIBLIOTECA DEL AULA
Este recurso promueve que los niños se apropien de la palabra escrita y participen de una cultura letrada. Genera una cultura lectora en la búsqueda continua de conocimientos

PROYECTOS
Son planes de actividades de aprendizajes orientados al desarrollo de un propósito práctico - donde los niños son los autores y actores

PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS
Deben participar activamente en el proceso del aprendizaje y realizar actividades organizadas por ellos mismos

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD
Es el ejercicio del derecho político del pueblo en la educación con los

LA EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES Y SUS FUNCIONES

La nueva evaluación se propone observar y determinar cuánto y qué ayuda es necesaria para que los alumnos vayan alcanzando logros de aprendizaje mayores, a fin de ayudar a superar sus obstáculos y dificultades en todo momento.

F. IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS
Será un punto de partida y referencia constante para el aprendizaje de los niños

F. ANÁLISIS DE APOYO EN EL PROCESO
Debe ser continua y permanente, teniendo siempre presente los obstáculos, dificultades y logros de los alumnos.
Con el propósito de ajustar la ayuda pedagógica

F. ACUMULATIVO
Es un recuento del proceso de aprendizaje, con el objeto de evaluar las competencias adquiridas al término de una unidad, módulo, nivel o ciclo.
Tiene doble finalidad:
* Para la promoción de los alumnos.
* Para evaluar el trabajo realizado por el maestro

AÑO XXXIV Nro. 1838 L A PAZ - BOLIVIA

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA

7 - JULIO 1994

L E Y N° 1565

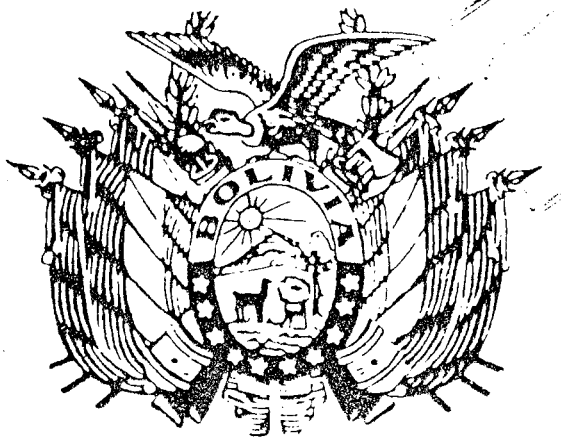

LEY DE REFORMA EDUCATIVA

* * *

PUBLICADA EL 7 DE JULIO DE 1.994

LEY Nº 1565
LEY DE 7 DE JULIO DE 1994

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Por cuanto, el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente Ley :

EL HONORABLE CONGRESO, NACIONAL,

DECRETA:

LEY DE REFORMA EDUCATIVA
TITULO PRELIMINAR

ARTICULO UNICO. Modifícase el Código de la Educación Boliviana, en sus cinco Títulos, sesenta y tres Capítulos y trescientos veintinueve Artículos en la siguiente forma:

TITULO I
DE LA EDUCACION BOLIVIANA

CAPITULO UNICO
BASES Y FINES DE LA EDUCACION BOLIVIANA

ARTICULO 12. Para la transformación constante del Sistema Educativo Nacional, en función de los intereses del país como un proceso planificado, continuo y de largo alcance, la educación boliviana se estructura sobre las siguientes bases fundamentales :

1. Es la más alta función del Estado, porque es un derecho del pueblo e instrumento de liberación nacional y porque tiene la obligación de sostenerla, dirigirla y controlarla, a través de un vasto sistema escolar.

2. Es universal, gratuita en todos los establecimientos fiscales y obligatoria en el nivel primario, porque contiene postulados democráticos básicos y porque todo boliviano tiene derecho a igualdad de oportunidades.

3. Es democrática, porque la sociedad participa activamente en su planificación, organización, ejecución y evaluación, para que responda a sus intereses, necesidades, desafíos y aspiraciones.

4. Es nacional, porque responde funcionalmente a las exigencias vitales del país en sus diversas regiones geográfico-culturales, buscando la integración y la solidaridad de sus pobladores para la formación de la conciencia nacional a través de un destino histórico común.

5. Es intercultural y bilingüe, porque asume la heterogeneidad socio-cultural del país en un ambiente de respeto entre todos los bolivianos, hombres y mujeres.

6. Es derecho y deber de todo boliviano, porque se organiza y desarrolla con la participación de toda la sociedad sin restricciones ni discriminaciones de etnia, de cultura, de región, de condición social, física, mental, sensorial, de género, de credo o de edad.

7. Es revolucionaria, porque encierra un nuevo contenido doctrinal de proyección histórica que tiende a transformar la orientación espiritual del pueblo y de las futuras generaciones.

8. Es integral, coeducativa, activa, progresista y científica, porque responde a las necesidades de aprendizaje de los educandos, y porque de esa manera atiende a las necesidades locales, regionales y nacionales del desarrollo integral.

9. Es promotora de la justicia, la solidaridad y la equidad sociales, porque incentiva la autonomía, la creatividad, el sentido de responsabilidad y el espíritu crítico de los educandos, hombres y mujeres.

10. Es indispensable para el desarrollo del país y para la profundización de la democracia, porque asume la interdependencia de la teoría y de la práctica, junto con el trabajo manual e intelectual, en un proceso de permanente autocrítica y renovación de contenidos y métodos.

11. Es el fundamento de la integración nacional y de la participación de Bolivia en la. comunidad regional y mundial de naciones, partiendo de la afirmación de nuestra soberanía e identidad.

ARTICULO 22. Son fines de la educación boliviana:

1. Formar integralmente al hombre y mujer bolivianos, estimulando el armonioso desarrollo de todas sus potencialidades, en función de los intereses de la colectividad.

2. Defender y fortalecer la salud del pueblo, promoviendo la buena nutrición, la atención higiénica y sanitaria, la educación física, la práctica generalizada de los deportes y la elevación del nivel de vida.

3. Promover la práctica de los valores humanos y de las normas éticas universalmente reconocidas, así como las propias de nuestras culturas, fomentando la responsabilidad en la toma de decisiones personales, el desarrollo del pensamiento crítico, el respeto a los derechos humanos, la preparación para una sexualidad biológica y éticamente sana, como base de una vida familiar responsable, la conciencia del deber y la disposición para la vida democrática, y fortaleciendo la conciencia social de ser persona y de pertenecer a la colectividad.

4. Fortalecer la identidad nacional, exaltando los valores históricos y culturales de la Nación Boliviana en su enorme y diversa riqueza multicultural y multiregional.

5. Estimular actitudes y aptitudes, hacia el arte, la ciencia, la técnica y la tecnología, promoviendo la capacidad de encarar, creativa y eficientemente, los desafíos del desarrollo local, departamental y nacional.

6. Desarrollar capacidades y competencias, comenzando por la comprensión del lenguaje y expresión del pensamiento a través de la lectura y escritura, y por el pensamiento lógico mediante la matemática, como bases del aprendizaje progresivo para el desarrollo del conocimiento, el dominio de la ciencia y la tecnología, el trabajo productivo y el mejoramiento de la calidad de vida.

7. Valorar el trabajo como actividad productiva y dignificante, factor de formación y realización humana, cultivando la sensibilidad estética y artística, la creatividad y la búsqueda de la calidad y la excelencia.

8. Generar la equidad de género en el ambiente educativo, estimulando una mayor participación activa de la mujer en la sociedad.

9. Estimular el amor y respeto por la naturaleza y formar conciencia de la defensa y el manejo sostenible de los recursos naturales y de la preservación del medio ambiente.

10. Inculcar al pueblo los principios de soberanía política y económica, de integridad territorial y de justicia social, promoviendo también, la convivencia pacífica y la cooperación internacional.

TITULO II

DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

CAPITULO I

DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO

ARTICULO 32. Son objetivos y políticas del Sistema Educativo Nacional:

1. Garantizar la sólida y permanente formación de nuestros Recursos Humanos, a través de instrumentos dinámicos, para situar a la Educación Boliviana a la altura de las exigencias de los procesos de cambio del país y del mundo.

2. Organizar un Sistema Educativo Nacional capaz de renovarse y de mejorar su calidad permanentemente para satisfacer las cambiantes necesidades de aprendizaje y de desarrollo nacional, así como para incorporar las innovaciones tecnológicas y científicas; creando instrumentos de control, seguimiento y evaluación, con especial énfasis en la medición de la calidad, instrumentos de información y de investigación educativas.

3. Mejorar la calidad y la eficiencia de la Educación; haciéndola pertinente a las necesidades de la comunidad y ampliándola en su cobertura y en la permanencia de los educandos en el sistema educativo y garantizando la igualdad de los derechos de hombres y mujeres.

4. Organizar el conjunto de las actividades educativas ofreciendo múltiples y complementarias opciones que permitan al educando aprender por sí mismo, en un proceso de permanente autosuperación.

5. Construir un sistema educativo intercultural y participativo que posibilite el acceso de todos los

bolivianos a la educación, sin discriminación alguna.

6. Lograr la democratización de los servicios educativos a partir de la plena cobertura en el nivel primario, hacia la ampliación significativa de la cobertura en la educación secundaria, desarrollando acciones que promuevan la igualdad de acceso, oportunidades y logros educativos, dando atención preferencial a la mujer y a los sectores menos favorecidos y valorando la función decisiva que, en tal sentido, desempeña la educación fiscal.

7. Promover el interés por los trabajos manuales, creativos y productivos en los niños y jóvenes, facilitando su profesionalización en todas las especialidades requeridas por el desarrollo nacional.

p. Apoyar la transformación institucional y curricular de la educación superior.

CAPITULO II

DE LAS ESTRUCTURAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

ARTICULO 42. Se organiza el Sistema Educativo Nacional en cuatro estructuras:

1. De Participación Popular, que determina los niveles de organización de la comunidad, para su participación en la Educación.

2. De Organización Curricular, que define las áreas, niveles y modalidades de educación.

3. De Administración Curricular, que determina los grados de responsabilidad en la administración de las actividades educativas.

4. De Servicios Técnico-Pedagógicos y Administración de Recursos, que tiene la finalidad de atender los requerimientos de las anteriores estructuras del sistema y organiza las unidades de apoyo administrativo y técnico pedagógico.

CAPITULO III

DE LA ESTRUCTURA DE PARTICIPACION POPULAR

ARTICULO 52. Son objetivos y políticas de la estructura de Participación Popular:

1. Responder a las demandas de los ciudadanos, hombres y mujeres, y de sus organizaciones territoriales de base para lograr la eficiencia de los servicios educativos, ampliando la cobertura con igualdad de oportunidades para todos los bolivianos.

2. Elevar la calidad de la Educación, desarrollando objetivos pertinentes a las características y requerimientos de la comunidad.

3. Optimizar el funcionamiento del Sistema, mejorando la eficiencia administrativa y eliminando la corrupción por medio del control social.

4. Asumir las opiniones de la comunidad educativa, promoviendo la concertación.

5. Asumir las necesidades de aprendizaje de los sujetos de la Educación.

ARTICULO 62. Los mecanismos de la Participación Popular en la Educación son:

1. Las Juntas Escolares, que serán conformadas por las Organizaciones Territoriales de Base, tomando en cuenta la representación equitativa de hombres y mujeres de la comunidad.

2. Las Juntas de Núcleo, que estarán constituidas por los representantes de las Juntas Escolares, y las Juntas Subdistritales y Distritales, que estarán constituidas por los representantes de las Juntas de Núcleo.

3. Los Honorables Concejos y Juntas Municipales.

4. Los Consejos Departamentales de Educación, que estarán conformados por un representante de cada Junta Distrital, un representante de la Organización Sindical de Maestros del Departamento, uno de las Universidades Públicas, otro de las Universidades Privadas del Departamento y un representante de las organizaciones estudiantiles

de los niveles secundario y superior. Sus funciones serán establecidas mediante reglamento.

5. Los Consejos Educativos de Pueblos Originarios, que atendiendo al concepto de la transterritorialidad tendrán carácter nacional y están organizados en: Aymara, Quechua, Guaraní y Amazónico multiétnico y otros. Participarán en la formulación de las políticas educativas y velarán por su adecuada ejecución, particularmente sobre interculturalidad y bilinguismo.

   El Consejo Nacional de Educación, que estará conformado por un representante de cada Consejo Departamental, un representante de cada Consejo Educativo de los Pueblos Originarios, un representante de la Confederación Sindical de Maestros de Bolivia, un representante de las Municipalidades de todo el país, un representante de la Universidad Boliviana, un representante de las Universidades Privadas, un representante de la Confederación de Profesionales de Bolivia, un representante de la Central Obrera Boliviana, un representante de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, un representante de la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia y un representante de la Confederación de Indígenas del Oriente Boliviano. Sus funciones y atribuciones, así como las propias de los Consejos Departamentales, serán definidas mediante reglamento, en el marco de las disposiciones constitucionales y sobre la base de las funciones y atribuciones del Consejo Nacional de Educación vigente hasta la promulgación de la presente Ley.

   Presidirá el Consejo el Secretario Nacional de Educación, acompañado de sus Subsecretarios, y actuará como Secretario Permanente del Consejo el Director General de Educación.

7, El Congreso Nacional de Educación, que reúne a todos los sectores de la sociedad para examinar el desarrollo y los progresos de la Educación Nacional, será convocado por lo menos cada cinco años, .conforme a reglamento, sus conclusiones y recomendaciones constituirán una orientación para el desarrollo de la Educación.

ARTICULO 72. Las Juntas Escolares, de Núcleo, Subdistritales y Distritales, y los Honorables Concejos y Juntas Municipales participarán, de acuerdo a un reglamento general de carácter nacional, en la

planificación, la gestión y el control social de actividades educativas y de la administración de los servicios educativos del ámbito de su competencia.

CAPITULO IV

DE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACION CURRICULAR

ARTICULO 8º. Son objetivos y políticas de la estructura de Organización Curricular:

1. Posibilitar la Educación a hombres y mujeres, estableciendo posibilidades de acceso y egreso en todos los niveles del Sistema.

2. Priorizar el aprendizaje del educando como la actividad objetivo de la Educación, frente a la enseñanza como actividad de apoyo; desarrollando un currículo centrado en experiencias organizadas que incentiven la autoestima de los educandos y su capacidad de aprender a ser, a pensar, a actuar y a seguir aprendiendo por sí mismos.

3. Estructurar y desarrollar una concepción educativa basada en la investigación, la creatividad, la pregunta, el trato horizontal, la esperanza y la construcción del conocimiento, en base a los métodos más actualizados de aprendizaje.

4. Organizar el proceso educativo en torno a la vida cotidiana, de acuerdo a los intereses de las personas y de la comunidad, partiendo de la base de un tronco común de objetivos y contenidos nacionales que será complementado con objetivos y contenidos departamentales y locales.

5. Facilitar los mecanismos adecuados para la participación de los distintos actores de la Educación y de las organizaciones e instituciones sociales en la generación, gestión y evaluación del desarrollo curricular, con enfoque comunitario, intercultural, de género e interdisciplinario.

6. Ofrecer un currículo flexible, abierto, sistémico, dialéctico e integrador, orientado por los siguientes objetivos presentes en todas las actividades educativas: la conciencia nacional, la interculturalidad, la educación para la democracia, el respeto a la persona humana , la conservación del medio ambiente, la preparación para la vida familiar y el desarrollo humano.

7. Incorporar la concepción de la equidad de género en todo el proceso del diseño curricular.

ARTICULO 92. La Estructura de Formación Curricular comprende dos áreas: Educación Formal, organizada para toda la población; y Educación Alternativa, para atender a quienes no pueden desarrollar su educación en el Área Formal. Ambas áreas serán atendidas en cuatro grupos de modalidades:

1. Modalidades de aprendizaje:

   - Regular, para los educandos sin dificultades de aprendizaje.

   - Especial integrada que atiende a los educandos con dificultades especiales de aprendizaje, mediante aulas de apoyo psicopedagógico dentro de la modalidad regular.

2. Modalidades de lengua:

   - Monolingüe, en lengua castellana con aprendizaje de alguna lengua nacional originaria.

   - Bilingüe, en lengua nacional originaria como primera lengua; y en castellano como segunda lengua.

3. Modalidades de docencia:

   Unidocente, con un solo docente-guía para diversas actividades de aprendizaje.

   - Pluridocente, con el apoyo de un equipo de docentes-guía.

4. Modalidades de atención:

   - Presencial, con asistencia Regular a cursos de aprendizaje.

   - A distancia, con el apoyo de medios de comunicación, envío de materiales y asistencia de monitores.

El Area Formal se organiza en cuatro niveles: pre-escolar, primario, secundario y superior, cuyos objetivos alcanza también el área alternativa de educación en sus tres componentes: de adultos, permanente y especial.

CAPITULO V

DE LA EDUCACION FORMAL EN LOS NIVELES PRE-ESCOLAR, PRIMARIO Y SECUNDARIO

ARTICULO 102. El nivel pre-escolar de la educación se inicia bajo la responsabilidad del propio hogar. El Sistema Educativo Nacional tiene el deber de promover la estimulación psicoafectiva-sensorial precoz, el cuidado nutricional y de salud en la vida familiar. El Estado ofrecerá un curso formal de, educación pre-escolar de por lo menos un año de duración, con el objetivo de preparar a los educandos para la educación primaria.

ARTICULO 112. El nivel primario se orienta al logro de. los objetivos cognoscitivos, afectivos y psicomotores de los educandos, con una estructura desgraduada y flexible que les permita avanzar a su propio ritmo de aprendizaje, sin pérdida de año, hasta el logro de los objetivos del nivel. El nivel primario, con una duración de ocho años promedio, se organiza en tres ciclos:

1. Ciclo de Aprendizajes Básicos, orientado. principalmente al logro de las habilidades básicas de la lectura comprensiva y reflexiva, la expresión verbal y escrita; y el razonamiento matemático elemental.

2. Ciclo de Aprendizajes Esenciales, orientado principalmente al logro de los objetivos relacionados con el cultivo de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, el desarrollo del lenguaje, de la matemática y de las artes plásticas, musicales y escénicas.

3. Ciclo de Aprendizajes Aplicados, destinado al aprendizaje de conocimientos científico-tecnológicos y habilidades técnicas elementales en función de las necesidades básicas de la vida en el entorno natural y social.

4. En los tres ciclos se asumirá los códigos simbólicos propios de la cultura originaria de los

educandos. La práctica de las habilidades manuales y el cultivo de la educación física y los deportes será también común a los tres ciclos.

Logrados los aprendizajes definidos de este nivel, el educando recibirá el correspondiente certificado de egreso que le permitirá acceder al mundo laboral y continuar estudios en el nivel siguiente.

ARTICULO 122. El nivel secundario, está compuesto por dos ciclos acordes a los ritmos personales de aprendizaje, sin pérdida de año, hasta el logro de los objetivos del nivel:

1. Ciclo de Aprendizajes Tecnológicos, destinado al logro de habilidades y conocimientos técnicos de primer grado diseñados de acuerdo a las necesidades departamentales y locales de desarrollo; además de la profundización de los objetivos del nivel primario en los campos cognoscitivo, afectivo y psicomotor.

   Logrados los objetivos de este ciclo, el educando recibirá el Diploma de Técnico Básico que le permitirá incorporarse al mundo laboral y continuar estudios en el ciclo siguiente.

2. Ciclo de Aprendizajes diferenciados, organizados en dos opciones:

   Aprendizajes Técnicos medios, planificados de acuerdo con las necesidades departamentales y locales de desarrollo, destinados a completar la formación técnica de segundo grado. A su conclusión, el educando recibirá el Diploma de Bachiller Técnico. El Diploma correspondiente será otorgado por el Director Distrital de Educación con mención en la opción escogida, el mismo que lo faculta para acceder al mundo laboral y seguir la formación técnica de tercer grado en el nivel superior.

   Aprendizajes Científico-Humanísticos planificados en coordinación con las universidades, destinados a completar la formación científica, humanística y artística necesaria para el ingreso a las carreras universitarias de la misma naturaleza. A su conclusión, el educando recibirá el Diploma de Bachiller en Humanidades, otorgado por el Director Distrital de Educación.

ARTICULO 13º. El desarrollo de cada una de las áreas, niveles y modalidades incluirá la experimentación permanente y la validación de los cambios antes de su generalización.

CAPITULO VI

DEL NIVEL SUPERIOR

ARTICULO 142. El nivel superior de la educación comprende la formación técnico profesional de tercer nivel, la tecnológica, humanístico-artística y la científica, incluyendo la capacitación y la especialización de postgrado.

ARTICULO 152. Las Escuelas Normales Urbanas y Rurales serán transformadas en Institutos Normales Superiores en los que se llevará a cabo la formación y capacitación de los docentes que el Sistema Educativo requiera. Estos Institutos podrán ser adscritos a las Universidades, mediante convenios para el desarrollo de programas de licenciatura para la formación docente. El Ministerio de Desarrollo Humano establecerá, de acuerdo a reglamento, las pautas para la constitución de nuevos institutos y para la reconversión de las actuales Escuelas Normales.

ARTICULO 162 El personal docente de los niveles preescolar, primario y secundario se formará en los Institutos Normales Superiores y en las Universidades. Los egresados de los Institutos Normales Superiores con Título de Maestro en Provisión Nacional, podrán acceder a los estudios de licenciatura en las universidades, con el reconocimiento de sus estudios académicos. La Secretaría Nacional de Educación otorgará el reconocimiento académico equivalente al grado de Técnico Superior a los egresados de las Escuelas Normales, con Título en Provisión Nacional, que deseen continuar sus estudios de Licenciatura, previa acreditación de sus conocimientos, experiencia y aprendizaje especiales por el organismo competente.

La Secretaría Nacional de Educación, en coordinación con los Institutos Normales Superiores y las Universidades, programará cursos complementarios en las modalidades presencial o a distancia, a fin de otorgar el Título en Provisión Nacional y el reconocimiento académico que habilite a los maestros interinos en ejercicio docente, que no cuenten con dicho Titulo, para proseguir estudios

universitarios, previa acreditación por el organismo competente.

ARTICULO 172. El plantel titular de los Institutos Normales Superiores estará conformado por profesionales con grado académico igual o superior a la licenciatura.

ARTICULO 182. Se crea el Sistema Nacional de Educación Técnica y Tecnológica (SINETEC) para normar la formación de profesionales y docentes técnicos y la capacitación laboral, en base a los centros e institutos técnicos públicos y privados en las áreas agropecuaria, comercial, industrial y otras. Su estructura, atribuciones y funcionamiento serán determinados en consulta con los sectores productivo y laboral, mediante reglamento.

ARTICULO 192. Los Sistemas Educativos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional son parte del Sistema Educativo Nacional a nivel superior, siendo el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas y el Comando General de la Policía Nacional, respectivamente, los responsables de su planificación y administración en concordancia con las disposiciones de la presente Ley.

El Ministerio de Desarrollo Humano, en aplicación del Art. 1902 de la Constitución Política del Estado, velará por la correcta inserción de la educación militar y policial, en sus aspectos científico-humanísticos, en el Sistema Educativo Nacional y por su debida acreditación por el organismo competente.

ARTICULO 202. El Organismo Central de coordinación de la Universidad Boliviana, según el Art. 185Q de la Constitución Política del Estado, elaborará el Plan Nacional de Desarrollo Universitario, en función del desarrollo económico, social y cultural, con los siguientes objetivos:

1. Desarrollo de la investigación, la docencia, la extensión y la difusión cultural, como funciones sustantivas de la Educación Superior.

2. Optimización de la eficiencia, la eficacia y calidad de la Educación Superior.

3. Adecuación de las actividades de la educación superior a las necesidades de desarrollo nacional y regional.

ARTICULO 212. Créase el Sistema Nacional de Acreditación y Medición de la Calidad Educativa (SINAMED), que será administrado por el Consejo Nacional de Acreditación y Medición de la Calidad Educativa (CONAMED) como ente autónomo y especializado.

El CONAMED estará compuesto por cinco miembros designados cada uno para un período de cinco años: un Presidente y cuatro vocales. Los vocales serán renovados inicialmente por sorteo, cada año, de acuerdo a Reglamento. El Honorable Senado Nacional elegirá como vocales a ciudadanos idóneos, por dos tercios de votos de sus miembros presentes. Dos vocales serán elegidos preferentemente de una lista presentada por la Universidad Boliviana a la Comisión de Desarrollo Social del Honorable Senado Nacional. Así mismo, la Honorable Cámara de Diputados elegirá una terna de ciudadanos idóneos, por dos tercios de votos de sus miembros presentes. El Presidente de la República designará de esta terna al Presidente del CONAMED, en conformidad con el Artículo 622, inciso 52, de la Constitución Política del Estado. El Presidente del CONAMED podrá ser reelegido para un nuevo mandato de cinco años, después de un período de igual duración a la que tuvo su mandato anterior. El. Presidente y los vocales del CONAMED serán de dedicación exclusiva y no podrán ejercer ningún otro cargo, ni público ni privado.

El CONAMED certificará la medición de la calidad de la educación y la acreditación de los programas y las instituciones educativas públicas y privadas, de cualquier nivel, en un proceso permanente y de constante renovación. Para ello contará con el apoyo de los equipos técnicos que sean necesarios y aprobará los procedimientos y los parámetros de acreditación y de medición de calidad educativa, considerando aquellos de aceptación internacional, así como los criterios de las entidades involucradas en la medición y la acreditación.

ARTICULO 222. El proceso de acreditación que comprende las fases de autoevaluación, evaluación externa y acreditación, tendrá como objetivos orientar e impulsar el desarrollo de las instituciones de educación pública y privada, asegurando que éstas realicen sus actividades por sobre indicadores mínimos de calidad y eficiencia en la gestión educativa. La acreditación será requisito para la vigencia de la autorización de funcionamiento de las instituciones privadas de educación.

ARTICULO 232. De conformidad con lo establecido en el Art. 188[2] de la Constitución Política del Estado, las universidades privadas están autorizadas para expedir diplomas académicos. Los Títulos en Provisión Nacional

para estas universidades serán otorgados por la Secretaría Nacional de Educación, previa certificación del CONAMED.

Los Tribunales que se organicen en las universidades privadas, para la recepción de los exámenes de grado, serán conformados por cinco examinadores: dos internos de la propia universidad privada y tres externos: dos de la universidad pública del Departamento y otro designado por el CONAMED. Para tal efecto, las universidades privadas solicitarán, mediante carta notariada, la designación de los examinadores externos, con una anticipación no menor a los quince días calendario.

Los Tribunales podrán funcionar con tres examinadores.

CAPITULO VII

DE LA EDUCACION ALTERNATIVA

ARTICULO 242. La Educación Alternativa estará orientada a completar la formación de las personas y posibilitar el acceso a la educación a los que por razones de edad, condiciones físicas y mentales excepcionales no hubieran iniciado o concluido sus estudios en la Educación Formal.

ARTICULO 252. La Educación Alternativa estará compuesta por la Educación de Adultos, la Educación Permanente y la Educación Especial.

ARTICULO 262. La Educación de Adultos se organizará en los Núcleos Escolares y en cualquier otro ambiente, comenzando por la alfabetización de adultos y buscando a su manera los objetivos señalados en la presente Ley para los niveles de la Educación Formal de acuerdo a las experiencias educativas que existen en el país en este campo y a las necesidades locales.

ARTICULO 272. La Educación Permanente adopta como su referencia central la realidad de los sectores educativos destinatarios. Comprende la educación comunitaria, la educación abierta y los servicios de apoyo comunitario a diversas acciones educativas.

ARTICULO 282. La Educación Especial estará orientada a satisfacer las necesidades educativas de los niños, adolescentes o adultos que requieren atención

educativa especializada y estarán a cargo de docentes especializados.

CAPITULO VIII

DE LA ESTRUCTURA DE ADMINISTRACION CURRICULAR

ARTICULO 292. Son objetivos y políticas de estructura de Administración Curricular:

1. Garantizar el desempeño de la más alta función del Estado generando un ambiente adecuado y condiciones propicias para que los actores de la Educación logren sus objetivos con eficiencia.

2. Planificar, organizar, orientar y evaluar el proceso educativo en todas las áreas, niveles y modalidades del Sistema, facilitando y promoviendo la Participación Popular en todo el proceso educativo.

ARTICULO 302. La estructura de Administración Curricular comprende:

1. En el área de la Educación Formal, seis niveles: nacional, departamental, distrital, subdistrital, de núcleos y de unidades educativas.

2. En el área de la Educación Alternativa, se crea la siguiente estructura administrativa en los niveles nacional y departamental, debiendo ampliarse en los niveles distrital y subdistrital en caso necesario.

   División de Educación de Adultos, responsable de la alfabetización y de las modalidades aceleradas de educación primaria y secundaria, así como de programas y proyectos de desarrollo socio educativo.

   División de Educación Especial, responsable de la formación de las personas con necesidades educativas especiales con discapacidad, dificultades de aprendizaje o talento superior, integradas y no-integradas, tanto en el área formal como alternativa.

   División de Educación Permanente, responsable de la Educación abierta que se imparte por los medios de comunicación escrita y audio-visual.

ARTICULO 312. El nivel nacional tiene jurisdicción educativa en todo el territorio nacional y el nivel departamental en el territorio del Departamento respectivo. El nivel distrital extiende su jurisdicción educativa al territorio de cada municipio, debiendo los municipios mancomunados conformar una sola jurisdicción del Sistema Educativo. El nivel subdistrital se organiza en los municipios muy poblados o extensos e incomunicados para asegurar la atención de los Centros Educativos de esa jurisdicción.

Los núcleos educativos conforman el nivel de núcleos. Cada núcleo constituye una red de servicios complementarios conformada por una Unidad Central con servicios de educación pre-escolar, primaria y secundaria; Unidades Sub-Centrales con servicios de educación pre-escolar y primaria; y finalmente, en el medio rural, también por Escuelas Seccionales con servicios de educación pre-escolar y, por lo menos, de los dos primeros ciclos de educación primaria. En el medio rural, los núcleos educativos serán reorganizados teniendo en cuenta criterios de comunidad de intereses, cultura, lengua y de accesibilidad; y en las ciudades se organizarán por zonas o barrios.

Los diversos niveles estarán integrados a los correspondientes organismos de Participación Popular, conforme a reglamento.

ARTICULO 32º. Dispónese la unificación administrativa de la Educación Urbana y de la Educación Rural, que implica la unificación del Magisterio Boliviano sin perjuicio de la aplicación del salario diferenciado para el personal que presta servicios en lugares de difícil acceso y carentes o deficientes de infraestructura básica, de acuerdo a reglamento.

ARTICULO 332. El Director General, los Directores Departamentales y los Directores Distritales y Subdistritales de Educación, podrán ser Maestros con título en Provisión Nacional o profesionales universitarios de probada capacidad, con suficiente experiencia en las actividades vinculadas a la educación, conforme a reglamento y que no tengan pliegos de cargo pendientes o sentencia ejecutoriada. Serán seleccionadas de acuerdo a los procedimientos del Servicio Civil, con suficiente experiencia y certificación del CONAMED.

ARTICULO 342. Los maestros con Título en Provisión Nacional, los profesionales universitarios y los técnicos superiores tienen derecho a ingresar en el servicio docente, previo examen de competencia, preparado y administrado por el CONAMED, de acuerdo a las necesidades del servicio de educación. En casos de necesidad, podrán también ingresar en el servicio docente los bachilleres y los capacitados por experiencia o por medio de aprendizajes especiales, previo examen de competencia.

ARTICULO 352. Los Directores de los establecimientos educativos y de los Núcleos Escolares deberán ser educadores formados en el nivel superior, de probada capacidad y experiencia educativa. Serán seleccionados mediante examen de competencia y designados por la autoridad superior, de acuerdo a reglamento o convenio.

ARTICULO 362. Las Juntas Escolares, de Núcleo, Subdistritales y Distritales a las que se refiere el Art. 6Q ejercerán el control social sobre el desempeño de las autoridades educativas, directores y personal docente y podrán proponer a las autoridades educativas de Núcleo, Distritales o Departamentales, según corresponda, su contratación, ratificación por buenos servicios o su remoción por causal justificada, conforme a reglamento.

ARTICULO 372. Sin perjuicio del régimen de antigüedad en vigencia, se dispone la reforma de los escalafones vigentes y la creación de las nuevas carreras docente y administrativa que estimulen al personal para su capacitación, desempeño y creatividad, abriéndole posibilidades de reconocimiento por esos conceptos.

ARTICULO 382. Conforme al Art. 184[2] de la Constitución Política del Estado, los docentes gozan del derecho de inamovilidad si cumplen las condiciones siguientes:

1. Haber sido incorporados al Servicio Docente conforme a lo que estipula el Art. 34[2] de la presente Ley.
2. Haber acreditado suficiencia profesional cada cinco años, conforme a reglamento.
3. No haber incurrido en falta grave, conforme a reglamento.

4. No haber sido condenados con sentencia ejecutoriada en materia penal ni tener pliego de cargo o auto de culpa ejecutoriado.

Quienes incumplan cualquiera de estas condiciones serán suspendidos o exonerados del servicio, según el caso.

ARTICULO **39º.** Se reconoce el derecho de asociación y sindicalización de los docentes de acuerdo a los Arts. 72 y 159º de la Constitución Política del Estado, para la defensa de sus intereses profesionales, la dignificación de su carrera y el mejoramiento de la educación.

El personal de la carrera administrativa con responsabilidad ejecutiva no podrá sindicalizarse.

CAPITULO IX

DE LA ESTRUCTURA DE SERVICIOS TECNICO-PEDAGOGICOS Y ADMINISTRACION DE RECURSOS

ARTICULO **40º.** Son objetivo y políticas de la estructura de Servicios Técnico-Pedagógicos y Administración de Recursos: asegurar el buen funcionamiento del Sistema Educativo Nacional brindando apoyo técnico-pedagógico a las autoridades y personal docente de la estructura de Administración Curricular, a través de unidades especializadas por funciones; y administrando eficientemente el personal y los recursos infraestructurales, materiales y financieros necesarios en función de los objetivos del currículo.

ARTICULO **41º.** La Estructura de Servicios Técnico-Pedagógicos y Administración de Recursos abarca los siguientes niveles: nacional, departamental, distrital y subdistrital, tanto en el aspecto técnico pedagógico, como en la administración del personal y de los recursos materiales y financieros.

Dichos niveles se organizan en dos divisiones: División de Servicios Técnico-Pedagógicos y División de Administración de Recursos.

ARTICULO 422. La División de Servicios Técnico-Pedagógicos está encargada de las funciones de desarrollo curricular, investigación, planificación, evaluación y otras, en coordinación funcional entre los niveles

correspondientes. Dependiente de Servicios Técnico-Pedagógicos, se crea el Cuerpo 'de Asesores Pedagógicos, en cada Dirección Distrital y Subdistrital, para prestar apoyo técnico pedagógico a los directores y docentes de los núcleos y establecimientos escolares. Se elimina el cargo de Supervisor.

ARTICULO 43[2]. La División de Administración de Recursos comprende dos oficinas: Oficina de Personal y Oficina de Infraestructura y Bienes. Ambas oficinas dependen de las correspondientes Direcciones de Educación en los niveles nacional y departamental. En los niveles Distrital y Subdistrital, la Oficina de Personal depende de la respectiva Dirección de Educación; en tanto que la Oficina de Infraestructura y Bienes depende de la Municipalidad correspondiente.

ARTICULO 442. El personal técnico de la Estructura de Servicios. Técnico-Pedagógicos y Administración de Recursos será personal profesional especializado y seleccionado, por examen de competencia, previa satisfacción de los requisitos que disponga el reglamento correspondiente.

ARTICULO 45º. El funcionamiento y el equipamiento, y el pago del personal de las oficinas del nivel central de la sede de Gobierno, del nivel departamental en la capital de cada departamento, y de los niveles distrital y subdistrital en los municipios urbanos y rurales serán cubiertos por el Tesoro General de la Nación. El personal de las oficinas de infraestructura y bienes del nivel distrital y subdistrital será pagado por los respectivos Tesoros Municipales.

CAPITULO X

FINANCIAMIENTO DE LOS NIVELES PRE-ESCOLAR, PRIMARIO, SECUNDARIO Y DEL AREA DE EDUCACION ALTERNATIVA.

ARTICULO 462. El Estado, conforme a los preceptos constitucionales, ofrece educación fiscal gratuita a todos. En consecuencia, y priorizando la educación primaria, el Estado atiende los niveles pre-escolar, primario, secundario y el área de educación alternativa de los establecimientos fiscales del Sistema Educativo Nacional y de las entidades que hubieran suscrito convenio con el Estado, con recursos financieros que provienen de las siguientes fuentes: el Tesoro General de la Nación,

los Tesoros Municipales y el presupuesto de Inversión Pública.

ARTICULO 47º. El Tesoro General de la Nación sostendrá el funcionamiento de los niveles pre-escolar, primario, secundario y del área de educación alternativa con recursos destinados a los gastos corrientes en pagos al personal docente y administrativo de las unidades educativas.

ARTICULO 482. Los Tesoros Municipales financiarán la construcción, reposición y mantenimiento de la infraestructura, del equipamiento mobiliario y del material didáctico de los establecimientos educativos públicos de los niveles pre-escolar, primario, secundario y del área de educación alternativa en el ámbito de su jurisdicción.

ARTICULO 492. Cada Municipio se encargará de la administración de la infraestructura educativa en el ámbito de su propia jurisdicción. Al efecto, designará y pagará a sus propios administradores. El Comité de Vigilancia del Municipio, en coordinación con las Juntas Distritales de Participación Educativa y las Organizaciones Territoriales de Base, debe mantenerse en atenta observación sobre el estado de mantenimiento, conservación y necesidades de reposición de la infraestructura y el equipamiento escolar.

ARTICULO 502. Cada Municipio construirá los nuevos establecimientos educativos de acuerdo a su Plan Municipal de Edificaciones y Equipamiento Escolar, sujeto a la aprobación técnico-pedagógica de la Secretaría Nacional de Educación, conforme a reglamento. Los planes municipales deben incorporar en sus presupuestos las necesidades del mantenimiento de la infraestructura, a corto plazo, y las necesidades de ampliación y sustitución a mediano y a largo plazo, en el marco de los objetivos del currículo. En situaciones extraordinarias, los municipios necesitados de ayuda podrán acudir a las instituciones financiadoras del Estado que, de acuerdo a sus posibilidades, les brindarán su apoyo mediante programas de inversión pública, sustentados por recursos extraordinarios de acuerdo a reglamento.

CAPITULO XI

DEL FINANCIAMIENTO DEL NIVEL SUPERIOR

ARTICULO 512. Los Centros e Institutos Estatales del Sistema Nacional de Educación Técnica y Tecnológica

serán financiados por el Tesoro General de la Nación y por aportes voluntarios del sector privado, de acuerdo a reglamento.

ARTICULO 522. Los Institutos Normales Superiores serán financiados por el Tesoro General de la Nación, de acuerdo al presupuesto nacional.

ARTICULO 532. Son recursos propios de las Universidades públicas y autónomas:

1. Los recursos provenientes de la participación en los impuestos nacionales, establecida por Ley en favor de las universidades públicas y autónomas.

2. Los ingresos provenientes del cobro de matrícula, y venta de servicios de laboratorio, talleres y otros.

3. Los ingresos por servicios de asesoría e investigación científica y tecnológica.

Son subvenciones del Estado a las universidades públicas y autónomas las transferencias adicionales del Tesoro General de la Nación, y las asignaciones extraordinarias del Presupuesto de Inversión Pública.

El carácter obligatorio y suficiente de las subvenciones del Estado con fondos nacionales, dispuesto por el Art. 187º de la Constitución Política del Estado, se determinará por la necesidad de recursos adicionales a los propios de las universidades, requeridos para el cumplimiento de los fines, los objetivos y el logro de los resultados del Plan Nacional de Desarrollo Universitario, elaborado por el organismo central de la Universidad Boliviana y compatibilizado con el Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República, presentado por el Poder Ejecutivo al Poder Legislativo, en conformidad a los artículos 96 , inciso 8 , y 144 de la Constitución Política del Estado.

El cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo Universitario por cada una de las Universidades Públicas y Autónomas, permitirá que sean acreedoras a la subvención adicional, la que será distribuida a través de su organismo central.

La evaluación y certificación del CONAMED permitirá conocer el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Universitario, para lo cuál las Universidades Públicas y Autónomas deberán adherirse al SINAMED, cumpliendo los procedimientos del mismo.

Parte de las subvenciones podrá ser destinada a fondos especiales de carácter concursable. Otra parte podrá ser destinada al sistema de becas individuales, para que los estudiantes sin recursos tengan acceso a los ciclos superiores de enseñanza, de modo que sean su vocación y capacidad las condiciones que prevalezcan sobre su posición social o económica, de conformidad con el Art. 1802 de la Constitución Política del Estado.

ARTICULO 542. En conformidad con lo establecido en los Arts. 152Q y 155º de la Constitución Política del Estado, las universidades públicas y autónomas deberán presentar anualmente al Congreso las cuentas de sus rentas y gastos, acompañadas de un informe de la Contraloría General de la República, conforme a las normas establecidas por los órganos rectores competentes. El Poder Legislativo, mediante sus comisiones, tendrá facultad de fiscalización sobre dichas universidades.

TITULO III

CAPITULO I
DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 552. El texto reformado mediante la presente Ley es el Código de la Educación al que se hace referencia en el Art. 1842 de la Constitución Política del Estado.

Derógase todas las leyes, decretos y disposiciones contrarias a la presente Ley.

ARTICULO 562. De conformidad a la Constitución Política del Estado, la Educación Pública y Privada en sus niveles pre-escolar, primario, secundario, normal y especial estará regida por el Estado, por intermedio del Ministerio de Desarrollo Humano a través de la Secretaría Nacional de Educación.

ARTICULO 572. En los establecimientos fiscales y privados no confesionales se impartirá la religión católica; y en los privados confesionales, la religión acorde con su naturaleza confesional. En ambos casos, si

no se estuviera de acuerdo con la religión impartida en el establecimiento, se podrá solicitar el cambio de la materia de religión por la materia de formación ética y moral, que podrá ser atendida por cualquier profesor del establecimiento capacitado para el efecto.

CAPITULO II

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 12. Para viabilizar los cambios necesarios para el cumplimiento de la presente Ley se desarrollará una reforma educativa, que se realizará a través de dos programas ejecutados simultáneamente priorizando la educación primaria: Programa de Transformación y Programa de Mejoramiento de la Educación. El Programa de Mejoramiento se ocupará también de la educación secundaria en acciones conjuntas entre las universidades y la Secretaría Nacional de Educación.

ARTICULO 2º. El Poder Ejecutivo reglamentará todos los aspectos de la presente Ley.

ARTICULO 32. Se dispone la reinscripción de todas las instituciones privadas del nivel superior para determinar el grado de certificación profesional o laboral que emitan de acuerdo a reglamento.

ARTICULO 42. Se establece un plazo de tres años, a partir de la promulgación de la presente Ley, para que todas las instituciones públicas y privadas del Sistema Educativo Nacional, se incorporen al proceso de acreditación.

ARTICULO 52. Dispónese la reconducción de todos los convenios educativos interinstitucionales en el marco de la presente Ley y sus reglamentos.

ARTICULO 62. La Secretaría Nacional de Educación, en coordinación con las Universidades interesadas, organizará programas especiales que permitan al personal con funciones jerárquicas o con funciones de docencia en las Escuelas Normales, obtener en un plazo razonable, conforme a reglamento, título de licenciatura, a efecto de cumplir lo establecido en los Arts. 33^{1}, 34^{1} y 35^{2} de la presente Ley, sin perjuicio del ejercicio de sus actuales funciones.

ARTICULO 72. Se respeta la inamovilidad de los Maestros en actual servicio, quienes dentro de un plazo máximo de cinco años, después de promulgada la presente Ley, deberán también cumplir con los requisitos establecidos en los Arts. 35 y 38Q de la presente Ley.

ARTICULO 32. El Director General, los Directores Departamentales, los Directores Distritales y Subdistritales de Educación, serán, transitoriamente, seleccionados, hasta que se elabore el nuevo reglamento del Escalafón, de acuerdo a concursos de méritos y exámenes de competencias en base a convocatoria pública emanada por la Secretaría Nacional de Educación.

ARTICULO 9º. Se dispone la creación de una Comisión Mixta para la elaboración del nuevo reglamento del Escalafón del Magisterio y del Reglamento de Faltas y Sanciones Disciplinarias. Dicha Comisión estará compuesta por representantes de la Secretaría Nacional de Educación y el Magisterio.

ARTICULO 102. Los actuales Directores Titulares de Núcleos. y de Unidades Escolares, quedan en sus cargos. Para su ratificación o sustitución, se procederá a una evaluación de acuerdo al nuevo reglamento. Podrán ser destituidos por infracción al Reglamento de Faltas y Sanciones Disciplinarias vigente.

Remítase al Poder Ejecutivo, para fines constitucionales.

Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 7 de julio de 1994.

Fdo. Juan Carlos Durán Saucedo, Guillermo Bedregal G. Walter Zuleta Roncal, Guido R. Capra Gemio, Georg Prestel Kerm, Mirtha Quevedo Acalinoví.c.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro años.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, Enrique Ipiña Melgar, Carlos Sánchez Berzaín, Ernesto Machicao Argiró.

DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LA PERSONA SEGUN LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

ARTICULO 7.- *Toda persona tiene los siguientes derechos fundamentales, conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio:*

a) *a la vida, la salud y la seguridad;*

b) a *emitir libremente sus ideas y opiniones, por cualquier medio de difusión;*

c) a *reunirse y asociarse para fines lícitos;*

d) *a trabajar y dedicarse al comercio, la industria o a cualquier actividad lícita, en condiciones que no perjudiquen al bien colectivo;*

e) *a recibir instrucción y adquirir cultura;*

f) a *enseñar bajo la vigilancia del Estado;*

g) a *ingresar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional;*

h) *a formular p o colectivamente;*

i) *a la propiedad privada, individual o colectivamente, siempre que cumpla una función social;*

j) *a una remuneración justa por su trabajo, que le asegure para sí y su familia una existencia digna del ser humano;*

k) *a la seguridad social, en la forma determinada por esta Constitución y las leyes.*

* * * * *
* * *

COLEGIO "PEDRO POVEDA"

LABORATORIO